

Libros de **Cátedra**

La información como discurso

Recorridos teóricos y pistas analíticas

Alejandra Valentino - Claudia Fino (coordinadoras)

FACULTAD DE
PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

LA INFORMACIÓN COMO DISCURSO

RECORRIDOS TEÓRICOS Y PISTAS ANALÍTICAS

Alejandra Valentino

Claudia Fino

(coordinadoras)

Facultad de Periodismo y Comunicación Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Índice

INTRODUCCIÓN

El discurso de la información como objeto de estudio _____ 4

Capítulo 1

Aproximaciones a los estudios del discurso: perspectivas teóricas-analíticas _____ 13

Capítulo 2

Disquisiciones sobre la definición de género discursivo _____ 32

Capítulo 3

Inscripción del tiempo en el discurso: los tiempos verbales _____ 50

Capítulo 4

La inscripción de las personas en el discurso _____ 63

Capítulo 5

Modalidades: enfoques y aproximaciones analíticas _____ 84

Capítulo 6

Las muchas voces del discurso _____ 100

Capítulo 7

El valor de la subjetividad en las palabras _____ 113

Capítulo 8

La información como discurso. Apuntes teóricos y propuesta metodológica _____ 121

AUTORES _____ 133

INTRODUCCIÓN

El discurso de la información como objeto de estudio

Alejandra Valentino y Claudia Fino

El presente libro, *La información como discurso. Recorridos teóricos y pistas analíticas*, surge a partir de la problematización de temáticas vinculadas a los Estudios del Lenguaje, del Discurso y la Comunicación que venimos trabajando junto a nuestros compañeros de cátedra desde hace mucho tiempo a lo largo de nuestra actividad como docentes, investigadores y extensionistas universitarios.

El objetivo del proyecto editorial es reunir un material de estudio destinado a los estudiantes del nivel superior, especialmente, a los que cursan las materias de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y Lingüística General en la Facultad de Psicología, como a aquellos docentes y/o investigadores que problematizan al análisis del discurso como objeto de estudio.

Partimos de pensar que siempre que se reflexiona sobre fenómenos cotidianos, familiares y naturales, no resulta sencillo desentenderse de aquellas características instaladas sólo porque se trata de algo cercano y, por ello, obvio. Uno de estos fenómenos es el lenguaje: los seres humanos hablamos, por un intercambio de secuencia de sonidos con sentido, nos comunicamos, expresamos emociones, sensaciones, sentimientos y establecemos relaciones con otros seres humanos. Hablar es una labor que no nos requiere ningún esfuerzo, lo hacemos rápidamente, con mucha facilidad. Sin embargo este conocimiento no es suficiente o resulta ambiguo y vago para respondernos científicamente acerca de la naturaleza del lenguaje y el funcionamiento de la comunicación.

Estas diferencias nos evidencian la imposibilidad de dar cuenta del lenguaje de forma directa, siempre hay puntos de vista sistematizados que constituyen las diferentes teorías, y es a partir de esos puntos de vista que se recorta el objeto. En los Estudios del Lenguaje y del Discurso, entonces, el objeto nunca está dado de antemano, sino que es una construcción teórica hecha para delimitar el campo de alcance, el objeto de conocimiento.

Paradigmas científicos en los Estudios del Lenguaje

Tal como señalamos, no es posible dar cuenta del lenguaje de modo directo, sino a través de una sistematización realizada en el marco de una teoría que propone un punto de vista del objeto, por lo cual queda recortado. De tal modo que el estudio acerca del lenguaje como un discurso científico, presenta teorías que se incluyen en posiciones paradigmáticas determinadas, que responden al enfoque dado en el recorte del objeto lenguaje.

Un lugar interesante desde donde revisar estas cuestiones lo presenta Herman Parret (1995) quien aborda los presupuestos ideológicos de las teorías lingüísticas, es decir aquello que tiene de ideológico el discurso lingüístico. Para ello distingue entre lo que es la ideología interna y la ideología externa. Esta última es ajena a las concepciones lingüísticas y a las consideraciones acerca del lenguaje, tiene que ver más con cuestiones de uso de las teorías o con las ideas de los individuos, que con lo específico lingüístico.

Un primer aspecto de la ideología interna, siguiendo a Parret, es que los lingüistas adoptan – aun a su pesar – posiciones paradigmáticas. Parret toma el sentido de paradigma según Kuhn y Foucault, para quienes hay períodos paradigmáticos, con rupturas y cambios de paradigma. Un paradigma es un modelo de descripción y explicación de donde surgen las teorías (no puede ser cuestionado por éstas). Los paradigmas, naturalmente, están insertos históricamente en una sociedad y en una cultura, las teorías nacen dentro de uno de ellos, no pueden evitarlo o modificarlo.

Dos son las posiciones paradigmáticas de las teorías lingüísticas contemporáneas: una responde al eje referido a la **función representativa** del lenguaje y otra concierne a la **función comunicativa** del discurso. Ambas funciones discursivas son reconocidas por todas las teorías del lenguaje.

La primera, la **función representativa**, es la relación del lenguaje con el contenido, (el contenido privilegiado es el pensamiento) en la que la validez está dada por la adecuada representación del mismo. Es el eje paradigmático, tradicional, que puede encontrarse en cualquier teoría lingüística y del cual surgen dos concepciones distintas: la **expresionista** y la **articulista**.

La concepción **expresionista** (representación es expresión), para la que el lenguaje representa/expresa el pensamiento como espejo o reflejo de la mente, fue adoptada por Descartes y – en el siglo XX – por Noam Chomsky, para quien la gramática expresa la realidad mental de un hablante ideal. Hablar es desarrollar una facultad mental.

La otra concepción, la **articulista**, ve al lenguaje como modelador del pensamiento, antes sólo hay caos. No hay pensamiento antes del lenguaje. El signo es articulus, siempre considerado en un sistema que se presenta como molde del contenido mental. Es Saussure quien expone desde esta posición una teoría de la lengua y del signo lingüístico, y antes de Saussure, un filósofo del siglo XVIII, Condillac, para quien no hay pensamiento sin lenguaje, ni conocimiento fuera del lenguaje. Conocer la verdad es conocer lo discursivo.

La **función comunicativa**, como segundo eje paradigmático, la encontramos en Wittgenstein, para quien el lenguaje se presenta como forma de vida: hecho social, cuyo exponente se da en el lenguaje ordinario, el de todos los días. Para Wittgenstein el lenguaje es como una ciudad antigua, sin planificación, donde lo nuevo va rodeando lo viejo, no es algo geométrico, no es una estructura acabada. Es abierto, heterogéneo, diversificado como todas las prácticas sociales.

La producción teórica durante años entendió la noción de lenguaje desde una visión racionalista y tradicional. Sostenía que lo importante de una expresión lingüística radicaba básicamente en lo que se decía y a la que se le podía asignar un valor de verdad. Tomemos, por ejemplo, la expresión "*pobres siempre hubo*". A partir de una emisión de ese tipo, se podía decir que era verdadera o falsa, independiente de cualquier otro elemento a tener en cuenta. La hipótesis sobre la que se establecía esta reflexión sobre el lenguaje desestimaba otros elementos importantísimos en el análisis de la frase. Esta visión dejaba de lado la posibilidad de problematizar la noción de significado; este tipo de concepción sobre el lenguaje planteaba una dicotomía, una escisión entre la mente del hablante y el mundo que lo rodea, establecía como diferenciales el lenguaje del mundo del cual da una visión.

En términos teóricos, se ha denominado como la concepción representacionista del lenguaje. En esta línea de pensamiento, el lenguaje representa la realidad; en este sentido, las expresiones de una lengua representan, traducen, expresan un determinado concepto. Si le preguntamos a la mayoría de los hablantes de una lengua cómo definirían el lenguaje, seguramente lo definirían desde esa perspectiva representacionista; dirían algo así como que el lenguaje expresa ideas, pensamientos o algo por el estilo.

En este libro proponemos revisar precisamente esta visión del lenguaje. Para ello vamos a tratar de pensar cómo cada vez que hablamos no sólo estamos describiendo el mundo sino que, fundamentalmente, estamos asignando sentido, resignificando eso que decimos, intercambiando con el otro y cómo ese proceso semiótico se potencia en un discurso particular como es el discurso de la información, generando sentidos que no están sólo en lo que digo, sino en cómo lo digo, a quién se lo digo, en qué circunstancias digo lo que digo, entre tantos otros tantos elementos a tener en cuenta.

Un giro discursivo

Volvamos a nuestro primer ejemplo y pensemos los múltiples sentidos que le podemos asignar al enunciado "*pobres siempre hubo*". Tratemos de imaginar si les preguntamos a distintos actores sociales qué entienden por esa frase. Sin duda, cada una de las interpretaciones va a cambiar de acuerdo a quién sea el locutor o la persona que produce ese enunciado; no es lo mismo esa expresión en un determinado momento histórico que en otro, entre tantas otras posibilidades.

Es decir, pensar el lenguaje en tanto interacción implica instalarnos en otra mirada sobre los fenómenos lingüísticos; en otras palabras, se puede decir que con el giro discursivo se pasa de

un conjunto de reflexiones y teorías sobre el lenguaje que ponían la introspección racional en el centro de la observación y explicación del mundo a otro conjunto de reflexiones o paradigma científico que focaliza y privilegia la reflexión sobre el discurso y el análisis de los discursos sociales. A partir de este cambio epistemológico, podemos saber que es imposible producir e interpretar un discurso – y en el caso específico del discurso de la información el problema se agudiza- sin una amplia cantidad de conocimiento sobre el lenguaje, el discurso, la comunicación y todo lo que rodea a eso que decimos. Por lo tanto, hablar una lengua no significa usar oraciones gramaticalmente correctas sino que hablar y/o entender una lengua implica un conocimiento de los múltiples discursos que la conforman, usar el lenguaje significa, nada más y nada menos, que interactuar con el otro por medio de discursos.

Podríamos decir que con el giro discursivo se pasa de un paradigma que pone las ideas y la introspección racional en el centro de la observación certera del mundo, a otro que prioriza la observación y el análisis de los discursos. Todo lo anterior permite afirmar que el conocimiento del mundo no radica en las ideas, sino en los enunciados que circulan. Como vemos, este paradigma le reconoce al lenguaje una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también realizativa (creativa), o, generativa (Echeverría, 2003).

Del sistema al discurso de la información

Es desde este lugar que el paradigma de los estudios lingüísticos, que focaliza al lenguaje entendido como una práctica social, desarrolla teorías que establecen relaciones entre reglas del lenguaje y operaciones de poder en el actuar de la vida social, a través de la acción de usuarios de una lengua particular como sujetos sociales. Algunas consecuencias evidentes de estos enfoques son:

- **la diferenciación de oración / enunciado; sistema abstracto / discurso.** Es obvio que el discurso siempre se dirige hacia algo más que las reglas del uso de la lengua, “enlaza las circunstancias en las que se habla o escribe con lo que se dice” (Charaudeau, 1997: 49);
- **la forma y el contenido no son dissociables:** las formas de hablar se unen a ideas en el discurso social, la realización parcial del mensaje está dada en la forma del enunciado, porque nuestras elecciones y posibilidades paradigmáticas siempre se dan en el marco de una perspectiva ideológica;
- **todo lenguaje es ideológico:** todo lleva la marca de maneras de conocer y de representar el mundo que no son necesarias ni universales, que implican apuestas sociales y ocupan una posición en la economía de los discursos sociales.

En el caso del discurso de la información – objeto de estudio de la presente publicación - se trata de abordar a la vez la función representativa del lenguaje y –simultáneamente – el fenómeno de su fuerza de transmisión, lo que implica considerar lo que dicen los discursos y

los efectos que pueden llegar a producir, cómo se produce la articulación discurso / comunicación, cuya separación no resulta posible (Charaudeau, 2009).

El enfoque que proponemos estudiar refuta una de las visiones más clásicas acerca del lenguaje que consiste en pensarlo como un “instrumento” de la actividad comunicativa y sostiene que si hay comunicación e información se debe al hecho lingüístico, y éste no puede verse como instrumento exterior al hombre, sino como fenómeno fundante de su actividad psicológica y social. En esta visión, el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social.

Según Charaudeau, entender la comunicación como instrumento que sirve para manipular es propio del mundo político-mediático. Tomemos como ejemplo cuando un político expresa, ante el fracaso de algo expuesto, que “no se supo comunicar” está oponiendo el hacer, lo concreto, al decir, lo efímero; además de dar por hecho que hay un pensamiento previo a la palabra que sólo viene a ornamentarlo. Por otro lado, en el periodismo se suele oponer la finalidad de la práctica, la información, que no presenta ninguna intención manipuladora, a la comunicación, que sí tendría un propósito manipulador. De modo que se considera que la información, entonces, es transparente, de intención pura, transmitir información se resume en un “hacer saber”.

Sin embargo, la información ingresa al juego de la influencia social, es un acto de comunicación, y como todo acto de comunicación se vincula a un acto intencional, voluntario o involuntario, cuyo propósito es influir. La comunicación se presenta en una intencionalidad de influencia, como fenómeno englobante de distintos tipos y géneros discursivos.

Hay, entonces, efectos de sentido previstos por parte de la instancia productora de la información, aunque no es predecible cuánto de lo previsto coincide con los efectos percibidos por los receptores, como sucede en todo fenómeno de comunicación y lenguaje. Sólo es posible hacer hipótesis sobre los efectos en función del imaginario colectivo, pues es a partir de nuestras normas sociales que conceptualizamos el mundo, hablamos de él, lo interpretamos, desde nuestros imaginarios individuales, pero en costumbres, valores, prácticas y razones que existen en la sociedad, en esa red de prácticas y discursos que interactúa con lo individual.

Hay que considerar que, en la transmisión del saber, tanto el saber como el canal y el receptor de la información no constituyen realidades llanas y sencillas. Por una parte, la fuente no presenta el saber como algo simple y natural, sino como algo múltiple, compuesto y construido; por otra parte, el canal se constituye en una puesta en escena de la información, por lo cual interviene en la significación y los efectos posibles de quienes la reciben; y, finalmente, el receptor no se presenta como único, sino que lo constituyen grupos variados, con identidades dadas por intereses, ocupaciones, profesiones, edades, sexos, niveles educativos, actividades sociales.

En el discurso mediático, el sentido se construye en un doble proceso de semiotización: el proceso de transformación y el proceso de transacción. El proceso de transacción es el que otorga significación psicosocial al acto de lenguaje apoyándose en ciertos principios: el de

alteridad (donde la reciprocidad no es simétrica); el de influencia (donde se define la finalidad del acto); el de pertinencia (que establece el “universo del discurso”) y el de regulación (que estabiliza los datos anteriores y distribuye los roles).

Por lo tanto, la información no es fiel a los hechos, ninguna información es neutral o transparente por el proceso de transacción, en el que hay un saber que circula, es decir que hay un saber que alguien transmite a otro que lo recibe, lo interpreta, modifica sus conocimientos y que, sin dudas, va a tener una reacción posible.

Desde esta perspectiva, lugar teórico que adoptamos a lo largo de la presente publicación, los medios de información que dan cuenta de la “realidad”, construyen un reflejo y ese reflejo no tiene transparencia, al contrario, como sostiene Charaudeau es “un espejo deformante”. Esto permite concluir en las implicancias – siempre ideológicas - de un estudio del discurso de la información, orientado a concebir el hecho lingüístico, no como instrumento exterior al hombre, sino como lo que funda su actividad psicológica, ideológica y social.

El análisis del discurso de la información

La idea del libro, entonces, es proponer una reflexión teórica y metodológica en una práctica concreta: el análisis del discurso de la información (ADI). A lo largo de los diferentes capítulos nos proponemos explorar el papel del AD en la reflexión del discurso social, identificar las particularidades específicas del discurso de la información, repensar algunas cuestiones metodológicas y problematizar en qué medida el AD favorece los procesos de producción e interpretación discursiva en un ámbito específico como son los estudios de grado y/o posgrado en las carreras de Comunicación Social, Psicología, Letras, entre otros, territorios donde desarrollamos nuestras tareas cotidianas.

Partimos de pensar que la reflexión sobre la emergencia del análisis del discurso como herramienta metodológica no se limita al simple hecho de un medio más para la investigación en Ciencias Sociales sino que se convierte en una herramienta heurística para descubrir cómo los actores sociales dan sentido al mundo y cuáles son los recursos lingüísticos que utilizan (sistema de categorías, modalización, heteroglosia, léxico, posicionamiento de las personas, entre otros) de los cuales dependen esas actividades.

El libro propone un repertorio de decisiones teóricas y metodológicas que puede abordar el analista para el análisis del discurso de la información; en el desarrollo de los diferentes capítulos los autores plantean una serie de cuestionamientos y problematizaciones que son esenciales a la hora de tomar definiciones analíticas.

En este sentido, el trabajo indaga acerca de cómo el discurso de la información constituye uno de los discursos de mayor circulación en nuestras sociedades contemporáneas, en la medida en que dicho discurso refiere, comenta, provoca distintos acontecimientos mediáticos y cristaliza una pluralidad de sentidos que configuran diferentes constelaciones del discurso hegemónico. La idea fundamental que atraviesa todo el estudio es precisamente develar las

múltiples formas en que el discurso hegemónico impone, decide, establece, impugna, cristaliza sentidos sobre nuestras prácticas, saberes e intereses cotidianos.

En el primer capítulo, los profesores e investigadores María Belén del Manzo, Mariela Martínez y Renzo Servera dan cuenta del itinerario de los diferentes momentos que han transitado los estudios del Discurso desde la década de 1960. El capítulo nos brinda una serie de datos más que importantes para resituar los estudios discursivos en la trama de los estudios del lenguaje. También proponen, a manera de introducción a la problemática, algunas pistas analíticas para realizar una práctica concreta, como es analizar un discurso mediático desde la enunciación. En ese punto el artículo plantea una serie de decisiones que debe abordar el analista a la hora de presentar un estudio sobre los diferentes discursos sociales que circulan en nuestro medio, cuáles son los lugares teóricos que podemos revisar para pensar un análisis discursivo, cuáles pueden ser algunos de los pasos metodológicos que podemos realizar para analizar el discurso de la información, entre otras preguntas que el trabajo intenta develar.

El capítulo 2, producido por el docente e investigador Pablo Pierigh, problematiza una de las hipótesis más importantes en los estudios del discurso, el problema de los géneros. El autor realiza una genealogía del concepto estudiado y trata de identificar continuidades y rupturas en torno a lo que se entiende desde una visión discursiva enunciativa como género. A lo largo del capítulo aparecen una serie de encrucijadas teóricas y metodológicas que nos permiten inferir el valor de la problematización de la categoría estudiada, nos da pistas para desbaratar toda exterioridad simple entre “texto” y “contexto” plantea la necesidad de tener como punto de partida para cualquier análisis discursivo – en el caso del discurso de la información con mayor incidencia- la necesidad de estudiar la compleja relación entre ese discurso e institución y/o práctica social en el que ese discurso emerge. Algunas cuestiones que el autor se propone revelar se vinculan a preguntas del tipo, ¿por qué la problematización del género es uno de los pasos esenciales a la hora de analizar un discurso?, ¿cuál es la importancia teórico metodológico de sostener que toda práctica social genera formas discursivas que le son propias?, entre múltiples cuestiones que nos permite pensar el capítulo descripto.

En el capítulo 3, la profesora e investigadora Susana Souilla estudia, problematiza y ejemplifica una categoría central a la hora de analizar discursos y especialmente en el discurso objeto de nuestro estudio, el problema de los tiempos verbales. A lo largo de su exposición da cuenta de las características gramaticales/discursivas de los tiempos verbales y explora la producción de sentido que implica revisar/analizar esta categoría en tanto que aporta una multiplicidad de sentidos en el análisis del discurso de la información. Tal como la propia autora señala, por ejemplo, si en el periodismo gráfico la noticia, en tanto relato de hechos, exhibe, por las convenciones del género, un predominio de los tiempos verbales pasados característicos de la narración, la aparición de un verbo en tiempo presente en el título o en el cuerpo de la nota puede estar en relación con distintos efectos de sentido: la relevancia actual del evento, la introducción de un comentario, una cierta carga de dramatismo si se trata del presente

histórico, entre otros posibles. El estudio nos brinda una perspectiva interesante para profundizar el análisis del discurso de la información y comenzar a responder preguntas tales como: ¿cuál es el valor analítico de indagar el aspecto verbal en el análisis del discurso?, ¿el discurso de la información estandariza determinados usos de las formas verbales?, ¿la denominación clásica de tiempos del relato y tiempos de discurso se puede seguir sosteniendo en la discursividad contemporánea?

Siguiendo el recorrido que hemos diseñado, el capítulo 4 “La inscripción de las personas en el discurso” producido por la profesora e investigadora María del Carmen Saint Pierre, devela una de las cuestiones más relevantes del análisis discursivo que sin duda se complejiza cuando trabajamos la discursividad mediática, a saber, el estudio de las personas en el discurso. Precisamente esta categoría analítica nos permite problematizar la noción de sujeto discursivo como así también las múltiples maneras de la inscripción de sujeto en el enunciado. La claridad en la explicación como la ejemplificación apropiada resume una de las cuestiones más complejas al analizar el discurso en general y el discurso de la información en particular, el estatuto de las personas que nos hablan en el discurso. Se plantean problemáticas y se brindan pistas para develar quién/quienes nos hablan en el discurso de la información, cómo se inscriben la diferentes personas en el discurso, cuáles son los mecanismos gramaticales que develan la posición que adopta el locutor en el discurso de la información.

Por su parte, Cristian Secul Giusti propone, como tema de análisis para el capítulo 5, el problema de la modalidad. En el artículo “Modalidades: enfoques y aproximaciones analíticas”, el becario e investigador estudia la categoría de la modalidad desde diferentes perspectivas teóricas y da cuenta de las múltiples resignificaciones que ha tenido la categoría a lo largo de los estudios del discurso, desde sus consideraciones gramaticales hasta la posibilidad de ser uno de los conceptos esenciales para el análisis del discurso. La riqueza del capítulo radica en que aporta al lector una serie de ejemplos esclarecedores para entender el potencial analítico de la forma discursiva estudiada, como así también las múltiples posibilidades que proporciona el estudio del tema en el análisis del discurso de la información. El autor propone problematizar cuestiones tales como la diferencia de la categoría de modalidad del resto de las categorías analíticas desde donde trabaja los estudios de enunciación y la importancia del seguimiento de este fenómeno gramático-discursivo en el análisis del discurso de la información.

En el capítulo 6, “Las muchas voces del discurso”, las docentes e investigadoras Luciana Rezzónico y Fernanda Mercerat hacen un recorrido por uno de los lugares analíticos con mayor fuerza explicativa como es problematizar la inclusión de las diferentes voces en el discurso, excediendo el análisis simple de pensar las tradicional cita directa o indirecta, para pensar en la posibilidad de revisar las múltiples maneras que tienen los discursos referidos para incluirse en el discurso y cómo esta herramienta analítica devela uno de las cuestiones más interesantes para analizar el discurso de la información, que es revisar en forma permanente a quién dice qué en cada instancia discursiva. A lo largo del texto plantean una de las cuestiones esenciales al analizar el discurso de la información, que consiste en problematizar quién dice qué en cada momento, quién nos habla en el discurso de la información (¿el periodista, el editor, el medio?),

cuáles son los actores sociales a los que se les da la palabra y cómo se legitiman determinados discursos a partir de la utilización de discursos referidos.

En el capítulo 7, “El valor de la subjetividad en las palabras”, las profesoras e investigadoras Claudia Festa y Claudia Suárez nos permiten reflexionar acerca de los subjetivemas o cargas valorativas del léxico, lugar más que interesante para revelar los diferentes posicionamientos que adopta el sujeto enunciador frente a su enunciado. La carga valorativa del léxico es uno de los lugares donde se hacen más visibles, más evidentes, los diferentes puntos de vista que adoptan los sujetos enunciadorees a la hora de construir sus discursos. La lectura del artículo nos permite problematizar cuál es la incidencia de la reconstrucción de los elementos léxicos en el discurso de la información y en qué medida la selección léxica que realiza el sujeto enunciador da cuenta de isotopías hegemónicas en este discurso.

Por último, en el capítulo 8, “La información como discurso. Apuntes teóricos y propuesta metodológica”, proponemos un mapa teórico y metodológico donde se explicitan, de manera esquemática, una serie de herramientas posibles a tener en cuenta al momento de decidir realizar un análisis del discurso de la información. El artículo problematiza cuáles son los pasos o momentos que debe tener en cuenta el analista al estudiar un objeto discursivo desde los estudios del discurso.

CAPÍTULO 1

Aproximaciones a los estudios del discurso: perspectivas teóricas-analíticas

*Mariela Soledad Martínez, Renzo Servera
y María Belén Del Manzo*

En la actualidad nos enfrentamos a una multiplicidad de prácticas discursivas que se producen y circulan en todas las esferas de la vida social: el ámbito académico, sanitario, judicial, legislativo, familiar, mediático/informativo. Allí el uso de la palabra oral y escrita genera piezas discursivas (una conversación, una ponencia, una noticia periodística, un fallo judicial, una historia clínica, entre otras) que, como forman parte de nuestra cotidianidad, rara vez son utilizadas y leídas de manera analítica.

Por ello, a través del análisis del discurso (en adelante AD), en tanto herramienta teórico-metodológica, proponemos atender a estos enunciados. Es así que ponemos en diálogo diversos autores y lugares teóricos desde dónde abordarlos.

A partir de la revisión de algunos conceptos fundamentales de los estudios del discurso y su vinculación con distintas disciplinas en el campo de las ciencias sociales, indagaremos en cómo pensar y problematizar las prácticas discursivas, ya que como sostiene Charaudeau (2000: 52): “lo que está en juego es el cómo se construye el sentido social y los imaginarios colectivos a través del lenguaje”.

El interés en este recorrido, entonces, es aproximarnos a los complejos mecanismos que se ocultan en el uso del lenguaje y en la producción de los enunciados. De ahí que el AD, y en especial la **teoría de la enunciación**, se proponen como una posible “entrada” para el análisis de los textos, privilegiando el discurso de la información pero sin descartar otros géneros discursivos.

Esperamos, al término de la lectura, haber aportado una mirada diferente y crítica sobre los discursos que nos rodean, para recibirlos como un espacio marcado subjetivamente que integra dimensiones lingüísticas y socioculturales.

La génesis del AD

El AD se inscribe en el interior del “giro discursivo” ubicado entre 1964 y 1974, es iniciado en filosofía y se extiende a distintas disciplinas sociales (Antropología, Sociología, Psicología,

Historia, Lingüística, entre otras). El “giro” desvía el estudio de estructuras sintácticas abstractas y oraciones aisladas al uso de la lengua. Va más allá de la oración en sí misma para profundizar en los sentidos y las relaciones que se establecen entre los sujetos. El lenguaje es concebido como lengua viva perteneciente a un contexto específico y a hablantes particulares. No se trata de un hecho puntual sino de un fenómeno progresivo que en su desarrollo reconoce que la realidad se construye socialmente en y con el lenguaje. Esto implica una forma diferente de acercarnos al pensamiento social, un cambio de estatus y una crisis del paradigma estructuralista en las ciencias del lenguaje donde comienzan a interrogarse acerca de los límites de la lingüística saussureana.

En este marco el discurso y el AD se constituyen a partir del cuestionamiento de la dicotomía entre lengua (“langue”) y habla (“parole”) planteada en el *Curso de Lingüística General* (1916) de F. de Saussure¹.

En esta oposición la lengua es una realidad social sistemática y homogénea, y el habla, una realidad individual, contingente y más o menos accidental. Esta perspectiva es puesta en discusión por la lingüística post-saussureana que completa este razonamiento dicotómico mediante el concepto de discurso y la necesidad de estudiar el lenguaje en uso sin abstracciones. De esta manera, comienza a considerarse al sujeto hablante integrado al funcionamiento de los enunciados que se articulan sobre formaciones ideológicas.

Algunos acontecimientos significativos

Si bien es difícil determinar un origen, podemos señalar algunos factores claves en la conformación del AD en el orden de la lingüística y de la filosofía. En este recorrido ofrecemos una serie de autores, tendencias y grupos de investigación para comprender cuáles son las principales líneas de trabajo de los estudios del discurso.

Desde el punto de vista lingüístico:

a. **La superación del límite de la oración.** En 1928, Propp investiga las estructuras narrativas en la literatura oral y escrita, y se interesa en los textos y no en las unidades lingüísticas (estudia estructuras trasoracionales). Como dice Maingueneau ([1976]1989:11) “la escuela de los formalistas rusos preparaba la toma en consideración por parte de la lingüística de lo que después se llamaría el discurso”. Años más tarde, en 1952, encontramos en Estados Unidos a Harris, quien estudia las estructuras lingüísticas que traspasan la frontera de la frase. Este autor propone una teoría destinada al análisis de los encadenamientos de enunciados (denominados por primera vez “discursos”).

¹ Es importante mencionar que la ecuación lengua=colectivo y habla=individual es desmontada por ciertas relecturas e investigaciones de las obras marginadas de F. de Saussure (se trata de notas inéditas de lingüística general publicadas en 2002 con el título “Ecrits de linguistique générale”-ELG-). Así como se destaca la dimensión discursiva de la producción de significación, Saussure en estos apuntes subrayó que la “lengua entra en acción” sólo en y por el discurso (ELG, p. 245). Para ampliar ver: Riestra, D. (2010) y Saussure, F. (2004).

b. **Redefinición e instalación en un primer plano del sujeto.** Hallamos los trabajos de Benveniste (1966, 1970) sobre la enunciación. Este autor comprende la lengua como un sistema de signos que puede ser aprehendido en función de parámetros situacionales y busca “desentrañar cómo se inscribe el sujeto hablante en los enunciados que emite” (Maingueneau, 1989: 12). Del conjunto de textos y autores que definieron la teoría de la subjetividad, destacamos a Ducrot (1972) y a Kerbrat-Orecchioni (1980), quienes enfatizan en el carácter dialógico de la actividad discursiva y en la subjetividad del hablante, elementos que más adelante abordaremos.

c. **Preocupación por el uso del lenguaje en la comunicación.** Destacamos las investigaciones de R. Jakobson (1960) que proponen revisar el acto de comunicación verbal según seis funciones del lenguaje (expresiva, conativa, referencial, fática, metalingüística y poética). A partir de estos estudios la naturaleza comunicativa de los sistemas de signos se planteó como una problemática desde diversas disciplinas: la semiología (Barthes, 1964), el interaccionismo simbólico (Goffman, 1971), la sociolingüística interaccional (Gumperz, 1982) y la etnografía de la comunicación (Gumperz y Hymes, 1964, 1972). De esta última corriente, señalamos el concepto de competencia comunicativa, reformulado de N. Chomsky² y al que le añade aspectos pragmáticos, esto es, un conjunto de habilidades y conocimientos que permiten que los hablantes de una comunidad lingüística puedan entenderse en la interacción social.

Desde el campo de la filosofía:

a. **La pragmática y la teoría de los actos de habla.** Esta perspectiva abandona el límite de la oración para enfocarse en el uso del lenguaje, así Austin (1962) introduce el concepto de performatividad: considera que hablar es hacer y aporta una dimensión accional al lenguaje. Searle (1962) continuará esta investigación a la que denomina teoría de los actos de habla. También Bourdieu en *¿Qué significa hablar?* (1982) reformula estos conceptos desde una mirada sociológica que será retomada en diversos trabajos de análisis del discurso.

b. **La propuesta arqueológica.** En 1969 encontramos un texto fundante para la constitución del AD: *La arqueología del saber* de Foucault. Este autor desplaza el interés de la historia de las ideas al campo de los dispositivos enunciativos e institucionales tomando en consideración las reglas de producción de los enunciados. De esta manera los analistas del discurso se apropian de conceptos clave como “formaciones discursivas”, “orden del discurso”, “regularidades discursivas”, “dispositivos”, “prácticas discursivas”.

c. **La dialogicidad en el lenguaje.** En la década de 1970 se traducen por primera vez al francés los trabajos del Círculo de Bajtín (Voloshinov, 1929 y Bajtín, 1979) centrados en el principio dialógico y en la polifonía. Sus aportes permitieron comprender la función comunicativa e ideológica como inherente al lenguaje, imposible de estudiar por fuera de su contexto sociohistórico-cultural. En vinculación con esta noción encontramos el concepto de

² Noam Chomsky desarrolla la noción de competencia lingüística, desde el generativismo, para designar la aptitud de un hablante oyente ideal de una lengua para generar y comprender un número infinito de expresiones en esa lengua.

género discursivo, “cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados” (Bajtín, [1979] 2008: 245).

Tradiciones en el AD

El AD es una subdisciplina de las ciencias del lenguaje (Charaudeau, 2009) que ha renovado las ciencias sociales. Como vimos, incluye distintas corrientes que se diferencian por sus presupuestos teóricos y/o metodológicos pero no se excluyen, por el contrario, algunas se complementan y enriquecen.

Estamos frente a una práctica de investigación compleja dada su amplia dimensión e indeterminación. Si bien encontramos acciones decisivas en su conformación, el AD se asume desde sus comienzos como un campo integrador, en el que las miradas sobre el lenguaje convergen desde distintas perspectivas y el término discurso es un objeto compartido.

De esta forma, **análisis de discurso** y **discurso** son conceptos polisémicos, es decir, no son unívocos. Existen tantas definiciones como corrientes y prácticas. Sin embargo, aparece una pregunta transversal en las diferentes tradiciones: ¿qué hace efectivamente el hablante cuando usa la lengua? Los distintos autores/ las teorías lingüísticas consideran el análisis del lenguaje a partir de su uso, ya sea hablado, escrito o icónico verbal.

Dada esta complejidad, examinaremos dos tradiciones, la anglosajona y la francesa y al interior de cada una, sólo algunas de las orientaciones y nociones más relevantes cuyos aportes han configurado de manera significativa los estudios del discurso.

La tradición anglosajona

Un avance importante en el análisis del discurso fueron las contribuciones, de inspiración lógico-filosófica, hechas por Austin, Searle y Grice (1975) desde el estudio de la **competencia pragmática**. No se trata de una disciplina homogénea, sino de una especie de espacio donde se entrecruzan diversas corrientes. En este sentido, nos interesa revisar algunos elementos de la teoría de los actos de habla y el estudio de las inferencias.

Austin considera los enunciados formas específicas de acción (poseen una fuerza ilocucionaria) y distingue lo que se dice de la intención con que se dice y el efecto que causa lo dicho en quien recibe el enunciado. De esta manera, ubica este proceso interpretativo de intenciones en un marco conversacional, por lo que aparecen factores sociales y también cognitivos en el estudio de los enunciados. Por su parte, Searle hace una relectura de los planteos de Austin y agrega ciertas nociones, como un conjunto de reglas constitutivas y condiciones necesarias para que sean realizados los actos de habla, además de proporcionar una clasificación de los mismos.

Por otro lado, Grice profundiza estos desarrollos y formula la teoría del principio de cooperación dando lugar a los implícitos bajo la forma de presupuestos y sobreentendidos, aquello que no está dicho pero que, sin embargo, se quiere comunicar. Se trata de procesos inferenciales activados por los hablantes, quienes movilizan ciertas reglas en el juego conversacional (máximas según Grice).

Además, en esta tradición anglosajona, en los años ochenta, encontramos lo que se ha denominado "Análisis Crítico del Discurso" (ACD), una perspectiva diferente para abordar las prácticas discursivas desde una postura problematizadora. En particular citamos las investigaciones de Fairclough, Wodak, van Dijk, entre otros.

Esta línea de trabajo se propone un modelo de reflexión teórico metodológico que investiga, por ejemplo, cómo los discursos reproducen el abuso de poder, la dominación o la desigualdad social y determinan quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptadas y legitimadas por la sociedad. Entonces, un analista crítico del discurso, además de tener en cuenta el vínculo entre lo discursivo y lo social, apunta a ser un "agente de cambio", desmontar los mecanismos ideológicos de sometimiento y discriminación.

La Escuela Francesa de análisis del discurso (1960-70) y la tendencia francesa

La Escuela Francesa (EF) aparece a mediados de los años sesenta y en ella convergen ciertas tradiciones de investigación: el estructuralismo de esos años anuda lingüística, psicoanálisis y filosofía. Se destaca la figura de Pêcheux (1969) influenciado por Marx, Althusser y Lacan. Desde este espacio construyen una teoría del discurso en relación a la ideología privilegiando los procedimientos que desestructuran, descomponen las totalidades para acceder al sentido. Esto es lo que Maingueneau denomina concepción analítica. Entre 1969 y 1971, aparecen *La arqueología del saber* y *El orden del discurso* de Foucault. Sus planteos, el creciente desarrollo de los trabajos sobre enunciación y el éxito de las corrientes pragmáticas ejercieron una influencia cada vez más fuerte en los estudios del discurso mientras que la EF fue retrocediendo para dar lugar a una nueva concepción de la discursividad. Los trabajos son abordados desde un enfoque integrativo que piensa el discurso como un eslabón de cadenas intratextuales y como participación en un dispositivo de habla inscripto en un lugar social. Así comienza a gestarse una tendencia francesa que en términos de Maingueneau (1991: 28) "no constituye ni una disciplina ni una escuela, sino el entrecruzamiento de un cierto número de referencias teóricas y metodológicas que son compartidas por investigadores con problemas muy diversos"³.

Esta segunda etapa es importante porque llega hasta nuestros días. En las décadas del ochenta y noventa, se establece un tipo de análisis del discurso centrado en la enunciación.

³ La traducción es nuestra.

Maingueneau y Charaudeau (2005: 229) han descrito las fronteras de esta nueva aproximación al AD a partir de ciertas características: el interés por corpus relativamente condicionados y que presentan una relevancia histórica; no ocuparse sólo de la función discursiva de las unidades sino de sus propiedades en tanto unidades de la lengua; su relación privilegiada con la teoría de la enunciación; la importancia del interdiscurso; su reflexión sobre los modos de inscripción del sujeto en su discurso.

La teoría de la enunciación y la subjetividad en el lenguaje

Nos interesa puntualizar en este último modo de abordar los estudios del discurso que enfatiza en la **subjetividad**. Es central en esta perspectiva la noción de **enunciación** que nos permite analizar el papel del sujeto en el lenguaje. Su objeto de estudio consiste en tratar de revelar las diferentes huellas/marcas lingüísticas que deja el hablante en el enunciado. De este modo, la tarea del analista del discurso será establecer cuáles de esas formas lingüísticas son realmente significativas para reconstruir el sentido del texto.

La corriente enunciativa se expone fundamentalmente a partir de los trabajos de Bajtín y Benveniste quienes proponen un sujeto que se configura como productor y, a la vez, producto del discurso.

Esta línea se profundiza en los años ochenta y principios de los noventa y sus principales exponentes son Kerbrat-Orecchioni (1980) y Ducrot (1986), a quienes podemos sumar a Maingueneau y Charaudeau con sus investigaciones en ese sentido.

Benveniste parte de la oposición sistema conceptual/puesta en funcionamiento por el sujeto. “Por un lado está la lengua, conjunto de signos formales (...) dispuestos en clases, combinados en estructuras y en sistemas; por otro la manifestación de la lengua en la comunicación viviente” ([1966] 2010:129).

Por consiguiente, este análisis nos lleva a distinguir entre la lengua como un conjunto de signos y sus posibles combinaciones, de la lengua como una actividad que deviene en discurso cuando el individuo se la apropia.

Es por ello que dicho enfoque nos aproxima al sujeto como responsable de llevar adelante esta conversión. Este autor afirma que es en y por el lenguaje que una persona se constituye frente a otra como sujeto. Así la subjetividad del “yo” (del ego) se configura con la presencia del otro. No sólo apunta a la “subjetividad del lenguaje” sino también a su carácter “intersubjetivo”, marcado por la relación entre el hablante y su interlocutor que hacen posible la comunicación lingüística.

En su trabajo “El aparato formal de la enunciación” (1966), pone el acento en los mecanismos de producción discursiva, en el aquí y ahora de un momento histórico determinado. Subraya que la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso y la presencia de un hablante y un oyente. Por lo tanto, los primeros elementos

constitutivos de este proceso son, por un lado, el **locutor**, el que enuncia, y por otro, el **alocutario**, aquel al que se dirige el enunciado. Ambos se definen como **interlocutores**.

El lingüista francés sostiene que el locutor se coloca en posición de hablante por medios de índices específicos: los deícticos (pronombres personales, adverbios, tiempos verbales, etc.) y un conjunto de procedimientos accesorios (sintácticos, morfológicos y semánticos) que fueron posteriormente agrupados como modalidades y subjetivemas. Se trata de elementos lingüísticos presentes en la lengua que nos remiten a los participantes de dicha situación comunicacional como así también a algún elemento espacio-temporal de la misma.

Precisamente el esfuerzo de la teoría es rastrear estas marcas que revelan la presencia del sujeto hablante en lo que está diciendo, busca desentrañar cómo se inscribe el enunciador en su discurso.

La inscripción de la subjetividad

Para Catherine Kerbrat-Orecchioni la lingüística de la enunciación se concibe en un sentido amplio y restringido a la vez. De manera amplia, describe las relaciones entre el enunciado y los elementos que conforman el marco enunciativo (los protagonistas del discurso, la situación de comunicación, circunstancias de tiempo y espacio y las condiciones generales de la producción y recepción del mensaje). En un sentido restringido considera “como hechos enunciativos las huellas lingüísticas de la presencia del locutor en el seno de su enunciado, los lugares de inscripción y las modalidades de existencia de lo que con Benveniste llamaremos la subjetividad en el lenguaje” ([1980]1997: 42).

En este sentido, su trabajo adopta una actitud descriptiva y tiene por objeto determinar que algunos hechos lingüísticos son más pertinentes que otros, esto significa localizar y circunscribir “esos puntos de anclaje más visibles de la subjetividad”.

La autora define la problemática planteada como la búsqueda de los procedimientos lingüísticos (deícticos, modalizadores, términos evaluativos, etc.) con los cuales el locutor imprime su marca al enunciado, se inscribe en el mensaje y se sitúa en relación a él ([1980]1997: 43). De esta manera, realiza la identificación, descripción y estructuración de un conjunto de hechos enunciativos a modo de inventario (elaboración de una grilla que permita clasificarlos). Su aporte entonces reside en un intento por ordenar algunas unidades lingüísticas a partir de las cuales se inscribe la subjetividad, en especial, la clasificación de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios bajo la categoría de subjetivemas. Sin embargo, la propia Kerbrat advierte acerca de la posibilidad de entrecruzamiento de categorías dado por sutiles diferencias de matiz entre unas y otras. Más aún, reconoce la complejidad de la tarea de identificar los subjetivemas ya que, como ella misma observa, “toda unidad léxica es, en un cierto sentido subjetiva” ([1980]1997: 91), de ahí la necesidad de flexibilizar sus esquemas.

En fin, sus investigaciones proponen ampliar y precisar algunos conceptos desarrollados por Benveniste, como señalamos, recurre a taxonomías para sistematizar las marcas de subjetividad y

revaloriza la noción de “connotación”, esto es, un conjunto de significaciones segundas que se agregan al significante y varían según el cotexto y contexto, entre otros aportes.

La visión polifónica de la enunciación

La concepción de Ducrot acerca de la enunciación presenta algunas diferencias centradas en el estudio de los actos de habla, la argumentación y la polifonía. Para él, la enunciación es una actividad lingüística llevada adelante por el que habla en el momento en que habla, le imprime un carácter histórico y momentáneo.

Este autor, al igual que Bajtín, distingue oración de enunciado. Mientras que la frase es una entidad abstracta que no pertenece a lo observable sino que es elemento del objeto teórico construido por el lingüista y a la cual se le asigna una significación, el enunciado es la unidad real de la comunicación discursiva con rasgos estructurales, fronteras definidas y al que se le puede conferir un sentido. Su teoría sostiene que “es imposible prever el sentido de un enunciado conociendo nada más que la oración utilizada”. En esta misma línea, el intelectual ruso destaca que la oración no se relaciona inmediatamente y por sí misma con el contexto de la realidad extraverbal y con otros enunciados ajenos, no posee un sentido ni espera una respuesta del otro.

Ambos lingüistas introducen la posibilidad de que en la enunciación se activen una multiplicidad de voces. De esta manera, Ducrot realiza una crítica a la teoría de la unicidad del sujeto hablante, esto es la idea de que en los enunciados hay un único sujeto responsable de lo dicho. Su propuesta implica la existencia de un ser empírico que produce el discurso pero también la existencia de otros planos subjetivos en relación de diálogo, incluye otras figuras discursivas (locutor y enunciadore). Así, recupera de la escuela rusa la concepción dialógica del lenguaje, según la cual todo enunciado se relaciona con otros, es decir, responde a enunciados anteriores. En este sentido, “el discurso encuentra el discurso del otro en todos los caminos, en todas las orientaciones que llevan a su objeto, y no puede dejar de entrar en interacción viva e intensa con él” (Bajtín, [1979] 2011).

Su análisis también enfatiza en determinadas huellas de subjetividad: le interesa dar cuenta de la adhesión o distanciamiento de los diferentes locutores en sus enunciados a partir de los modalizadores y marcadores argumentativos. Estamos frente a un autor que se encuentra entre la Pragmática (desde la argumentación) y la Teoría de la Enunciación propiamente dicha.

Dispositivos enunciativos

Para Maingueneau y Charaudeau los discursos se originan en determinada situación de enunciación, consideran la articulación del texto con el espacio social en el que es producido, el sujeto que enuncia y el tiempo. El primero de estos autores sostiene que

“el interés que orienta al análisis del discurso, no es aprehender ni la organización textual ni la situación de comunicación, sino pensar el dispositivo de enunciación que une una organización textual y un lugar social determinado. El discurso es considerado como actividad relacionada a un género, como institución discursiva”⁴ (Maingueneau, 1991:13).

La propuesta semiótica-discursiva de P. Charaudeau trata de articular lo externo (la situación de comunicación) y lo interno (la puesta en escena enunciativa) de la actividad lingüística. Integra un sujeto psicosocial y lingüístico que opera en la construcción del sentido en el discurso. El objetivo de su análisis discursivo es identificar las características de los comportamientos semióticos (el cómo decir) en función de las condiciones psico-sociales que los restringen según los tipos de situación de intercambio (Charaudeau, 1995: 19-20).

Estos autores se ocupan de un tipo particular de análisis que comprende discursos que guardan un lugar importante en nuestras vidas y un espacio en un campo más vasto como la comunicación: el noticiero, el slogan, la publicidad, entre otros. Ambos nos invitan a un acercamiento transdisciplinario para abordar dichos fenómenos.

Diferencias y convergencias: Pragmática y Teoría de la Enunciación

Luego de haber revisitado estas propuestas, surgen diferencias y similitudes. Ambas coinciden en que critican la concepción puramente “instrumental” o “representacional del lenguaje”; conciben el lenguaje como “acto”; se esfuerzan por articular enunciado y contexto; y asumen que el sentido se construye dinámicamente y tiene algo de inagotable (Otaola Olano: 2006).

En cuanto a las distinciones, mientras que la Teoría de la Enunciación es de inspiración gramatical neo-estructuralista europea y fundamentalmente de Francia, la Pragmática es de inspiración lógico-filosófica y se inscribe en el terreno anglosajón, con fuerte implantación en Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania.

Por otro lado, la corriente enunciativa, que entiende la importancia de la producción de discursos y focaliza en el enunciador/locutor (quien enuncia) parte del análisis de enunciados, a través de los índices de persona, tiempo y espacio (deícticos), la polifonía (las muchas voces en el discurso) y la modalización (la forma en la que el contenido es enunciado) para identificar huellas lingüísticas que deja el sujeto hablante; en tanto la Pragmática, que se interesa en el interlocutor o receptor, es decir en la interacción y la interpretación, focaliza en los “actos de habla” y destaca el lugar de las huellas extralingüísticas producto de la conversación y la argumentación, entre otras.

⁴ La traducción es nuestra.

Si bien ambas corrientes han aportado al AD, como nuestro objetivo es el análisis lingüístico del discurso, nos centraremos en las nociones que responden a la Teoría de la Enunciación.

Acerca de la noción de discurso

Para definir al discurso proponemos considerarlo, de acuerdo a lo expuesto, en su relación con el lenguaje en uso en distintos contextos relacionales y comunicacionales. Lo concebimos no como una actividad individual sino básicamente como una práctica social, una forma de acción entre las personas orientada hacia unos fines. De esta manera, es comprendido como la asociación de un texto y su contexto.

Maingueneau destaca que el discurso tiene en cuenta las condiciones de producción de los enunciados, o sea, su marco enunciativo integrado en una situación precisa de comunicación.

El discurso es parte de la vida social y, sin duda, contribuye a la construcción de identidades sociales, de relaciones interpersonales entre los sujetos y a la creación de creencias, conocimientos, maneras de comunicarnos y representaciones del mundo. Un discurso se constituye entonces como el resultado de una construcción intencional de la realidad, y no como una mera intuición.

La lengua, como materia prima del discurso, ofrece a los hablantes diversas opciones (fónicas, léxicas, sintácticas, pragmáticas), que deberán seleccionar a la hora de interactuar. Esta elección se lleva a cabo siguiendo parámetros contextuales dinámicos (situación, propósitos y características de los destinatarios, entre otros) que permiten la construcción de piezas discursivas asociadas a condiciones de producción determinadas, es decir, originadas a partir de un género discursivo en particular.

La utilización de determinados términos, construcciones discursivas, modos de referirse al otro, estará ligada a una ideología, una visión del mundo, metas y finalidades concretas. Son estas opciones las que les permiten a los sujetos desplegar **estrategias discursivas** para lograr determinado propósito. Este último término es clave en el AD ya que supone un conjunto organizado de procedimientos que un hablante/escritor lleva a cabo con un fin específico en función del contexto socio-cognitivo en el que se encuentra. Su construcción depende de la combinación de recursos gramaticales y pragmáticos, de ahí que el analista deberá describir estas posibles relaciones para dar cuenta de una planificación discursiva particular.

Como práctica social, el discurso es complejo y heterogéneo pero no por ello caótico. Existen una serie de normas y reglas como así también diferentes modos de organización que guían a las personas para la construcción de discursos coherentes y apropiados a cada situación de comunicación (participantes, lugar y tiempo).

Desde esta mirada, entendemos por discurso “organizaciones trasoracionales que correspondan a una tipología articulada sobre condiciones de producción sociohistóricas” (Maingueneau, [1976]1989:25). Se trata entonces de un intento por describir y explicar quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo usa.

Dinámica analítica

Hasta aquí hemos visto cómo las concepciones pragmáticas, interaccionistas y enunciativas adquieren una importancia creciente en el AD. Asistimos a una proliferación de investigaciones desde diferentes corrientes con un punto de vista propio e intereses específicos. Esto nos lleva a pensar en una metodología de análisis diferente en cada caso, sin embargo, cada investigador para llevar adelante cualquier práctica en el marco del AD tendrá en cuenta algunas consideraciones generales tales como el carácter interdisciplinario del mismo, la definición del objeto de estudio partiendo de un corpus, la delimitación y descripción de las unidades de análisis, y el establecimiento de ciertos pasos metodológicos que esbozamos a continuación.

Carácter interdisciplinario

Es interesante poner de manifiesto cómo el carácter interdisciplinario constituye el sentido del AD, diferentes disciplinas ofrecen métodos y técnicas de observación para describir, analizar e identificar efectos de sentido en el discurso.

Desde este lugar, se muestra cómo el discurso también es objeto de interés para las ciencias sociales. “El análisis del discurso tiene el privilegio de situarse en el punto de contacto entre la reflexión lingüística y las otras ciencias humanas” (Maingueneau, [1976]1989: 7). Es en esta dimensión que el análisis lingüístico-discursivo se presenta como una herramienta teórico-metodológica para comprender fenómenos sociales en los que el uso de la palabra se vincula con diferentes esferas de la vida social.

Es así como el discurso se ha convertido en un objeto de estudio, de análisis y debate al interior de las ciencias sociales. Los cruces entre las diferentes disciplinas han ampliado las temáticas del AD y enriquecido sus aportes. Las contribuciones de la Antropología, la Sociología, la Historia, la Psicología, entre otras disciplinas, han posibilitado que se aborden problemáticas tales como los discursos de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, nuevas formas de relacionarse entre los sujetos sociales, la construcción y consolidación de discursos de poder por parte de los grupos dominantes, las estrategias de resistencia de sectores oprimidos, entre otras temáticas.

A partir de este “juego interdisciplinario y transdisciplinario” consideramos el AD como una práctica interpretativa que se ocupa de todos los discursos y que de acuerdo con los problemas de los que parta el analista apela a disciplinas lingüísticas y no lingüísticas dentro de las ciencias sociales.

Delimitación y descripción de las unidades de análisis

Uno de los aspectos principales es establecer unidades que nos permitan ordenar los datos que obtenemos de la interacción verbal, datos empíricos que debemos observar en su contexto de aparición para poder interpretarlos: una noticia, en un diario de unas características concretas; una declaración, en un juicio; una clase, en un aula y en una institución determinada; una historia clínica, en un hospital o en un sanatorio privado. En todos los casos, debemos trabajar con textos producidos y puestos a circular por actores sociales en situaciones específicas.

Recordemos que desde la Teoría de la Enunciación, la unidad básica del discurso es el **enunciado** entendido como el producto concreto de un **proceso de enunciación** realizado por un **enunciador/locutor** y destinado a un **enunciatario/allocutario**. Como vimos, para Benveniste, la enunciación es la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización; es el acto mismo de producir un enunciado y no el texto en sí mismo. Es decir que lo que se estará estudiando, abarcará no sólo el producto concreto del proceso, sino también las huellas que imprime el sujeto que habla en el enunciado. De esta manera, la importancia de la teoría de la enunciación para el AD radica en que nos permite encontrar dentro del discurso signos específicos (deícticos, modalidades, subjetivemas, etc.) que señalan la actitud del locutor frente a la situación en la que produce ese discurso. Esto implica dar cuenta de la existencia de la “subjetividad en el lenguaje” reconstruyendo las relaciones establecidas entre los protagonistas del discurso, la situación de enunciación, las circunstancias espacio-temporales, las condiciones generales de producción/recepción, el contexto socio-histórico.

Esta multiplicidad de elementos da forma a un momento único e irrepetible en el cual el enunciador, a partir de sus elecciones conscientes e inconscientes, construye un discurso más o menos subjetivo.

En este punto, es importante realizar algunas consideraciones a la hora de pensar la relación entre discurso y contexto. Una de las formas de abordarlo está vinculada con aquel lugar donde se inserta el enunciado o el conjunto de éstos. Otra manera es comprender el discurso como práctica social, y, por tanto, el contexto no se orienta en una única dirección en el discurso sino que lo constituye como tal.

Describir el discurso como práctica social implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran. Una relación dialéctica es una relación en dos direcciones: las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al evento discursivo, pero también el evento les da forma a ellas. Dicho de otra manera: el discurso es socialmente constitutivo así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas. Es constitutivo tanto en el sentido de que ayuda a mantener y a reproducir el statu quo social, como en el

sentido de que contribuye a transformarlo (Fairclough y Wodak, 1997 citado en Calsamiglia y Tusón, 2008: 1).

Precisamente una de las tareas principales a la hora de realizar un análisis de este tipo es dar cuenta de determinadas jugadas discursivas que nos permitan establecer el sentido irreplicable que esos signos adquieren en la situación particular en que son empleados y reconstruir ciertas formas explícitas e implícitas, a lo largo de nuestras interpretaciones⁵.

En esta dinámica tratamos de responder a preguntas tales como: ¿qué dicen/no dicen los distintos enunciadores/locutores que aparecen en el texto? ¿qué sentido tiene tal enunciado en el contexto en cuestión? ¿por qué se dice/se significa tal cosa en este momento? Y especialmente, ¿cuáles son las estrategias, las tácticas discursivas que utiliza el sujeto enunciativo para significar tal o cual sentido?

En consecuencia, no se trata de un análisis de contenido⁶ sino que fundamentalmente pensamos en develar y comprender los efectos y modos en la producción social del sentido⁷ describiendo estructuras y estrategias de prácticas textuales y su relación con el proceso de enunciación.

La tarea del analista del discurso

En todo AD se recorren una serie de pasos metodológicos como: la definición del fenómeno que se quiere analizar, la elección del material relevante (corpus) y el análisis propiamente dicho, que implica muchas veces indagar en otras disciplinas de las ciencias sociales, o sea, la interpelación de otros saberes.

El analista deberá formularse, en primera instancia, una cuestión que le permita establecer una serie de preguntas: ¿Qué fenómeno social se está intentando comprender, explicar a través del lenguaje? ¿Cómo el sujeto enunciativo se inscribe en el discurso, de qué manera aparecen huellas de subjetividad en lo que enuncia? ¿Cuál es su intención?

Lo que está en juego en el AD es, como anticipamos, revelar los posibles efectos de sentido. Es decir, construir procedimientos analíticos que desmonten los mecanismos discursivos que utilizan los hablantes.

Podemos establecer una serie de etapas en este proceso, la primera es, sin duda, la identificación, selección y clasificación de aquellos elementos lingüísticos con los que el sujeto

⁵ En términos de Charaudeau (2009) la interdisciplinariedad permite un "análisis interpretativo", esto consiste por un lado, en una actividad inferencial ligada a la formulación de hipótesis, y por otro, en una operación que relaciona los resultados del análisis con presupuestos teóricos.

⁶ Es un método de tratamiento de la información que normaliza la diversidad superficial de un conjunto de textos para que puedan ser comparados y cuantificados. Su objetivo no es el funcionamiento de un discurso (Otaola Olano, 2006: 32).

⁷ Se entiende por efectos de sentido, el valor particular que cobra un signo o una serie de signos en un discurso particular (cotexto) y en una situación particular (contexto). El sentido surge de la vinculación entre las relaciones que los signos mantienen entre sí en el discurso (qué signos aparecen y en qué orden) y la situación concreta de enunciación (quién habla, a quién/es, cuándo y dónde habla).

se inscribe e inscribe la situación de enunciación en los enunciados. En efecto, el AD considera el discurso como un espacio que exhibe las huellas del ejercicio del lenguaje por parte de los hablantes. Esos indicios (a veces involuntarios) son formas gramaticales y léxicas que el hablante ha elegido usar, y esa elección es portadora de sentidos. En suma, lo decisivo para el analista será determinar cómo selecciona esas marcas lingüísticas y por qué algunas de ellas son reveladoras de cierta regularidad significativa o a partir de las cuales permiten inferir un origen o causa⁸.

Luego, en una segunda etapa, articulamos los elementos identificados en determinada pieza discursiva con la situación concreta de enunciación, en un tiempo y un espacio, entre determinados participantes de características particulares, estableciendo así los posibles efectos de sentido.

Se supone que el sujeto adopta cierto mecanismo enunciativo y modos de organizar el texto y descarta otros. En esas opciones que realiza pueden mediar restricciones de género, situacionales o características ideológicas y psicológicas propias del hablante. Esto puede ser el resultado de decisiones conscientes o producto de fenómenos a los que el sujeto enunciator no presta atención. El analista del discurso se interesará entonces en dichos elementos.

Cabe aclarar que no hay recetas para el AD, no se puede realizar un listado de efectos de sentido y estrategias discursivas empleadas. Por el contrario, se establecen en el análisis propiamente dicho de un discurso específico, de ahí que existen tantas posibilidades de sentido como discursos hay.

El corpus de análisis

La búsqueda de un material relevante para realizar un AD comienza cuando el analista ha seleccionado el *fenómeno social* que quiere dilucidar, teniendo en cuenta que encontrará una multiplicidad de discursos que se entrecruzan y se relacionan unos con otros. En otra instancia, seleccionará los materiales que le parecen pertinentes siguiendo ciertos supuestos básicos para luego interrogarse por el problema objeto. Una vez definidas estas etapas, recortará y organizará una selección de textos que ejemplifique los discursos que se relacionan con la construcción de la problemática⁹ elegida concentrándose en aspectos más precisos.

De ahí la necesidad de reflexionar sobre el *proceso* por medio del cual el AD construye sus datos, y, a partir de ellos, sus aseveraciones.

Los materiales pueden ser muy variados, diversos y heterogéneos: aquellos que pertenecen al discurso de la información (crónicas, editoriales, notas de opinión, etc.); textos y documentos técnicos-académicos, transcripciones de entrevistas, entre otros. En todos los casos, los textos

⁸ El AD implica un proceso conjetural, esto es, trabaja con procedimientos inferenciales que deben tener una fuerza probatoria.

⁹ Siguiendo a Charaudeau (2009), utilizaremos el término en el sentido de un conjunto coherente de proposiciones hipotéticas o postulados que, al interior de un campo de estudio, determina a la vez un objeto, un punto de vista del análisis y un cuestionamiento por oposición a otros cuestionamientos posibles.

elegidos deben poner de manifiesto la construcción, las experiencias y el relato del proceso social en cuestión.

El concepto de *materiales o acervo* no es el mismo que el de *corpus* en el AD. En el primer caso se trata de la recopilación de material oral o escrito “a secas” según sus condiciones de producción, aun cuando la selección se centre en ciertos espacios institucionales y esté orientada por criterios temáticos. El análisis propiamente discursivo necesita de información histórica sobre las condiciones particulares de producción de los textos. Por el contrario, se entiende como *corpus* una selección de material que ha estado presidida por una interrogación de tipo histórico y de carácter específico.

Este conjunto de textos no es espontáneo ni natural aunque tampoco forzado, deforme o mutilado. El *corpus* debe provenir de un trabajo de recorte y/o selección. Dicha selección intencionada (hablamos de “constitución del corpus” y no de “recopilación”) es efecto del ejercicio de una atención y percepción diferenciadas por parte del analista, esto es, producto de los “efectos de lectura o escucha” y del problema a partir de los cuales vamos estableciendo sus límites, siempre inestables.

El trabajo analítico consistirá entonces en la *conformación del corpus*: para Charaudeau (2009), no existe en sí mismo sino que depende del posicionamiento teórico a partir del cual lo examinamos según un objeto de análisis. Ese objeto de investigación, conceptual y empírico, se delimita y observa desde un determinado punto de vista, una perspectiva y una focalización que producen mayor visibilidad en ciertos aspectos del fenómeno en estudio en detrimento de otros.

Este autor señala que las ciencias del lenguaje y en particular el AD forman parte de las *disciplinas de corpus* que permite categorizar los discursos por tipos, compararlos e identificar lo que es común y lo propio de cada uno de ellos.

De esta manera, el *corpus* es siempre el resultado de cierta *construcción* en la que podemos establecer algunos momentos: primero, se recoge el material de manera aleatoria; luego, se procede a la “construcción” del corpus según un objetivo de análisis global; después se deconstruye y se reconstruye atendiendo a objetivos más específicos que permiten descartar. En este procedimiento es indispensable determinar criterios que den cuenta de ciertos “contrastes” o “comparaciones” de los materiales que componen el *corpus*, ya que el sentido se infiere de la diferencia, dimensión fundamental y constitutiva del AD.

Algunos de los problemas a trabajar están en relación con la capacidad del *corpus* para exhibir rasgos significativos con respecto al asunto que se analiza (comportamientos, regularidades, diferencias, anomalías). Otro aspecto es el de la amplitud o exhaustividad con la que esos fragmentos son recortados: ¿Cuánto se precisa para decir? ¿Cuánto es suficiente para generalizar? Las fronteras del *corpus* trazan diferentes acercamientos teóricos-empíricos. Asimismo, es de considerar la noción de tiempo que delimita las fronteras entre unidades, puede extenderse desde un ciclo histórico más o menos amplio, un cierto momento (o coyuntura), escena o episodio particular. El congelamiento o fijación (sincronía) introducido no cancela la vigencia del sistema ni su tensión temporal.

Un *corpus* nunca se establece de una vez por todas, nunca se cierra definitivamente. Su clausura depende de una decisión provisoria. Es una construcción con geometría variable según los criterios que se imponen al análisis. Es así que en el AD la comprensión de los fenómenos que reconstruye es parcial, tentativa y fugaz (además de necesariamente anclada en una posición o punto de vista). Ciertamente debemos admitir que el analista en esta operación está atravesado por coyunturas ideológicas de ahí que pretender trabajar sobre el discurso por fuera de todo interés socialmente situado sería una ilusión.

Posteriormente a este proceso, el analista examina detenidamente el *corpus* conformado buscando la presencia de mecanismos discursivos en los que se evidencien ciertas significaciones, miradas y órdenes del mundo. Llegado a este punto, se seleccionan las marcas que son generadoras de determinados efectos de sentido y pertinentes respecto de lo que se propone indagar.

Así pues, el/la analista debe establecer una relación activa con los lectores/as de su trabajo e intentar mostrar cómo ha efectuado su lectura del texto. De este modo, el AD se convierte en un ejercicio más de negociación que de exposición, en el sentido de estar siempre abierto al debate y a la discusión de las interpretaciones realizadas (Iñiguez Rueda, 2003).

En resumen, es esencial en la tarea del analista del discurso el recorrido teórico-metodológico que comienza con la selección del problema/fenómeno social desde su construcción discursiva; el “recorte” de los materiales, vale decir, la conformación, justificación y normalización¹⁰ del corpus; la inmersión en los textos para identificar y elegir las categorías lingüísticas relevantes y finalmente, la reconstrucción de los posibles sentidos de los textos a partir del análisis realizado.

Palabras finales

Este artículo presenta un recorrido tentativo para esbozar las principales líneas de trabajo que han seguido los estudios del discurso, específicamente desde una perspectiva enunciativa.

Según lo expuesto aceptamos que el AD no es una disciplina homogénea sino más bien un mosaico de tendencias que resultaron de aquella empresa iniciada en los años sesenta. Esas corrientes como la etnografía de la comunicación, la sociolingüística, la pragmática, entre otras, han aportado al AD actual.

Como dijimos, el término discurso y análisis del discurso es empleado con valores muy variados empero, desde el acercamiento propuesto vemos que la apertura hacia campos de estudios conexos es primordial. Charaudeau (2000: 51) augura que

¹⁰ Con este término hacemos alusión a la organización y modo de ordenar el conjunto de textos con los que trabaja el analista del discurso.

“el porvenir de la lingüística del discurso está en la interdisciplinaridad” pues esta disciplina “construye un objeto multidimensional a partir de una relación triangular entre el mundo como realidad conceptualizada, el lenguaje como relación no simétrica entre forma y contenido, y entre los dos, un sujeto intersubjetivo en situación de intercambio social”.

Hasta aquí hemos transitado una suerte de espacio crítico que da lugar a interrogaciones y procedimientos exploratorios para la formulación y abordaje de problemáticas sociales en el marco de una propuesta teórico-metodológica que busca identificar y analizar las marcas o huellas que los locutores dejan en sus discursos.

Esta perspectiva de las ciencias del lenguaje nos exige poner en funcionamiento todas nuestras competencias (lingüísticas, pragmáticas, comunicativas) para poner en evidencia los diversos modos en que el discurso está estructurado y las formas en que se vincula con el contexto. Sin dudas, estamos frente a procesos complejos que implican toma de decisiones y establecimiento de criterios claros y precisos.

El verdadero desafío que plantea el AD es construir un objeto discursivo que contemple la materialidad lingüística y sociohistórica, sin privilegiar un aspecto por sobre el otro, recordando que este campo disciplinar no está cerrado sino que se encuentra en construcción permanente.

Tal y como precisamos al inicio, existen gran cantidad de piezas discursivas en nuestra vida cotidiana que se pueden agrupar por género y problemática social, entre otros criterios, para ser estudiadas a través del AD. Conocer esta herramienta teórico-metodológica y ponerla en práctica es un desafío constante para todos los que entendemos que los discursos son construcciones y no simples reflejos de la realidad. De ahí la necesidad de deconstruir sentidos que se nos presentan como hegemónicos, luchar por la circulación de otras significaciones o resemantizar las existentes para dar lugar a nuevas interpretaciones y promover la creación de instancias “críticas” en las que el AD y su vinculación con otras ciencias sociales tengan un papel muy importante en la concreción y la reproducción de prácticas transformadoras al momento de estudiar, leer y producir una multiplicidad de discursos sociales.

Bibliografía

- Arnoux, E. (2006). “El análisis del discurso como campo interdisciplinario”, en *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.
- Bajtín, M. ([1979] 2011). “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Benveniste, E. ([1966] 2008). *Problemas de Lingüística General*. Tomo I y II. México: Siglo XXI.
- Bolívar, A. (2013). “La definición del corpus en los estudios del discurso”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, Vol. 13, Número 1, Número Monográfico. Disponible en: <http://www.aledportal.com>

- Bonnin, J. (2008). *Análisis del discurso*. Buenos Aires: UBA. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/7061192/Bonnin-JE>
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2008). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Carbó, T. (2001). "El cuerpo herido o la constitución del corpus en análisis del discurso", en *Escritos*, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, número 23, pp. 17-47. México.
- Charaudeau, P. (2009a). *Dis-moi quel est ton corpus, je te dirai quelle est ta problématique*, Revue Corpus Nro. 8, Nice.
- (2009b). "Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales", en Puig, L. (ed.) *El discurso y sus espejos*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Disponible en: <http://www.patrick-charaudeau.com/Analisisdel-discurso-e.html>
- (1995). "Un análisis semiolingüístico del discurso", en *Revista Langages*, número 17. Paris: Larousse. Trad. Julio Escamilla Morales.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2002). *Diccionario de Análisis del discurso*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.
- Ducrot, O. (1980). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós.
- Iñiguez Rueda, L. (2003). "El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica", en *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Kerbrat-Orecchioni, C. ([1980]1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Larraín, A. y Medina, L. (2007). "Análisis de la enunciación: distinciones operativas para un análisis dialógico del discurso", *Estudios de Psicología*, Vol. 28, Nro. 3, 283-301(19), Santiago de Chile.
- Maingueneau, D. (2009). *Aborder la linguistique*. Paris: Éditions du Seuil.
- (2008). *Términos clave del análisis del discurso*. Buenos Aires: ed. Nueva Visión.
- (1993). *Analyse du discours et archive*. Collection « Annales Littéraires de l'Université de Franche-Comté ». Presses Universitaires de Franche-Comté.
- (1991). *L'Analyse du discours*. Paris: ed. Hachette.
- ([1976]1989). *Introducción a los Métodos del análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.
- Otaola Olano, C. (2006). *Análisis Lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Palleiro, Ma. I. (Coord.) (2008). *Formas del discurso. De la teoría de los signos a las prácticas comunicativas*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Palací, E. (1997). "Introducción al análisis del discurso", en Romero, D. (Comp.) *Elementos básicos para el análisis del discurso*. Buenos Aires: Libros del Riel.

- Riestra, D. (Comp.) (2010). *Saussure, Voloshinov y Bajtín revisitados. Estudios históricos y epistemológicos*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Saussure, F. (2004). *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.
- Tanius Karam, C. (2005). "Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso", en *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, Vol. 2, número 3. México. Disponible en: http://gmje.mty.itesm.mx/articulos3/articulo_5.html

CAPÍTULO 2

Disquisiciones sobre la definición de género discursivo

Pablo Pierigh

A modo de introducción

El propósito de este capítulo es esbozar un recorrido que posibilite comprender qué son los géneros discursivos y un principio de clasificación, a partir de una selección de perspectivas. El foco implícito en esta compilación pondera la condición de práctica social que tienen los géneros discursivos, organizadores y constituyentes de las prácticas discursivas de una comunidad de habla.

Aporta también formas de intervención analíticas para aquellos que realicen análisis del discurso. Reconocer qué género discursivo está operando permite situarse en un análisis del discurso que excede lo puramente textual y precisa del contexto ciertos indicadores que sitúan la instancia de comunicación. En palabras de Dominique Maingueneau:

El interés que gobierna el análisis del discurso es el de aprehender el discurso como **articulación de un texto y un lugar social**, es decir que su objeto no es ni la organización textual ni la situación de comunicación, sino aquello que los anuda a través de **un modo de enunciación**. Pensar los lugares independientemente de las palabras que ellos autorizan o pensar las palabras independientemente de los lugares de los que forman parte, sería permanecer fuera de las exigencias en las que se basa el análisis del discurso. La noción de “lugar social” no debe sin embargo ser considerado de manera sociológica. Puede tratarse de un posicionamiento en un campo discursivo (político, religioso, etc.). En todos los casos se debe poner en evidencia el carácter central de la noción de **género discursivo**, que a título de “institución discursiva” desbarata toda exterioridad simple entre “texto” y “contexto”. El dispositivo enunciativo corresponde a la vez a lo verbal y a lo institucional (Maingueneau, 1999: 65)

La relevancia del género discursivo para abordar trabajos de análisis del discurso es central porque configura no solo las finalidades u objetivos del proceso de enunciación sino que

además visibiliza cómo materializamos dichas finalidades y objetivos, y nos permite relevar el tipo de relación que desplegamos a partir de esta institución social.

En esta línea planteamos que los géneros discursivos pueden comprenderse mejor si el proceso de enunciación (Benveniste; 1997: 84-87) se interpela con la noción de discurso, entendido este último como la instancia donde convergen texto y contexto. Por ese motivo, precisar algunas opciones para clasificar e identificar los géneros discursivos ayuda al analista a aproximarse a su objeto de estudio, por ejemplo desde la previsibilidad que ofrece el reconocimiento de ciertos rasgos propios del género discursivo, ya que todo ámbito de la práctica social tiende a regular los intercambios, y consecuentemente, a instaurar regularidades discursivas, marcas de dichos intercambios. El modo de articular este ámbito de práctica social con el análisis del discurso es central, más cuando debemos reconocer los diversos, extensos y situacionales contactos que estos pueden tener.

Realizar un intento de reconocimiento y clasificación de las regularidades discursivas da cuenta, además, de la necesaria multiplicidad de recursos que utilizamos para vincularnos comunicacionalmente, siempre y cuando mantengan una estabilidad en el tiempo que nos permita recurrir a ellos para hacerlos operar en las interacciones que realizamos.

Reconocemos otro aspecto en lo que concierne a la importancia que tienen los géneros discursivos para el análisis del discurso, que permite relevar cómo a partir de la práctica discursiva nos vinculamos con el mundo, la historia y la ideología. Este planteo es propuesto por Mijaíl Bajtín y nos permite revisar el recorrido que tienen las prácticas discursivas en la vida de los seres humanos como configuradoras de sus prácticas sociales. Se trata de considerar los conceptos de interdiscursividad e intertextualidad¹¹ que posibilita comprender con mayor precisión esta propuesta.

Algunas situaciones que ejemplifican la complejidad en la clasificación de los géneros discursivos es la que surge a partir de la generalización desde el soporte o dispositivo, o la particularización que da el tipo textual (tipología textual¹²) o ciertos rasgos estilísticos. Para el caso de la generalización, el soporte permite identificar la regularidad en los espacios en que pueden aparecer ciertos géneros discursivos. Por ejemplo: Si accedemos a un periódico en su versión impresa o digital, seguramente encontraremos noticias, informaciones. Pero decir que todo lo que figura dentro de este soporte es género informativo o periodístico, en tal caso, generaliza ampliamente las opciones utilizadas en el proceso de enunciación. Esto quiere decir que, además de la pretensión de informar que tiene un medio de comunicación, debemos destacar que existen dentro de esa generalidad, devenida del soporte, muchas opciones para hacerlo (crónicas periodísticas, editoriales,

¹¹ *Intertextualidad* (Kristeva, J. 1969) designa a la vez una propiedad constitutiva de todo texto y el conjunto de las relaciones explícitas o implícitas que un texto o un grupo de textos determinado mantiene con otros textos. *Interdiscursividad*, su propiedad constitutiva es estar en relación multiforme con otros discursos. J.-M. Adam (1999:85) habla de intertexto con referencias "a los ecos libres de un (o varios) texto(s) en otro texto" con total independencia del género, y de interdiscurso para el conjunto de géneros que interactúan en un coyuntura dada. Charaudeau (1993) ve en el interdiscurso un juego de remisiones entre discursos que han tenido un soporte textual pero cuya configuración no se ha memorizado. Esta nota fue armada con la información extraída sucintamente del Diccionario de análisis del discurso (págs. 334 a 338) ya referido en la bibliografía.

¹² El artículo contiene un apartado donde se desarrolla una clasificación de tipos textuales o tipologías textuales tomadas de *Los textos: tipos y prototipos. Relato, descripción, argumentación, explicación, diálogo* de J. M. Adam publicado por Nathan ediciones en París, 1992.

informes, semblanzas, entrevistas, reseñas, historietas, entre otras). Podría argumentarse que la finalidad es la misma, todo apunta a informar. Pero si la decisión o finalidad es informar, la manera en cómo se decide hacerlo y la diferencia que existe en una u otra *forma* se vuelve de nuestro interés a partir de las características de aquello que intentamos definir. Si forma y contenido no son dissociables (Angenot; 2010: 27) y la forma en que se enuncia es medio o realización parcial de ese mensaje, pensar en las formas nos puede conducir a reflexionar cómo ciertas prácticas discursivas se materializan y circulan dotando de relevancia al soporte o dispositivo donde se enuncia.

En relación a las otras dos situaciones que enunciamos como particulares (tipos textuales y rasgos estilísticos) y que operan en la clasificación de los géneros discursivos en un nivel de complejidad similar al anterior, se prevé un apartado que aborda la distinción entre géneros discursivos y tipos textuales (tipologías). Los rasgos estilísticos fueron trabajados desde el planteo de Bajtín, donde se revisa la permeabilidad o no de ciertos géneros discursivos para adaptarse a los estilos individuales y la funcionalidad del género como clave para adaptar estas opciones individuales y subjetivas del enunciador.

El recorrido propuesto establece una contigüidad entre planteos analíticos que abordan la definición y clasificación de géneros discursivos haciendo foco en el vínculo que los géneros discursivos tienen en las prácticas discursivas entendidas como prácticas sociales.

Una revisión de propuestas para clasificar géneros literarios

Los géneros son una de las categorías más antiguas en la literatura que actuaron como pautas normativas, modelos sobre cómo debían ser las obras para pertenecer a tal o cual clasificación, y que funcionan –además de categorías descriptivas – como un contrato de lectura, una guía que orienta al lector y que le permite localizar y clasificar los diferentes textos literarios. Estos textos se circunscribían a la prosa o a la poesía¹³.

Planteado de esta forma relevamos que los géneros literarios son un tipo especial de género discursivo. Habría que aclarar que la teoría de los géneros literarios osciló a lo largo de la historia literaria y, con ella, también los criterios para clasificar las obras.

Charaudeau y Maingueneau (2002: 86) proponen revisar las características de los criterios de clasificación observando una tensión en torno a cómo estos criterios no pueden aplicarse por igual para todos los casos. Postulan las siguientes tensiones:

- Criterios a la vez de composición, forma y contenido que diferencian los géneros entre sí: poesía, teatro, novela, ensayo. Luego, en el interior de cada uno de ellos, el soneto, la oda, la balada, el madrigal, la endecha, la estancia, etc., para la poesía; el épico, el elegíaco, etc., para el relato; la tragedia, el drama, la comedia, etc., para el teatro.

¹³ Platón, por ejemplo, hacía una tripartición: mimético (los personajes hablan, comedia y tragedia); diegético (un narrador cuenta, como el ditirambo) y mixto como la epopeya y ciertas poesías.

- Criterios que remiten a las diferentes maneras de concebir la representación de la realidad, definidas a través de los textos o de los manifiestos destinados a fundar escuelas y que corresponden a períodos históricos: los géneros románticos, realistas, naturalistas, surrealistas, entre otros.
- Criterios que atienden a la estructura de los textos y particularmente a su organización enunciativa: el género fantástico, la autobiografía, la novela histórica, etcétera.

El problema que plantea esta clasificación es que un mismo tipo de texto puede acumular varios de esos criterios de manera homogénea (la tragedia, en el siglo XVII, bajo forma teatral y con estructura específica) o heterogénea (el género fantástico, que podemos encontrar en diferentes épocas bajo diferentes formas y con diferentes estructuras).

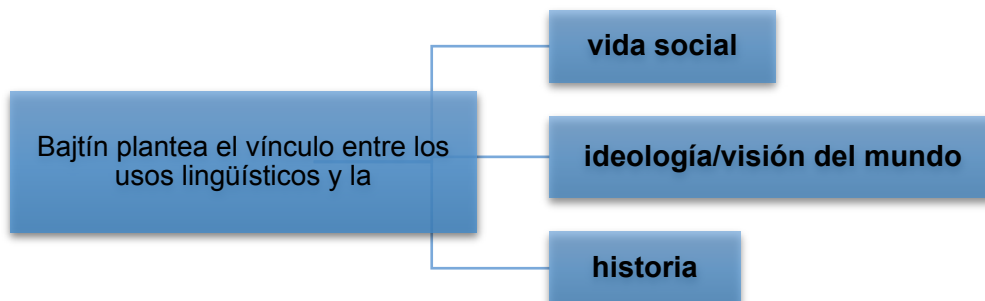
La definición de género literario que plantea el Círculo Lingüístico de Praga (contó con algunos representantes del *Formalistas ruso*¹⁴) nos acerca a la definición de género discursivo contemporánea. Un primer postulado es el que plantea que el género está para ser reconocido, pues es en este reconocimiento donde la obra cobra entidad, no en sí misma, sino por su adscripción a un principio constructivo que corresponde a los términos de composición del texto, es decir, a ciertas reglas estables del género.

El círculo de Bajtín y la teoría del lenguaje

La propuesta que Bajtín¹⁵ ofrece se plantea como inicial para muchos, en particular para aquellos que ven en la práctica comunicativa no solo la materialidad del acto sino una forma de codificación social, cultural e institucional. Es en esta codificación donde se realizan los actos de lenguaje en contextos determinados, allí donde las esferas comunicativas –situaciones comunicativas- permiten reconocer el correlato entre un enunciado y sus características lingüísticas formales. Este enfoque teórico plantea que no es posible pensar la comunicación si no se utilizan y reconocen en los actos de lenguaje estos tipos relativamente estables de enunciados.

¹⁴ Se formó en Rusia entre mediados de 1910 y comienzos de 1930 como una reacción contra el análisis exclusivamente histórico y psicológico de las obras literarias. A esta escuela pertenecieron Víctor Schklovsky, Iuri Tinianov, Boris Tomashevsky y Roman Jakobson, entre otros.

¹⁵ Es en los textos de Voloshinov (publicados entre 1925-1930) donde son introducidos y desarrollados los temas fundamentales de “tipos y formas del discurso” de la enunciación como interacción social. Después de la desaparición de este autor, Mijaíl Bajtín retoma estos temas de manera específica y los reformula desde su perspectiva. Las nociones de “géneros de textos” y de “dialogismo” fueron recuperadas-transformadas tardíamente en la obra de este intelectual ruso durante el período 1946 y 1961 (Riestra, D. (Comp.) (2010) *Saussure, Voloshinov y Bajtín revisitados. Estudios históricos y epistemológicos*. Buenos Aires: Miño y Dávila).



Afirma Bajtín que la riqueza y diversidad de los géneros discursivos es inmensa en correlato con las inagotables posibilidades que la actividad humana genera, ya que se desarrollan a partir de esa suerte de repertorios, esferas de la praxis humana:

El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados -el contenido temático, el estilo y la composición- están vinculados indisolublemente en la *totalidad* del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación. Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*. (Bajtín; 1999: 248)

Para Bajtín, los géneros dependen de la naturaleza comunicacional del intercambio verbal, lo que le permite distinguir dos grandes categorías de base: producciones espontáneas, cotidianas, pertenecientes a géneros simples o primarios, y producciones construidas, institucionalizadas, pertenecientes a géneros complejos o secundarios que derivan de los primeros.

En *Estética de la creación verbal* se hace referencia a lo poco que se han estudiado los géneros discursivos primarios y la absoluta necesidad de abordarlos, puesto que en las formas genéricas familiares se puede descubrir la importancia de la situación, de las finalidades y de la relación entre los participantes en la selección de los estilos funcionales propios de un género,

así como de la relación de un enunciado con enunciados anteriores y las expectativas de respuesta (verbal o no verbal, inmediata o diferida) que dicho enunciado genera.

Sostiene Bajtin que los **géneros discursivos simples o primarios** están constituidos por enunciados de la comunicación inmediata: frases ilocutivas, interjecciones, órdenes, diálogos cotidianos. Son los géneros implicados en una actividad de comunicación cotidiana, los diálogos del tipo cercano en tanto relación social, espontáneos y con una menor regulación en su composición.

Los géneros primarios (simples) que forman parte de los géneros secundarios (complejos) se transforman dentro de estos últimos y adquieren un carácter especial: pierden su relación inmediata con la realidad en tanto interacción, para inscribirse en una nueva enunciación. Por ejemplo, las réplicas de un diálogo cotidiano o una carta dentro de una novela conservan su forma y características (rasgos de género) pero como parte del contenido de la novela. Se las puede identificar pero como recurso o parte de un suceso de la trama de la novela, y no ya como una interacción espontánea, propia de los géneros primarios.

Los **géneros discursivos complejos o secundarios** son producciones construidas, institucionalizadas, producto de la elaboración intelectual, que absorbe y reelabora diversos géneros primarios en condiciones de comunicación cultural más compleja, desarrollada y organizada. Ejemplos de géneros secundarios o complejos son las novelas, investigaciones científicas, enciclopedias, artículos periodísticos, textos legislativos, entre otros discursos. Se puede argumentar que el reconocimiento de los géneros complejos o secundarios es a partir de la institucionalización, de instancias de formalización donde no media el intercambio inmediato.

Si una persona escribe una carta a otra para contar algún aspecto que los vincula, en tanto relación social-afectiva, ésta está funcionando como una forma de materializar el intercambio discursivo entre quien la escribe y su destinatario, con la intención de interactuar con un otro, allí estaría funcionando como un género primario. Pero si esa misma carta la incluimos en una película o en una novela, como parte de la historia-trama, pierde su condición de inmediatez en función de ser un recurso parte de la trama narrativa que dicho género discursivo soporta. En este último caso, la finalidad del intercambio inmediato que originalmente tenía la carta, se ve diluido en el relato de dicha historia a partir de operar como un recurso, en este caso literario, que media en la trama de la novela y que pasa a reconocerse como parte de un género secundario. Es la novela la que institucionaliza la carta, no como reflejo de una situación de comunicación entre los interlocutores sino como parte de una historia que la incluye.

Sucedería lo mismo con las instancias de diálogos. Si charlaran dos personas, podemos decir que tenemos una expresión del intercambio comunicativo inmediato (cara a cara) que podemos enmarcar como género primario diálogo. Pero si somos espectadores de ese mismo diálogo en una representación teatral, estamos frente a la mediación que instala un género complejo o secundario. La producción de este género discursivo (dramático, por ejemplo) implica procesos de institucionalización con ciertas regularidades estables y reconocibles. En especial, para nosotros los espectadores, si queremos comprender el sentido de la obra teatral.

Aquí están operando los principios de estabilidad y previsibilidad¹⁶ que un cuerpo social valida e institucionaliza para estas representaciones teatrales, que hacen que más o menos reconozcamos sus características y podamos comprender la práctica discursiva.

Podríamos, también, definir los géneros discursivos a partir de una *función determinada* y unas *condiciones determinadas* específicas para cada esfera de la comunicación discursiva, que conciben determinados géneros, es decir: unos tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables (Bajtín; 1979: 252), que influyen significativamente en todos los niveles de textualización.

Para el *tema* debemos considerar que aquello de lo que trata está condicionado por las circunstancias en que es enunciado, en particular por las características de las situaciones y los participantes. El dominio semántico del discurso es un modelo del mundo propuesto por el texto.

Lo *composicional* está vinculado con los elementos constitutivos del enunciado, centralmente los tipos textuales y la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua.

En cuanto al *estilo*, Bajtín plantea que está indisolublemente vinculado con el enunciado y con las formas típicas de enunciados, es decir, con los géneros discursivos. Todo enunciado es individual y por lo tanto, puede reflejar la individualidad del hablante, poseer un estilo que refleje esta condición. En este aspecto, vale aclarar que el autor menciona que no todos los géneros discursivos son igualmente permeables a los estilos. Los géneros literarios son pasibles de adaptarse con mayores recursos a este aspecto.

El carácter estilístico del género responde a la voluntad discursiva del hablante, ante todo, en la elección de un género discursivo determinado. La elección se define por la especificidad de una esfera discursiva dada, por las consideraciones del sentido del objeto o consideraciones temáticas, por las situación concreta de la comunicación discursiva, por los participantes de la comunicación. El género discursivo funcionaría como clave para adaptar estas opciones individuales y subjetivas del hablante.

El caso de la crónica periodística

Para ilustrar cómo utilizar los principios de clasificación que enuncia Bajtín tomaremos como caso la crónica periodística. Este género discursivo es considerado un género híbrido¹⁷ por su

¹⁶ Estos rasgos de estabilidad y previsibilidad, que los géneros discursivos tienen, deben entenderse como parte de la interdiscursividad e intertextualidad que las prácticas discursivas construyen, producto de las prácticas sociales. Es en estas relaciones entre enunciados (discursos), como parte de una cadena, que la lengua es entendida como un código vivo. El principio que rige que un género está para ser reconocido, fijando más o menos ciertos rasgos, abona al de la estabilidad y previsibilidad, sostenido por la mayoría de los autores referenciados en este trabajo.

¹⁷ Existen múltiples clasificaciones de crónicas: de sucesos o negra, políticas, deportivas, de sociedad, de viajes, informativa o blanca, interpretativa u opinativa. Estos criterios giran en torno a las temáticas que abordan o al enfoque que el enunciadador decide adoptar. Si se utilizara la clasificación del macrogénero todas ellas serían igualmente *periodísticas* aunque difieran en lo temático o estilístico.

genealogía y derivas. Se lo inscribe en el macrogénero periodístico, se lo clasifica como no ficcional y como parte de los géneros informativos e interpretativos, en especial, como una forma narrativa de enunciado informativo objetivo¹⁸ (objetivo suele entenderse erróneamente como correlato de neutral). Haremos foco inicialmente en lo composicional para luego relacionarlo con lo temático y estilístico.

En un análisis del discurso, realizar una distinción entre noticia y crónica periodística¹⁹ puede fortalecer la construcción de nuestro corpus de análisis, a partir de dar una mayor precisión de la forma en que se enuncia cierto contenido. Esto es relevante aunque no menos complejo, observar que por el dispositivo, soporte o por su contenido, todo es periodístico es una situación que resuelve inicialmente la clasificación, pero no problematiza la forma en que ese contenido es enunciado. Como se dijo líneas más arriba, forma y contenido no son dissociables.

Atorresi (2000: 20-30) plantea que la noticia es la forma más simple de redacción periodística y que se ciñe a la enumeración de los datos esenciales de un hecho (5W²⁰), pasible de reducirse a la estructura de una oración simple: sujeto-núcleo verbal-circunstanciales. Agrega que su funcionalidad es enunciar hechos por ocurrir y puntualiza en ciertos aspectos composicionales²¹.

En cuanto a la crónica periodística²², la inscribe como un discurso narrativo que relata un acontecimiento con la ilusión de un desarrollo cronológico representado a partir de una serie de recursos, es decir que un aspecto relevante es la organización temporal que se haga de aquello que se enuncia. La narración se dedica a los acontecimientos como puros procesos y, por ello, pone el acento en el aspecto temporal de relato. De esto deriva que coexistan dos líneas temporales en una enunciación: el tiempo de la historia efectivamente ocurrida y el tiempo del relato que se hace de ella.

¹⁸ Charaudeau (2003: 44) plantea lo siguiente: "La información es pura enunciación. La información construye un saber en forma de discurso y, como todo discurso, depende a la vez del campo de conocimientos que trata, de la situación de enunciación en la se inserta y del dispositivo en el cual circula."

¹⁹ Se toman como casos a contrastar la noticia y la crónica periodística porque sus fronteras suelen ser poco claras y la presunción de objetividad-neutralidad es muchas veces tema de trabajo en las clases de análisis del discurso. Al compararlas con una nota de opinión o editorial, la principal característica que se enuncia es la aparente objetividad de las primeras frente a la subjetividad de las segundas, pues visibilizan opinión, posición sobre aquello de lo que tratan. Aspecto problematizado dada la estrategia discursiva que opera en la noticia y en la crónica periodística.

²⁰ Esto refiere a las cinco preguntas básicas de la noticia: *qué, quién, dónde, cuándo, por qué*.

²¹ Atorresi menciona la utilización del futuro del indicativo para dar mayor certeza a los hechos enunciados o el uso del condicional para aquello que es probable o posible que pase. En cuanto al anclaje temporal, su focalización en aquello que pasa o va a pasar es lo que prima, aunque puede suceder que su anclaje temporal remita a hechos pasados pero haciendo foco en datos o elementos evitando la narración de los eventos.

²² Atorresi (2000: 22 y ss.) plantea: "Si tenemos en cuenta el *orden* en que la crónica relaciona estas dos líneas cronológicas, es posible establecer dos modos básicos de organización temporal: la *correspondencia* o paralelismo entre el orden de la historia y el orden del relato y las *anacronías* entre ambos órdenes." El primero – correspondencia- implica la ilusión de que se está ante los hechos en el mismo orden en que sucedieron, esto se logra en parte a partir de la construcción de una enunciación que borra las huellas del sujeto enunciadore mediante cierta estrategia discursiva –uso de la tercera persona singular, uso del impersonal o ambas- que crea un *efecto de objetividad* que fortalece la finalidad de la estrategia. Otra situación que genera es la de *consecuencia* a partir de ubicar dos segmentos en posición de sucesión cronológica para que se produzca el apoyo de uno en el otro y aparezcan no sólo asociados en sucesión temporal sino también en sucesión lógica –causalidad, finalidad, etc.-. En las anacronías estos dos órdenes no coinciden. Hay una historia que efectivamente ocurrió pero hay también ciertos elementos en esa historia que se presentan como irresueltos y que hacen que el cronista se retrotraiga a datos relevados antes para reelaborarlos, rectificarlos o ratificarlos. Puede ocurrir que los enigmas lo obliguen a formular conjeturas, a ir hacia adelante. También puede funcionar como amenizadores para crear suspenso, tensión. En los dos casos los segmentos (secuencias textuales) posibilitan lingüísticamente realizar estos efectos de sentido.

Se suman a la coexistencia de líneas temporales, el anclaje pronominal que el sujeto enunciatario utiliza para inscribirse en el discurso (formas impersonales o la utilización de la tercera persona gramatical) además de las unidades enunciativas de tiempo y espacio que traccionan para dar coherencia y fuerza a las líneas temporales.

La referencia a su aspecto composicional como discurso narrativo y cómo éste se organiza temporalmente, no inscribe a la crónica periodística al tipo textual como rasgo exclusivo. No escinde, tampoco, la utilización de otros tipos textuales o secuencias que se enmarcan en lo narrativo y que aportan ciertas características (descripciones, explicaciones, argumentos).

La diversidad de temáticas que pueden trabajarse desde esta composición es amplia, aunque el ámbito de circulación de la práctica social, en este caso de lo mediático/periodístico/informativo, en mayor o menor medida, restringe y orienta las temáticas de la práctica discursiva a la(s) finalidad(es) que este sujeto enunciatario presuntamente tiene.

En lo que respecta a lo estilístico, las condiciones de exclusividad son mucho más permeables que en los otros dos aspectos. Recordemos que Bajtín plantea que todo enunciado es individual y, por lo tanto, puede reflejar la individualidad del enunciatario, poseer un estilo que refleje esta condición. La voluntad discursiva del enunciatario se realiza ante todo en la elección de un género discursivo determinado. Ésta se define por la especificidad de una esfera discursiva dada, por las consideraciones del sentido del objeto o temáticas, por la situación concreta de la comunicación discursiva, por los participantes de la comunicación. El género discursivo funcionaría como clave para adaptar estas opciones individuales y subjetivas del hablante.

En líneas generales, el estilo permea entre los aspectos que sostienen la previsibilidad y regularidad del género crónica periodística y aquello que el enunciatario pone en juego al momento de enunciar en dicha institución discursiva, sin olvidar que todo género discursivo está para ser reconocido por su enunciatario para que las finalidades que lo guían puedan operar.

Géneros discursivos desde un punto de vista comunicacional

Patrick Charaudeau realiza su aporte a la problemática de identificar y clasificar géneros discursivos desde un enfoque semiodiscursivo²³ (2003:30), que considera significativo cómo se percibe el mundo a través de categorías de sentido, que dependen de categorías de formas. Éstas son relevantes para el análisis del discurso porque el contenido sólo puede captarse a través de las formas que son las que semiotizan el mundo (Charaudeau;

²³ Charaudeau (2003: 30) "Esta construcción se hace con un doble movimiento centrífugo/centrípeto: vuelto hacia lo exterior al lenguaje, el sentido remite al mundo captado empíricamente (función referencial) y lo representa (función representacional); vuelto hacia lo interior del lenguaje, el sentido remite a las propias formas las que, como categorías de uso –y no de sistema–, dan testimonio de las elecciones que realiza el sujeto hablante y que al mismo tiempo definen su identidad discursiva. Por lo tanto, las formas tienen una autonomía significativa, son las que transmiten imaginarios sociodiscursivos, lo cual nos aleja de los métodos clásicos que se limitan a analizar el contenido sin interesarse particularmente por las formas. El contenido sólo puede captarse a través de las formas y estas son las que semiotizan el mundo."

2004: 7). Habría que mencionar que la intención del autor es anclar el discurso en lo social pero desde una perspectiva más psicosociológica²⁴. Plantea trabajar sobre la instancia de articulación de los imperativos situacionales determinados por el contrato global de comunicación, la organización discursiva y las características de las formas textuales localizables por la recurrencia de marcas formales.

Las condiciones de producción situacionales son centrales para el planteo de Charaudeau, pues son éstas las que configuran las características de la organización discursiva y formal, en la producción de los géneros de discurso o géneros situacionales.

Así, el género se construye a través del filtro de los diferentes niveles de estructuración del acto de lenguaje: el nivel situacional de las restricciones, el nivel de la organización discursiva, determinada por las instrucciones situacionales y el nivel de las marcas formales, más o menos recurrentes, necesarias para configurar lingüísticamente la organización discursiva. (Charaudeau; 2004:1).

Los aportes que realiza este planteo permiten revisar cómo el género discursivo precisa de su anclaje social y de las prácticas sociales que se realizan, en función de la convergencia de ciertos rasgos configuradores del intercambio verbal. A tal fin incorpora la dimensión de campo estructurado de Bourdieu y lo redefine como campo de la práctica discursiva.

En cuanto a la clasificación de textos a partir de las marcas formales que plantea Charaudeau (2004:5), se debe mencionar la situación de tensión al momento de identificar las regularidades significativas que pueden llevarnos a reconocer formas diferentes o semejantes. Al clasificar textos siguiendo estas marcas formales se presentan dos problemas: en primer lugar, la polisemia de las formas -gramaticales y léxicas- en que se producen distintos textos a partir de las ocurrencias formales (expresiones impersonales, conectores, nominalizaciones, pronominalización, etc.) y la compresión de igualdad de significados cuando estas ocurrencias se identifican en distintos textos.

Pensemos en la presencia de construcciones impersonales en el discurso de la información, en un texto normativo y en un texto administrativo. Si dispusiéramos de estos materiales y el principio de clasificación fuera el de las marcas formales, por ejemplo la aparición de construcciones impersonales y nominalizaciones, ¿qué criterio utilizamos para diferenciarlos de antemano como normativo, discurso de la información o administrativo? Parece poco convincente, pero podemos reconocer si un texto es una ley, una crónica periodista, una carta de reclamo o un memo independientemente de si aparecen o no con mayores regularidades de construcciones impersonales, nominalizaciones o ciertos conectores.

²⁴ El enfoque psicosocial postula que los hechos de lenguaje están integrados en un marco más general, el de los comportamientos humanos, que se caracterizan principalmente por el hecho de que los individuos que viven en comunidad son movidos a la vez por el deseo de colmar carencias (...) y por el deseo de hacer entrar al otro, su interlocutor, en su proyecto de intencionalidad incidiendo en su intelecto o en su emoción (influencia). Charaudeau, 2003: 30-31

El segundo problema que Charaudeau identifica, vinculado al anterior, es si las ocurrencias formales son exclusivas o específicas de un tipo de texto. Propone que:

[...] si son exclusivas, se contará con una base para determinar un género textual, pero a condición de probar la exclusividad mediante un trabajo de comparación sistemática con otros tipos de textos. Si son específicas- es decir, propias de un tipo de texto, pero no exclusivas de éste-, entonces, hay muchas posibilidades de que los textos que se reagrupan en torno a esta especificidad constituyan una clase heterogénea con respecto a la situación. (Charaudeau; 2004:6)

Dada la complejidad planteada, recuperamos la propuesta del autor de clasificar los géneros discursivos a partir de estructurarlos en una situación de comunicación (2012: 29 y ss.). Para ello establece tres niveles: ámbito de práctica social, situación global de comunicación y situación específica de comunicación.

En lo concerniente al *ámbito de práctica social*, explica cómo esos ámbitos tienden a regular sus intercambios y, por ende, a generar regularidades discursivas que implican formas de relación social implícitas en él. Advierte como pendiente, a raíz de lo extensivo de los ámbitos de práctica lingüística, encontrar la articulación entre esos ámbitos de práctica social con la actividad discursiva, en pos de identificar cierta regularidad discursiva que permitan definir géneros.

En este planteo recupera la noción de “discurso constituyente” de Maingueneau (Maingueneau y Cossuta, 1995 / Charaudeau y Maingueneau, 2005) en donde se agrupan discursos que ponen en juego una misma función en la producción simbólica de una sociedad, que permiten establecer ámbitos de producción de discursos vinculados a ciertas materialidades. Dichas materialidades son parte de la interdiscursividad e intertextualidad que las sociedades producen, validan y hacen circular fijando características que son recuperadas a modo de referencias (lo político, lo académico, lo religioso, lo jurídico, lo educativo, etc.) como ese ámbito donde circula y se producen ciertas prácticas discursivas con cierta regularidad.

Los otros dos niveles de estructuración buscan dar precisión a ese ámbito de práctica social y fortalecer los criterios de clasificación. La Situación Global de Comunicación (SGC)

“es un primer lugar de constitución del ámbito de práctica social en el ámbito de intercambio comunicacional (...) donde los actores sociales se constituyen en *instancias de comunicación*, alrededor de un *dispositivo* que determina *su identidad*, la (o las) *finalidad(es)* que se instauran entre ellas y el *ámbito temático* que constituye su basamento semántico (Shiro, Charaudeau y Granato; 2012: 30 y 31)”

La identidad, plantea el autor, se construye en términos de estatus y de roles lingüísticos, de acuerdo con la posición de las instancias en el dispositivo y en relación con la finalidad, la cual se define en términos de objetivos discursivos (de prescripción, de sollicitación, de incitación, de

información, de instrucción, de demostración). En la situación global de comunicación se identifican los dispositivos conceptuales de la comunicación política, periodística, jurídica, entre otras, sin una precisión que permita identificar la materialidad en que ese dispositivo conceptual opera y los objetivos que dicha situación busca. Que uno de esos objetivos predomine por sobre el resto no obtura la presencia de los demás, por lo que un objetivo de información puede estar en relación con otros como demostración, instrucción, argumentación sin perder su predominio, en este caso: informar.

La Situación Específica de Comunicación (SEC)

“La SEC es la que determina las condiciones físicas del intercambio lingüístico y, en consecuencia, especifica los términos de la situación global de comunicación [donde] se encuentran las instancias de comunicación definidas globalmente, [mientras] en la situación específica de comunicación se hallan los interlocutores con una identidad social y roles comunicacionales bien precisos.”
(Shiro, Charaudeau y Granato; 2012: 32)

La configuración de la finalidad del intercambio opera los dispositivos materiales de comunicación y sus subconjuntos, en las circunstancias materiales concretas en las que se realiza la situación comunicativa (pasaje del dispositivo conceptual –SGC- a un dispositivo situacional –SEC-) teniendo como principal referencia aquello que ha venido organizando materialmente esos intercambios discursivos. Por ejemplo: en lo mediático (ámbito de práctica social donde circulan ciertos saberes), los dispositivos de información (SGC - dispositivo conceptual-) donde operan ciertos dispositivos situacionales (SEC) materializan un modo de enunciación (la crónica periodística, el editorial, la nota de opinión, la entrevista, etc.).

Existe una interrelación entre SGC y SEC dado que no hay ninguna situación global que no se concrete en una situación específica, al tiempo que no hay situación específica que no dependa de una situación global que la regule.

Los modos de organización del discurso incluyen una base o tipo textual como procedimiento (narrativo, descriptivo, expositivo) lingüístico de enunciación, los actos de habla como modos enunciativos determinados por los participantes de la situación de comunicación, que llevan implícitos rasgos de identidad, roles y lugar social de dichos participantes, en la instancia de interacción comunicativa que se inscriben. La finalidad o las finalidades de esta interacción comunicativa recuperan, necesariamente desde lo interdiscursivo, aquellos parámetros institucionalizados que proveen un primer nivel de referencia para la producción y posterior comprensión de la interacción comunicativa, en la que se abordan ciertas temáticas en ciertos ámbitos sociales. Ese primer nivel no excluye los contactos que este modo de enunciación pone en juego con otros modos, y de allí la posible mutabilidad de los géneros discursivos.

Tipos o tipologías textuales

En tanto los géneros discursivos se relacionan con una dimensión histórico-cultural abierta a los cambios sociales y culturales que incluye la competencia sobre *tipos discursivos*; los tipos textuales hacen referencia a una dimensión estrictamente lingüística, entendida como los modos de estructuración de los textos en función de ciertas regularidades formales. Es de destacar que los *tipos textuales* no siempre se dan en estado puro sino que, para determinar si un texto pertenece a un tipo o a otro, hay que observar el predominio de alguno de ellos en el texto en cuestión.

Diversos autores (Bühler, 1934; Sanding, 1972; Werlich, 1975; Isenberg, 1978; Adam, 1992; Ciapuscio, 1994) han dedicado su atención a la discusión de los problemas que plantea la organización de los tipos de textos. Es preciso recordar que no todos los que teorizaron sobre la temática plantean de la misma forma estas características, pero coinciden mayormente en ellas. Así, por ejemplo, Werlich (1975) habla de las bases textuales de los textos que se pueden reducir a cinco modelos básicos, típicos de una clase: base *descriptiva*, base *narrativa*, base *expositiva*, base *argumentativa* y base *directiva*. La hipótesis de Werlich para el reconocimiento y el análisis de tipos de textos es valiosa, entre otras cosas, porque diferencia claramente lo que corresponde a la dimensión social-discursiva de lo que pertenece a la dimensión lingüístico-textual, con lo cual se solucionan algunos de los problemas de las tipologías que no diferenciaban entre género y tipo. También tiene el valor de apuntar que las bases textuales se organizan en secuencias, cosa que más tarde Adam (1992) recogerá en su propuesta de clasificación de *secuencias textuales prototípicas*.

Cabe agregar que a la noción de género le subyacen distintos tipos de especificidad, que a su vez presentan secuencias.

Teun Van Dijk (1996) plantea que los textos tienen una superestructura o forma global y una macroestructura o contenido global, que pueden analizarse en partes menores pero que no dejan de constituir el todo que es el texto. En palabras del autor:

Denominaremos superestructuras a las estructuras globales que caracterizan el tipo de un texto. Por lo tanto, una estructura narrativa es una superestructura, independientemente del contenido (es decir: de la macroestructura) de la narración, aun cuando vemos que las superestructuras imponen ciertas limitaciones al contenido del texto. (Van Dijk; 1996: 141 y ss.)

Ana Atorresi²⁵ (2010) plantea que la principal limitación del modelo de Van Dijk -que el autor intentó completar- es que para el análisis de los textos solo considera la organización sintáctica y semántica interna, es decir, excluye las condiciones externas de producción.

²⁵ Material extraído del seminario "Tipos textuales y géneros discursivos: Introducción" en el marco de la Maestría en Educación de la Universidad Nacional de Colombia, agosto 2010.

Podemos pensar cómo analizaríamos un discurso de la información en el que reconocemos partes constitutivas de una crónica periodística²⁶ (volanta, título y bajada, cuerpo, epígrafe, etc.) si dejamos de lado preguntas del orden de: ¿quién construye las noticias?, ¿para qué se construyen noticias, ¿qué es socialmente noticiable?, entre otras.

Adam (1992) distingue texto y discurso, y recupera de Bajtín el planteo de que el discurso es social y está determinado por contextos de uso. Esos contextos de uso activan la incumbencia de una multiplicidad de disciplinas a las cuales le es de interés ver cómo se materializa el discurso; no así el texto que puede ser estudiado como objeto. El análisis composicional de los textos es el anclaje de estudio donde trabajó Adam su clasificación de textos. Para ello divide al texto en dos planos de organización: pragmático y secuencial.

- El plano pragmático comprende ordenamientos enunciativos (asunción de los enunciados), pragmáticos (finalidades) y semánticos-referenciales (representación del mundo e isotopías).
- El plano secuencial comprende un ordenamiento que determina la organización del texto según la textura (transfrásica y de la frase) y la estructura de la composición.
- El texto es un conjunto de subsistemas en constante interacción.

Secuencias

El modelo de secuencias textuales es uno de los más influyentes en lo que respecta a la distinción de los textos. La reflexión de Adam (1992) recoge e incorpora las ideas sobre los géneros de Bajtín, las de las bases textuales de Werlich y se relaciona a las de los esquemas o superestructuras de Van Dijk. Su preferencia por el análisis lingüístico-retórico de los textos le ha llevado a desarrollar a lo largo de varios años una tipología textual que ha refinado y centrado en las secuencias, sin olvidar otros aspectos del texto. Parte del supuesto de que el texto no suele presentarse como un conjunto de secuencias homogéneas sino más bien heterogéneas, ve la necesidad de postular un modelo de *secuencia textual prototípica* que pueda proporcionar los instrumentos necesarios para adscribir un texto a un tipo determinado, en relación con las secuencias presentes en él.

Podríamos decir que para Adam las secuencias prototípicas responden a tipos relativamente estables de combinación de enunciados, dotados de una organización reconocible por su estructura jerárquica interna (esquema) y por su unidad compositiva (plan). Se trata de unidades modélicas, que, en el estado actual de la reflexión de este autor, se

²⁶ Se toma como objeto de estudio en el marco de la perspectiva del Discurso de la información (Charaudeau; 2003) a partir del planteo sobre el rol que cumplen los medios de comunicación en la realidad social. En palabras del autor (2003: 15): "los medios no transmiten lo que ocurre en la realidad social, sino que imponen lo que construyen del espacio público. La información es esencialmente una cuestión de lenguaje, y el lenguaje no es transparente, presenta su propia opacidad mediante la cual se construye una visión y un sentido particular del mundo (...) Los medios, si son un espejo, sólo son un espejo deformante o, más bien, son varios espejos que (...) dan testimonio, cada uno a su manera, de una parcela amplificada, simplificada o estereotipada del mundo."

reducen a cinco: la secuencia *narrativa*, la secuencia *descriptiva*, la secuencia *argumentativa*, la secuencia *explicativa* y la secuencia *dialogal*. Si bien algunos textos pueden ser homogéneos y contruidos sobre la base de una sola secuencia, en otros textos se muestran con variedad de secuencias que pueden aparecer coordinadas linealmente o alternadas.

Para determinar la disposición de las secuencias en textos heterogéneos, Adam propone distinguir distintos tipos de secuencias. La *secuencia dominante* es aquella que se manifiesta con una presencia mayor en el conjunto del texto. La *secuencia secundaria* es aquella que está presente en el texto sin ser la dominante. Si la secuencia dominante se constituye como el marco en que otras secuencias pueden aparecer *incrustadas*, se le llama *secuencia envolvente*. Así, el analista que pretende determinar a qué tipo pertenece un texto debe ser capaz de identificar las secuencias y sus combinaciones.

En el caso de la crónica periodística, es interesante iniciar la clasificación de tipos textuales a partir de las secuencias que en ellos podemos identificar. Esto nos permite relevar qué secuencias son las que priman y adscribirlo a una tipología textual. Una vez identificado el tipo de texto o base textual, podemos anclarlo en el contexto de uso y ver cuáles son los indicadores de uso, las finalidades del texto y en especial, las regularidades de su organización y estructuración para rastrear finalmente, con esta información, el género discurso.

En el supuesto de que podamos identificarlo, precisamos recordar que el trabajo con la base textual y/o las secuencias no alcanza para dar cuenta de las diversas y múltiples prácticas discursivas a las que los seres humanos nos enfrentamos y en las que construimos e institucionalizamos regularidades que debemos conocer para interactuar en prácticas sociales.

Los criterios de clasificación de los géneros discursivos van de la mano con las prácticas discursivas que realizamos, pues de ellas dependen. De esta situación surge una complicación y una potencialidad, lo versátil de las prácticas discursivas acompañada de los cambios sociohistóricos implican una constante revisión de criterios y posturas teóricas de las prácticas sociales. En cuanto a las potencialidades, constituye una condición inigualable del ser humano, al ser agentes semiotizadores capaces de construir formas de entender el mundo.

Por ello, el principio de estabilidad y previsibilidad –como anclaje de clasificación- se sustenta en las regularidades que se institucionalizan, donde el género discursivo que queremos identificar y clasificar se pone en relación con otras situaciones específicas de comunicación que nos permitirán establecer un contraste. Dicho contraste abarca tanto las diferencias como las similitudes, y recupera en el ámbito de práctica social cómo circula ese tipo de discurso (lo académico, lo religioso, lo jurídico, lo mediático, etc.)

La situación específica de comunicación busca recuperar los modos de enunciación que se establecen en las prácticas discursivas dentro de esos ámbitos (dentro de lo mediático, la enunciación de lo que se conoce como información, noticia, actualidad, etc. se materializa en varios dispositivos y soportes, se utilizan recursos lingüísticos distintos, entre otros). En dicha totalidad, los aspectos compositiva, temática y estilística son organizadores que fortalecen criterios de identificación; luego se relevarán, dentro de cada uno de ellos, las finalidades o los objetivos que esa situación de comunicación busca en una práctica discursiva puntual, que

incluye la identidad, roles y lugares sociales implicados (el dispositivo conceptual vinculado a la información se materializa en modos de enunciación distintos, que presentan rasgos diferenciables en tanto macroestructuras, anclaje temporal, inscripción de la persona en el discurso, áreas temáticas, aspectos estilísticos y recursos utilizados, entre otros).

Hemos de encontrar que aquello que se viene dando con cierta regularidad nos ofrecerá también un principio para detectar las fronteras porosas entre géneros discursivos. Pues adscribirlo a tal o cual regularidad ya es un principio de clasificación que en algunas situaciones nos lleva a no identificar el matiz que modifica un modo de enunciación.

A modo de cierre

La obra de Bajtín influyó en varias corrientes y perspectivas de estudios lingüísticos, enfocados o no en lo literario. Para el presente trabajo consideramos relevante dicha influencia, especialmente, por el impacto considerable que tuvo, en lo vinculado a los estudios del lenguaje, a partir del enfoque desarrollado por el autor, en tanto propuesta comunicacional y semiológica sobre las prácticas discursivas entendidas como prácticas sociales con un fuerte anclaje histórico y social.

Pensar a los géneros discursivos como constitutivos de las condiciones en cómo se configuran, desarrollan y se interpretan prácticas discursivas lo inscribe en un lugar relevante en el estudio del lenguaje. Allí donde la preocupación es cómo se construyen discursivamente los sentidos de lo social, las prácticas sociales que se desarrollan pueden deconstruirse, analizarse y explicarse a partir de entenderlas como prácticas discursivas donde la utilización de la lengua tiene un fuerte anclaje histórico y social inscrita en procesos más o menos convencionalizados de dichas prácticas, a los cuales recurrimos e interpretamos en los intercambios verbales y no verbales que desarrollamos.

En los procesos de enunciación que son objeto de estudio del análisis del discurso, recomponer los rasgos de los géneros discursivos implicados en dicho análisis adquieren relevancia porque estos rasgos son orientadores de la relación que establecen ciertas prácticas discursivas entre quienes producen ese enunciado y quienes están en relación a éste. Pero además permite establecer una genealogía con otras prácticas discursivas sea ésta dentro del género discursivo producto del análisis o en relación a otros géneros. De aquí se desprende la significatividad de los rasgos de estabilidad, previsibilidad que permiten reconocer y utilizar los géneros, pero también la necesaria movilidad que estos tienen, producto del contexto situacional, histórico de las prácticas comunicativas. Este planteo fortalece la relación existente entre la organización del discurso y la del acontecimiento en el que se emplea dicha organización, es decir, un modo de enunciación que no se agota con solo examinar las propiedades de los textos. Este modo de enunciación conecta un texto a otros textos e incluye las circunstancias sociales en las que aparece e inscribe a los interenunciadores en un tipo de interacción y relación social.

Bibliografía

- Adam, J.M. (1992). *Los textos: tipos y prototipos. Relato, descripción, argumentación, explicación, diálogo*. Paris: Nathan ediciones.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Atorresi, A. (2010). "Tipos textuales y géneros discursivos: introducción". Material de utilizado en la Maestría en Educación de la Universidad Nacional de Colombia, Agosto.
- (2000). *Los Géneros Periodísticos*. Buenos Aires: Ediciones Colihue S.R.L.
- Bajtín, M. (1999). "El Problema de los géneros discursivos" En: *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Bonnin, J.E. (2005). *Para una definición operativa de los géneros discursivos*. Proyecto Azul, Universidad Nacional de Luján. Fecha de captura 02/02/2011. Disponible on line en: <http://www.proyectoazul.unlu.edu.ar/ColgarF/GenerosdiscursivosdeJuan.doc>
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Madrid: Editorial Ariel.
- Ciaspuscio, G.E. (1994). *Tipos Textuales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Charaudeau, P. (2004). "La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual" En: Revista Signos, Valparaíso, Chile.
- (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Madrid: Amorrortu.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (2005). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, 1ª reimpresión. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Fino, C. (2012). "El discurso de la información como objeto de estudio. Enunciación, mercado y discurso social". En: V Congreso Internacional de letras, CIL. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-3617-54-6, capturado en línea 20/10/2014 en: <http://2012.cil.filo.uba.ar/sites/2012.cil.filo.uba.ar/files/0159%20FINO,%20CLAUDIA.pdf>
- García Berrio, A. y Huerta Calvo, J. (1992). *Los géneros literarios. Sistemas e historia*. Madrid: Cátedra.
- López Casanova, M. y Fernández, A. (2005). *Enseñar literatura: fundamentos teóricos. Propuesta didáctica*. Buenos Aires: Manantial.
- Maingueneau, D. (1999). "Peut-on assigner des limites á l'analyse du discours?", pag. 61-70. Modelos Lingüísticos, XX, facs. 2, Lille.
- Marín, M. (2008). "La Enunciación" cap. 3. En: *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.

- Parodi, G. (2008). "Géneros discursivos y lengua escrita: Propuesta de una concepción integral desde una perspectiva sociocognitiva". Pontificia Universidad Católica de Valparaíso/Chile. Este artículo ha sido elaborado en el marco del Proyecto FONDECYT 1060440.
- Shiro, M., Charaudeau, P. y Granato, L. (eds.) (2012). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid: Iberoamericana – Vervuert.
- Van Dijk, T. (1996). *La ciencia del texto*. México: Editorial Paidós.

CAPÍTULO 3

Inscripción del tiempo en el discurso: los tiempos verbales

Susana Souilla

Una de las categorías analíticas que permiten dar cuenta de la inscripción de la subjetividad en el discurso es la deixis. Entendemos por deixis la localización de referentes a partir de la situación creada por la enunciación. En efecto, hay entidades lingüísticas que no tienen un comportamiento estable ni refieren a conceptos más o menos fijos o plenos, sino que son producidas en la situación concreta de habla y están en íntima relación con el aquí y el ahora del hablante. Con estas entidades lingüísticas, llamadas *deícticos* o *elementos indexales*, el enunciador pone en relación su enunciado con los otros participantes en la situación de comunicación, con el tiempo y con el lugar en que se produce la enunciación (Maingueneau, 1989; Otaola Olano, 2006). Teniendo en cuenta esta consideración, la deixis puede clasificarse, según los tres dominios constitutivos de la enunciación en *deixis personal*, *espacial* y *temporal* (Charaudeau, P. y Maingueneau, D., 2005: 154-155). Veamos el siguiente ejemplo:

(1) “Cuando *tenía* 16 años *éramos* tipos y tipas juzgados por una metodología no mala, pero muy diferente de la de *hoy*. Entonces, un chico o una chica de quince años *tenía* que apartarse de las conversaciones de los padres. El joven de *hoy participa* de la vida cotidiana, social, política y cultural y *hay* una distancia que crea un infinito al respecto. *Está hablando* una mujer que despertó a la política a los 23 años”. (Susana Rinaldi, en *Página/12*, 4-11-2012)²⁷.

Aquí podemos observar varios elementos que tienen como punto de referencia la situación de enunciación:

- **Deixis personal** dada por las desinencias o terminaciones de los verbos tener (*tenía*) y (ser) *éramos* que refieren respectivamente al enunciador y a un colectivo que incluye a la persona que habla.
- **Deixis temporal** establecida por el adverbio *hoy* que refiere al momento en que se produce la enunciación (entendiendo ese momento, en este caso, como la época en la cual está hablando el enunciador) y por el tiempo de los verbos *éramos* y

²⁷ La mayoría de los ejemplos que han sido seleccionados para ilustrar o explicar las categorías de análisis de este trabajo son fragmentos de notas periodísticas sobre la sanción de la ley del voto a los 16 años en Argentina. En todos los ejemplos hemos destacado en cursiva las formas verbales y otros elementos objeto de análisis.

tenía, que refiere a un tiempo anterior al de la enunciación, y *está hablando* que indica coincidencia respecto de ese momento de enunciación.

Precisamente el propósito del presente artículo es caracterizar la deixis temporal principalmente a partir de la noción de tiempo verbal ya que constituye un elemento sustancial en la enunciación. En efecto, de acuerdo con Filinich, “*cada enunciación inaugura un presente, esto quiere decir que instauro un punto de referencia en función del cual se organizará la representación de la temporalidad.*” (2001:49)

El tiempo como categoría semántica se realiza en el discurso a través de los adverbios (*hoy, ahora, recién, actualmente, etc.*), locuciones adverbiales temporales (*dentro de un rato, hace dos días, etc.*), adjetivos (*próximo, actual, etc.*) y los tiempos verbales²⁸. De acuerdo con Benveniste, el tiempo verbal es una categoría deíctica porque está en relación con el momento del habla²⁹. Algunos tiempos establecen esta relación de manera directa y otros, de manera indirecta. Los primeros son considerados tiempos absolutos y los segundos, tiempos relativos. Un tiempo absoluto expresa un evento que se ubica temporalmente en relación con el momento del habla. Un tiempo relativo o indirecto se ubica temporalmente en relación con un punto de referencia inscripto en el discurso que a su vez se ubica en relación con el momento de la enunciación. De ahí que Ángela Di Tullio en su “Manual de gramática en español”, para explicar el funcionamiento de los tiempos verbales, establece tres instancias cuyas relaciones posibles son la anterioridad o retrospección, la simultaneidad y la posterioridad o prospección:

E: momento del evento

H: momento del habla o de la enunciación

R: momento de referencia en relación con el cual se ubica E.

(2) *Estoy* muy contenta de que *se haya instalado* la posibilidad de dar crédito político a los jóvenes desde los 16 años. (Susana Rinaldi, en *Página/12*, 4-11-2012)

El primer tiempo verbal *estoy* (presente) es un tiempo absoluto que coincide con el momento del habla (H) y *se haya instalado* (pretérito perfecto del modo subjuntivo) es anterior al momento del habla, por lo tanto ambos están en relación directa con E. En cambio en este otro ejemplo:

(3) “La primera vez que *voté* *tenía* 21 y *voté* a Illia. Lo *había* votado porque el tipo *había* prometido recuperar el petróleo.” (Carlos Nine, en *Página/12*, 4-11-2012)

²⁸ Para la explicación de las relaciones temporales en presente y en pretérito, seguimos los desarrollos de Ángela Di Tullio, en *Manual de gramática del español*, Catherine Kerbrat - Orcchioni en *La enunciación*, Concepción Otaola Olano en *Análisis lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa* y Marta Marín en *Lingüística y enseñanza de la lengua*, citados en la bibliografía.

²⁹ El término “deíctico” hace referencia, ya sea en su uso como sustantivo o como adjetivo a uno de los grandes tipos de referencia. Para Kerbrat Orcchioni, los dos grandes tipos de referencia son la absoluta y la relativa. Dentro de esta última encontramos la referencia cotextual o endofórica (cuando identificamos el referente en el interior del texto) y deíctica (cuando identificamos el referente en la situación de enunciación. (Kerbrat-Orcchioni, 1997:51)

El tiempo verbal de *había votado* es relativo (R) ya que expresa anterioridad respecto de *voté* y *tenía*, y a su vez éstos expresan anterioridad respecto de H. Tanto el pretérito pluscuamperfecto (*había amado/temido/partido*) -que expresa anterioridad respecto de un tiempo pretérito-, como el condicional simple (*amaría/temería/partiría*) -cuando se usa para expresar posterioridad con respecto a un tiempo pretérito- son llamados por Di Tullio “tiempos anafóricos” porque su remisión al tiempo del habla es indirecta (Di Tullio, 1997: 229).

El presente como instancia fundadora del tiempo

El presente tiene, de acuerdo con Benveniste, un significado básicamente deíctico, y es el tiempo verbal a partir del cual no sólo se organiza todo el sistema temporal de los verbos sino también la experiencia temporal humana:

Podría creerse que la temporalidad es un marco innato del pensamiento. Es producida en realidad en la enunciación y por ella. De la enunciación procede la instauración de la categoría del presente, y de la categoría del presente nace la categoría del tiempo. El presente es propiamente la fuente del tiempo. (Benveniste, 2008 [1977]: 86)

Mirta Stern define el presente como “*el tiempo más neutro del sistema*” (García Negroni, 2004:227). En su uso deíctico es el tiempo de la enunciación o del habla (H) que coincide con el tiempo del evento (E). Veamos estos ejemplos:

(4) Mientras se *discute* el voto joven, la oposición *redobla* su esfuerzo para evitar una reforma constitucional. (*La Nación*, 21-09-2012)

(5) El voto joven ya es oficial. (Titular de *La Nación*, 2-11-2012)

(6) El voto joven *tiene* media sanción (Titular de *Página/12*, 17-10-2012)

En estos ejemplos, los verbos en presente tienen un evidente carácter deíctico porque las acciones o procesos que refieren se desarrollan en el momento del habla, es decir, de la emisión del enunciado.

Ahora bien, el tiempo presente puede tener distintos valores donde no coinciden el tiempo del habla con el tiempo del evento como a continuación se detallan:

- **Presente de hábito:**

(7) Todos los martes *tengo* el práctico de Lingüística.

Este tiempo presente tiene un cierto carácter deíctico porque refiere una acción que si bien no sucede estrictamente en el momento de la enunciación, sí sucede habitualmente en una actualidad que incluye el momento del habla.

- **Descripciones:**

(8) Las dos *tienen* 16, *estudian* en el colegio privado Mater Tei Admirabilis, del barrio de San Cristóbal (...) (*La Nación*, 21-01-2013)

- **Reseñas de libros, películas o del contenido de cualquier otro texto:**

(9) Un grupo de singulares personajes viven una situación de riesgo dentro de un avión que se dirige a la ciudad de México. La indefensión ante el peligro provoca una catarsis generalizada que acaba convirtiéndose en el mejor modo de escapar a la idea de la muerte. Confesiones imprevisibles les ayudarán a olvidar la angustia del momento y a enfrentar el mayor peligro que cada uno lleva dentro de sí mismo. (Reseña de la película *Los amantes pasajeros* de Almodóvar, *diario El Día*, 22-09-2013)

- **Presente genérico:**

(10) El calor *dilata* los metales.

(11) Perro que *ladra* no *muerde*.

(12) Para realizar libremente una actividad laboral *hace* falta tener 18 años, según la ley de Contrato de trabajo. (Página 12, 2-09-2012)

(13) No *son* mocosos los votos. (Titular de *Página/12*, 1-11-2012)

Este uso del presente, conocido como *presente gnómico* es frecuente en las definiciones, las leyes generales de las ciencias fácticas, los refranes, dichos populares y otras expresiones que definen metafóricamente o no aspectos de la vida como si tuvieran validez universal.

Presente con valor de pasado, empleado para narrar, también conocido como presente histórico:

(14) Candelaria, que *se protege* del sol con un sombrero de ala ancha, *conversa* con un grupo de quince amigas en el balneario El pájaro. *Es* otra de las que no *se pierden* el programa de Lanata. “Lo ves todo el tiempo”, le *recrimina* Clara, una de sus amigas, todas estudiantes del colegio san Martín de Tours, de Barrio Parque. Candelaria *se sonríe*, confiesa que le gustaría ser presidenta y *responde* orgullosa que también ve 6,7,8, en la Televisión Pública. (*La Nación*, 21-01-2013)

Aquí vemos que en lugar de las formas verbales *protegía*, *conversaba*, *se perdía*, *recriminó*, *se sonrió*, se usan verbos en tiempo presente que confieren a la situación narrada un cierto dramatismo.

- **Presente con valor de pasado también conocido como presente histórico:**

(15) El 23 de septiembre de 1947 Perón *firma* el decreto presidencial que le otorga a las mujeres de todo el país el derecho al voto.

- **Presente con valor de futuro:**

(16) Se *realiza* hoy la primera audiencia pública

Empieza el debate del voto a los 16

El ministro de Educación *será* el primero en exponer. Habrá otras dos convocatorias. (Volanta, título y bajada de *Tiempo Argentino*, 09-09-2012)

En este ejemplo podemos observar que las formas verbales en presente del modo indicativo se *realiza* y *empieza*, tienen valor de futuro. En efecto, el adverbio hoy y las dos otras formas verbales en futuro *será* y *habrá*, confieren a las formas que morfológicamente están en presente el significado de acciones inminentes que todavía no están sucediendo pero están a punto de suceder. Si nos centramos en el uso del presente más próximo a su carácter deíctico, es decir, considerándolo como expresión de una acción, estado o proceso que tiende a coincidir con el momento del habla, las relaciones temporales que se establecen con él son las siguientes:

- **Simultaneidad que se expresa con presente:**

(17) Mientras se *discute* el voto joven, la oposición *redobla* su esfuerzo para evitar una reforma constitucional.

- **Anterioridad que se expresa con el pretérito perfecto compuesto:**

(18) *Está* cansado porque *ha trabajado* toda la noche.

Este pretérito refiere hechos que ocurrieron en el pasado pero cuyos efectos llegan hasta el presente, por lo cual también es conocido como pasado reciente. Sin embargo también se usa el pretérito perfecto simple para expresar anterioridad respecto del momento de la enunciación:

(19) *Fue* una experiencia muy buena para mí –asegura–, y creo que podemos decir quien queremos que nos gobierne.” (*Página/12*, 12-08-2012. Testimonio de una joven que acaba de votar).

- **Posterioridad que se expresa con futuro imperfecto o la forma perifrástica equivalente (verbo ir en presente + a + infinitivo):**

(20) El Senado *comenzará* a tratar la semana próxima el voto a los 16. (Titular de *La Nación*, 31-08-2012)

(21) Lo que se sancione en el Senado *va a ser acompañado* en Diputados. Es una decisión tomada. (*Página/12*, 2-09-2012)³⁰

El uso del pretérito

En cuanto a los tiempos pretéritos (es decir los tiempos del pasado), el tiempo verbal en torno del cual se organizan las relaciones temporales es el pretérito perfecto simple (*amé/temí/ partí*).

Respecto de este tiempo, la simultaneidad se expresa con el pretérito imperfecto (*amaba/temía/partía*) que da cuenta de acciones durativas que sirven de marco a las acciones principales en pasado. Este uso del pretérito imperfecto se llama *puesta en relieve*, ya que permite diferenciar los sucesos de los marcos o situaciones generales en los que estos se dan. Ejemplo:

(22) Cuando era joven, *voté* a Horacio Sueldo, del Partido Demócrata Cristiano, pero no *eran* elecciones presidenciales. (Juan Sasturain, en *Página/12*, 4-2012)

La anterioridad se expresa con el pretérito pluscuamperfecto (*había amado/temido/ partido*) y la posterioridad con el condicional simple (*amaría/temería/ partiría*) o la forma perifrástica equivalente (verbo *ir* en pretérito imperfecto + *a* + infinitivo: *iba a amar*)³¹. En el siguiente ejemplo podemos ver cómo se establecen estas relaciones:

(23) La oposición, en cambio, *fue modificando* las posturas que habían expresado en ese plenario. El radicalismo *cuestionó* allí la constitucionalidad de la iniciativa y *propuso* que el voto juvenil *fuera* obligatorio y mantuviera los mismos derechos y sanciones que el resto del electorado, sin excepciones. A la vez *anunció* que no *acompañaría* la iniciativa si no se modificaba este aspecto del proyecto y que *redactaría* su propio texto para presentar en el recinto. (*Página/12*, 31-10-2012)

En este ejemplo, las formas verbales *fue modificando*, *cuestionó*, *propuso*, *anunció* determinan el tiempo de base del enunciado, con respecto al cual, *habían expresado* refiere una acción anterior y *acompañaría* y *redactaría*, acciones posteriores.

³⁰ El futuro imperfecto del modo indicativo no sólo es empleado para expresar acciones, estados o procesos con valor proyectivo sino que puede adquirir otros valores. Ángela Di Tullio destaca otros usos del futuro: (a) el futuro de probabilidad o epistémico (b) el deóntico de obligación y (c) el volitivo. Los ejemplos respectivos de estos usos son: (a) "Me contestó mal. *Estará* enojado"; (b) "Los alumnos *entrarán* a las 7.30"; (c) "Te lo *devolveré* en cuanto lo termine". En estos casos el uso del futuro está ligado a modalidades. (Di Tullio, 1997: 229)

³¹ El condicional simple tiene otros usos, además de la expresión de posterioridad en relación con un tiempo pasado. Entre estos usos podemos destacar el empleo en la apódosis de las oraciones condicionales ("Si tuviera más tiempo, *leería* más libros) y el que Negroni llama "condicional de rumor", frecuentemente utilizado en el discurso periodístico ("El gremio no *aceptaría* la oferta salarial realizada por el ministerio"). (Negroni, 2004: 241-242)

Mundo comentado y mundo narrado

Los dos grupos de tiempos verbales a los cuales hemos hecho referencia dan lugar a dos modos fundamentales de referir discursivamente la realidad o actitudes de locución: la narración y el comentario³².

De acuerdo con Weinrich, cuando el locutor elige un determinado grupo de tiempos verbales (el que se organiza en torno al presente o el que se organiza en torno al pretérito), no sólo está haciendo referencia a la instancia temporal en la que sitúa los hechos, estados o procesos en relación con su momento de habla, sino que también está posicionándose de una determinada manera respecto de lo que refiere y está interpelando de un cierto modo a su interlocutor.

Cuando un discurso está organizado en base al grupo de tiempos cuyo eje es el presente, el locutor adquiere una actitud de cercanía respecto de aquello que refiere, más propicia a la manifestación de la subjetividad. Este modo de referir discursivamente la realidad, que involucra en mayor medida la subjetividad del locutor por la proximidad, es el comentario, actitud de locución que está presente en los ensayos filosóficos, en toda clase de argumentaciones, como los textos periodísticos de opinión (notas editoriales, notas firmadas, cartas de lectores), diálogos dramáticos, entre otros géneros discursivos. A través del empleo de los tiempos comentativos, el locutor manifiesta una actitud que tiende a producir un efecto de alerta en el interlocutor algo así como una atención vigilante. En esta perspectiva comunicativa el locutor se involucra en lo referido e intenta involucrar a su interlocutor, de modo que este grupo de tiempos es más favorable a que el efecto de subjetividad se manifieste como más evidente en el discurso (Kornblit, 2007).

En cambio, cuando lo que predomina es el uso de los tiempos pertenecientes al grupo que se organiza en torno del pretérito, la actitud de locución es de separación o corte respecto de aquello que es relatado y habilita una mirada distante y más distendida o relajada. Narrar no es solo referir hechos, acontecimientos, procesos que han tenido lugar en una instancia temporal anterior al momento de la enunciación, sino sobre todo situarse respecto de esos sucesos narrados en una actitud que implica una toma de distancia. Es la actitud predominante en los relatos de la vida cotidiana, narraciones literarias, noticias y crónicas periodísticas, relatos históricos y biografías.

La mayor cantidad de tiempos verbales para expresar el mundo narrado –puesto que tiene un tiempo, el pretérito imperfecto, para la puesta en relieve, ausente en el sistema del presente– debe, según Weinrich, a que *“el lenguaje pone a disposición del mundo del relato más tiempos porque es más difícil situarse en el mundo narrado que en el mundo comentado en el que nos movemos con toda confianza.”* (Weinrich, citado por Calsamiglia y Tusón, 2008: 122)

Cuando en un discurso aparecen tiempos verbales no concordantes con la actitud de locución, estos adquieren, según Weinrich, una significación metafórica y producen efectos que deben ser

³² Cuando hablamos de referir discursivamente la realidad, estamos diciendo que el locutor, en la situación de enunciación, transforma eso que llamamos realidad -y que Charaudeau llama “mundo por significar”- en un “mundo significado” a partir de categorías que se expresan en formas. Estas categorías describen, narran o explican. (Charaudeau, 2003: 50)

interpretados teniendo en cuenta el contexto. En los siguientes ejemplos vemos cómo los tiempos que aparecen en cursiva obedecen a un uso que no se corresponde con la actitud de locución:

(24) *Venía* a preguntarle por los horarios de inscripción” en lugar de “*vengo* a preguntarle por los horarios de inscripción.”

En este caso el pretérito tiene valor de presente y produce un efecto de distancia, respeto o cautela.

(25) Vamos a jugar a que yo *era* Caperucita y vos el lobo.

Aquí tenemos el uso del pretérito con valor de presente que sugiere evocación de una situación que parece ya ideada o planeada.

(26) Santiago, un colorado de 16 años, *amasa* la pelota con la planta del pie izquierdo. Cuando Franco, un amigo de la misma edad, lo *arrincona* contra la línea del mar, Santiago *hace* un movimiento rápido, casi imperceptible, y lo deja en ridículo con un caño, que le dibuja un gesto de fastidio. Federico, el tercer integrante del grupo, lo *festeja* con un “oleeee”, que *augmenta* la sed de venganza de Franco y *agranda* la sonrisa de Santiago. (*La Nación*, 21-01-2013)

Aquí el presente tiene valor de pretérito y aporta un efecto de dramatismo a la narración. Observamos que el uso de este grupo de tiempos no permite la puesta en relieve que sí observaríamos si los tiempos fueran los de la narración. Este uso del presente es característico en los chistes que se relatan oralmente o los relatos de la vida cotidiana en los que el locutor se siente afectado. También es habitual en las biografías y en el relato histórico.

Tiempos verbales y tipos textuales

Es posible vincular los tipos de textos con la recurrencia de características lingüísticas. Si tomamos la tipología textual de Werlich, vemos que entre los criterios para el establecimiento de las distintas bases, los tiempos verbales ocupan un lugar destacado³³. Según este autor las bases temáticas que dan lugar a los distintos tipos de textos son cinco: narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa y directiva.

La base narrativa expresa ocurrencias y cambios en el tiempo y tiene en su estructura básica **un verbo que señala cambio en pasado** (pretérito perfecto simple/imperfecto). Los verbos en pasado, en esta base, son acompañados por adverbios o complementos adverbiales de tiempo que pueden estar ligados o no al contexto. Es por estas características que la oración típica de la narración es la que denota cambios o acciones. La base narrativa está

³³ Para la relación entre tiempos verbales y tipos textuales en Werlich, hemos tomado la explicación de Guiomar Ciapusio en *Tipos textuales*, citado en la bibliografía (pp.74-87).

presente en numerosos géneros discursivos como los géneros periodísticos (noticia, crónica), los literarios (novela, cuento, leyenda, etc.), el relato histórico, el relato cotidiano, entre otros.

El tiempo verbal presente es recurrente en las bases descriptiva, expositiva y argumentativa, de modo que la diferencia entre estas tres bases está dada por los tipos de verbo, la frecuencia de determinados adverbios o la estructura de la oración característica en cada caso.

La base descriptiva puede distinguirse por la presencia de verbos de no cambio en presente o en pretérito imperfecto (*haber, tener, ser*) y adverbios o complementos adverbiales locativos, rasgos que dan lugar a la oración registradora de fenómenos. Encontramos esta base en algunos géneros periodísticos (informaciones meteorológicas o de tránsito), en el discurso literario, entre otros.

La base expositiva tiene una estructura típica en la que aparecen el verbo *ser* en presente acompañado de un sintagma nominal. En su variante sintética, la oración típica es la identificadora de fenómenos o la definición, con verbos como *llamarse, definirse, referirse a*; en su variante analítica, la oración típica es la enlazadora de fenómenos, con verbos como *consistir en, contener y comprender*. Como ejemplos de géneros discursivos en los que encontramos esta base, tenemos abundantes manifestaciones en los géneros académicos: definiciones en diccionarios y enciclopedias, establecimiento de conceptos, relaciones entre conceptos, etc.

En cuanto a la base argumentativa, también tiene, en su estructura típica, el verbo *ser* en presente, pero puede distinguirse porque este verbo enlaza un concepto con una cualidad (expresada en general por un adjetivo), a partir de una negación. Es decir que la oración típica de la argumentación atribuye una cualidad en relación con su alternativa negativa. La base argumentativa es frecuente en numerosos géneros periodísticos (columnas de opinión, cartas de lectores, artículos firmados).

Finalmente, en la base directiva encontramos expresiones que deben ser tomadas como indicaciones de acciones en relación con el comportamiento futuro del hablante o del oyente. Los verbos suelen estar en **infinitivo, en imperativo o en futuro imperfecto del modo indicativo**. Encontramos esta base en la conversación cotidiana (ruegos, pedidos, órdenes), en géneros académicos (consignas de exámenes y trabajos prácticos), géneros legales (artículos de leyes y reglamentaciones), géneros instruccionales (recetas de cocina, manuales de instrucciones), géneros publicitarios (propagandas comerciales, campañas de prevención, llamados a la solidaridad).

Los tiempos verbales en los géneros periodísticos

Como quedó expuesto en los apartados anteriores, el uso de los tiempos verbales en los géneros periodísticos puede estar ligado a la actitud de locución que predomina en cada caso. En los textos de opinión es frecuente encontrar el tiempo presente, que abrevia la distancia

entre el enunciador y aquello que enuncia, ya que se trata de manifestaciones discursivas que habilitan la presencia explícita de índices de subjetividad. Ejemplos:

(27) Si la violación es un delito aberrante, el homicidio lo es más aún, se produzca en el seno materno o fuera de él. (Editorial II de *La Nación*, 19-11-2006)

(28) Algunos casos *resultan* incomprensibles, como el ocurrido en horarios centrales el domingo en la capital federal, en donde la avenida 9 de Julio y otras principales arterias del bajo se vieron cortadas por una competencia atlética y para la realización de algunas obras. (Editorial de *El Día*, 13-10-2010)

En cambio, los tiempos verbales que predominan en las crónicas y noticias son los pretéritos que pertenecen al mundo narrado y postulan una separación del enunciador respecto de lo que refiere. Este rasgo, junto con el borramiento de los índices de persona, forma parte de las convenciones discursivas de los géneros periodísticos en función de la búsqueda de efectos de objetividad. Es decir, los rasgos de subjetividad que pueden rastrearse en noticias y crónicas se manifiestan en las modalidades, en las cargas valorativas del léxico y en la atribución de voces, más que en el uso de los tiempos verbales. Ejemplo:

(29) Después de dos viajes de prueba, la cápsula Fénix II *descendió* a las entrañas de la mina derrumbada en Copiapó, Chile, y a la 0.10 de hoy *regresó* a la superficie con Florencio Ávalos, el primer minero rescatado de los 33 que permanecieron 69 días a 700 metros de profundidad. (*Página/12*, 13-10-2010)

(30) El Gobierno porteño *denunció* a una jueza por amenazas y discriminación (*Página/12*, 25-09-2009)³⁴

Sin embargo el uso de los tiempos pertenecientes al grupo del presente puede aparecer en los relatos periodísticos en virtud de distintas circunstancias:

a) Uso del presente deíctico: aparece en el relato periodístico cuando se hace referencia a acciones que se están llevando a cabo en la misma instancia temporal de la edición del diario. En estos casos, el uso del tiempo presente pone de manifiesto el carácter actual del hecho referido, la repercusión o las consecuencias que el hecho referido tiene en la actualidad:

(31) El caso es investigado por el fiscal penal platense Marcelo Martini, quien ya tomó declaración a familiares de las víctimas (...) (*Clarín*, 25-09-2009)

(32) Los trenes *siguen funcionando* de manera reducida por el paro iniciado ayer contra la reforma jubilatoria lanzada por el gobierno de Sarkozy. (*El Día*, 13-10-10)

(33) Tejerina tenía 19 años cuando tuvo un parto prematuro en el baño de su casa. El hecho terminó en tragedia. Fue el 23 de febrero de 2003. Desde entonces *está* presa. (*Página/12*, 24-10-2007)

³⁴ En los ejemplos extraídos de los diarios, hemos destacado en cursiva las formas verbales correspondientes a las explicaciones.

En algunos casos, el uso del presente aparece con valor de futuro y refiere a acciones que están a punto de realizarse:

(34) Sin apuro del oficialismo, comienzan los debates por el voto joven (*Clarín*, 12-09-12)

b) Uso del presente para dar cuenta de una reseña:

(35) El episodio ocurrido diez días atrás fue revelado por voceros del gobierno de Buenos Aires que divulgaron un video tomado por una cámara de seguridad en el que se ve y escucha a Parrilli enfurecida, gritando y amenazando a dos empleadas (...) (*Página/12*, 25-09-2009)

En este caso el uso del tiempo presente corresponde a la expresión de una acción ya ocurrida pero dado que ha quedado registrada en un soporte –en este caso un video–, se puede volver a ella y traerla al momento actual.

c) Aparición del presente – ya sea porque se trata de un comentario, de una evaluación general o porque refiere a la situación concreta de enunciación- en la voz de personas que son citadas en el relato periodístico o que hablan en las entrevistas:

(36) “*Está* muy bien el derecho a votar, pero también *hay* que mirar el derecho a la educación. No *metamos* una campaña electoral dentro de esta escuela que *tiene* pocas clases. Hoy la llave de la ciudadanía es que los pibes *tengan* la secundaria terminada”, opinó Gustavo Laes (Fundación centro de Políticas Públicas). (“Los chicos tienen la palabra”, crónica publicada en *Página/12*, 27-09-2012)

d) Aparición del presente con valor de pasado o presente histórico: en ocasiones, la preferencia del presente frente al pretérito puede aportar a la información una carga de dramatismo, a partir de un efecto de acercamiento a la instancia de enunciación:

(37) Camila *cuenta* que comenzó a participar políticamente cuando cursaba el primer año del secundario, y que hizo trabajo en las villas y en un comedor de La Boca (*Página/12*, 12-08-2013)

e) Utilización del mundo comentado en la crónica: si bien en las noticias y crónicas periodísticas predomina el mundo narrado, es posible encontrar en ellas enunciados en presente que se inscriben claramente en el mundo comentado:

(38) El ex capellán Christian Von Wernich fue condenado a reclusión perpetua

Un genocida que *puede* dar misa (Titular de *Página/12*, 10-10-2007)

(39) El secuestro del periodista Jacobo Timerman es uno de los hechos por los que fue condenado el cura. (*Página/12*, 10-10-2007)

(40) En una recorrida por las calles pinamarenses, que no *pretende* servir como encuesta, los futuros debutantes en las urnas a los que consultó LA NACION, coincidieron en criticar la ley del voto joven. (*La Nación*, 21 de enero de 2013)

En este último ejemplo, el verbo en presente *pretende* instaurar el plano del comentario e irrumpe como otra voz que plantea una cercanía respecto del hecho referido.

En algunas noticias, el comentario, y por lo tanto la dimensión subjetiva, aparece en el título, mientras que la información de carácter narrativo, está en subtítulos o volantas:

(41) Grandes empresas rechazaron la reforma de la ley de entidades financieras

El establishment no *quiere* cambiar.

(Volanta y título en *Página/12*, 01-10-2010)

Conclusiones

De acuerdo con Charaudeau, “la información es pura enunciación” y el sentido no puede captarse sino a partir de las formas que son el producto de un proceso de transformación regido por un proceso de transacción. (Charaudeau, 2003: 44-50). Es por esto que el análisis del discurso, en tanto observación de esas formas lingüísticas entendidas como signos del lenguaje en uso, es una herramienta útil para reconstruir el sentido de los discursos.

Los tiempos verbales constituyen una categoría importante en el análisis de los discursos. Según Weinrich, “*las formas verbales son signos obstinados (los valores de recurrencia, expresados en términos de frecuencia son elevados) mientras que las localizaciones temporales (fechas, adverbios, etc.) son débilmente recurrentes (...)*” (Weinrich, citado en Marafioti, 2008: 131). Esta obstinación, junto con el carácter deíctico de la inscripción del tiempo en los discursos, justifica la atención del analista y reviste un particular interés en el análisis del discurso de la información periodística. Por ejemplo, si en el periodismo gráfico, la noticia, en tanto relato de hechos, exhibe, por las convenciones del género, un predominio de los tiempos verbales en pasado característicos de la narración, la aparición de un verbo en tiempo presente en el título o en el cuerpo de la nota puede estar en relación con distintos efectos de sentido: la relevancia actual del evento, la introducción de un comentario, una cierta carga de dramatismo si se trata del presente histórico, entre otros posibles.

El uso de tiempos verbales pretéritos o pertenecientes al sistema del presente no sólo está vinculado a características más o menos estables de los tipos textuales y géneros discursivos, sino también a la actitud de locución, más propicia a los efectos de objetividad o de introducción de rasgos opinativos o comentativos respectivamente. De modo que, junto con la observación de otras categorías de análisis (los tipos de referencia, la polifonía, las modalidades o las cargas subjetivas del léxico), es de gran utilidad una mirada detenida sobre los tiempos verbales porque puede contribuir a descubrir efectos de sentido relacionados con la subjetividad, es decir, con la presencia de huellas del enunciador y de la situación de enunciación en el enunciado.

Bibliografía

- Benveniste, É. (2008). *Problemas de lingüística general*. Tomo I y II. México: Siglo XXI Editores.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Ciclo Básico Común, UBA.
- Di Tulio, Á. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Filinich, M. I. (2001). *Enunciación*. Buenos Aires: Eudeba.
- García Negroni, M. M. (coord.)(2004). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Kerbrat- Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Kornblit, A. L. (coord.) (2007). *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Métodos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.
- Marafioti, R. (comp.) (2002). *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Marín, M. (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Otaola Olano, C. (2006). *Análisis lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones Académicas.

CAPÍTULO 4

La inscripción de las personas en el discurso

María del Carmen Saint Pierre

El abordaje analítico del sujeto hablante resulta complejo por diversas razones, como lo son sus características, su relación con el lenguaje, su relación con el enunciatario, con lo que enuncia, por los efectos de su discurso. Trataremos entonces de dar cuenta de todos los factores que intervienen en su construcción, de cómo surge ese sujeto, cómo se presenta, cómo presenta a su interlocutor(es) y a su mundo de referencia. Estudiaremos y ejemplificaremos distintas estrategias a las que puede apelar dicho sujeto y con las cuales crea sentido.

Partimos de Benveniste, quien propone en su *teoría de la enunciación* el estudio de los componentes del proceso por el que se desarrolla el uso de la lengua en el discurso; señala que: “Es en y por el lenguaje como el hombre se constituye como *sujeto*; porque el solo lenguaje funda en realidad, en su modalidad que es la de ser, el concepto de ‘ego’” (Benveniste, 2004, I: 180).

A partir de la propuesta de Benveniste comienza a profundizarse el estudio de la subjetividad en el lenguaje que se manifiesta, por ejemplo, en los trabajos sobre la inscripción de las personas en el discurso, la polifonía (las distintas voces que aparecen en los enunciados), la modalización (permite ver las actitudes y las perspectivas del hablante en sus enunciados).

En este capítulo nos abocaremos al estudio de las personas. En primer lugar, trataremos la complejidad de su abordaje (Charaudeau), seguidamente haremos una breve caracterización de la noción de ethos vinculada al sujeto de discurso (Ducrot, Maingueneau, Amossy) y finalmente abordaremos distintas estrategias para la presentación del “yo”, del “tú” y de la tercera persona. Conviene apuntar que, siguiendo con la propuesta de Benveniste, se consideran personas del discurso el “yo” y el “tú”, la tercera persona gramatical NO es persona de discurso, constituye el tercero discursivo, el mundo de referencia, aquel o aquello de lo que hablamos, la *no persona*³⁵ del discurso. En este sentido nos parece oportuno dedicarle un apartado a ese “tercero o persona ausente” luego de haber recorrido el “yo” y el “tú”.

³⁵ El destacado pertenece a Benveniste.

De la existencia de un sujeto del discurso

Patrick Charaudeau, desde una perspectiva semiótico-discursiva, desarrolla el concepto de *sujeto del discurso* en tanto integración de un *sujeto psico-social* y un *sujeto lingüístico*, ya que considera que lo psico-social y lo lingüístico funcionan conjuntamente en la construcción del sentido en el discurso.

Al abordar la problemática del sujeto hablante manifiesta que hay dos maneras de plantear el problema del sujeto. Una lo presenta como un sujeto “trascendente” (estructuralismo y generativismo); plantea la existencia de un emisor y un receptor, un locutor y un interlocutor, un escritor y un lector como figuras simétricas que realizan las mismas operaciones. Es un sujeto único, ideal, ausente.

La otra propone un sujeto más complejo; considera al discurso como un desafío, una apuesta de sentido que depende de una situación y que se construye en relación con el otro del lenguaje. Aquí también tenemos dos posibles miradas del sujeto del discurso:

- una que observa y busca describir cómo se instala la relación entre locutor e interlocutor en el interior mismo de la producción del discurso. Es la mirada que nos propone la problemática de la “intersubjetividad” en el lenguaje (Benveniste).

- la otra mirada, más centrífuga, intenta articular las producciones discursivas con los valores sociales de los que dan cuenta; un enunciado que ya no es individual sino colectivo, sociológico, ideológico. Estamos aquí frente a una problemática “sociolingüística” que puede ser abordada desde distintas teorías, según la identidad que se le dé a ese ser colectivo.

A partir de esto en Análisis del Discurso se plantea el problema sobre la naturaleza de un sujeto del discurso, ante lo cual Charaudeau propone recuperar las dos miradas (la intersubjetiva – sujeto portador del inconsciente- y la sociolingüística – sujeto testigo de valores colectivos del grupo social al que pertenece o quiere representar).

Así es que propone que la puesta en discurso se hace a través de un proceso de *individuación*³⁶ cuyos agentes son el locutor y el interlocutor. Este proceso consiste en construir sentido a través de actos de discurso, al interior de un intercambio (ya sea interlocutivo o monolocutivo).

Considera que todo sujeto, en la medida en que quiere existir como sujeto hablante, debe resolver tres problemas:

1. *cómo entrar en habla*³⁷, es decir, como fundar su acto de lenguaje con una intención respecto del otro. Dicho de otro modo, cómo entrar en contacto con el otro.

2. *cómo posicionarse respecto del otro* y qué tipo de relación establecer con él. Dicho de otro modo, cómo imponer su persona como sujeto hablante al otro, cómo conmover al otro.

³⁶ La individuación es el proceso psicológico, según C.G.Jung, que hace de un ser humano un individuo, una personalidad única, indivisible, un hombre total.

³⁷ Todos los destacados pertenecen al autor.

3. cómo organizar y *problematizar el contenido* de lo que va a decir. Dicho de otro modo, cómo organizar la descripción del mundo que uno propone/impone al otro.

Entrar en contacto con el otro se lleva a cabo por medio de un proceso de legitimación que consiste en: justificar la razón por medio de la cual se toma la palabra, porque tomar la palabra es un acto de exclusión del otro (mientras que uno habla, el otro no lo hace) que hay que poder legitimar; establecer un cierto tipo de relación con el otro en el cual se le otorga un lugar a este último. El *cómo imponer su persona de sujeto hablante al otro* responde a la necesidad que el sujeto hablante tiene de que se le reconozca como una persona digna de ser escuchada (o leída), ya sea porque se le considera creíble, ya sea porque se le puede otorgar confianza, o bien porque representa un modelo carismático que convoca al sujeto receptor a que se identifique con el sujeto hablante. Eso supone que este último tiene que construir una imagen de sí mismo que tenga un cierto poder de atracción sobre el interlocutor o su auditorio. Se trata de la problemática del *ethos*.

El *cómo conmover al otro* es el objetivo que se plantea el sujeto hablante para hacer que ese otro no piense y se deje llevar por los movimientos de su afecto. El sujeto hablante se vale, entonces, de estrategias discursivas que tienden a provocar la emoción, los sentimientos, del interlocutor o del público con el fin de seducirlo o, por el contrario, hacerle sentir miedo. Se trata de un proceso de dramatización que consiste en provocar la adhesión pasional del otro alcanzando sus pulsiones emocionales. Es la problemática del *pathos*.

El *cómo organizar la descripción del mundo que uno propone/impone al otro* consiste, por un lado, en describir y narrar los acontecimientos del mundo y, por el otro, en ofrecer explicaciones sobre el cómo y el porqué de esos acontecimientos. Para lograrlo, el sujeto hablante recurrirá a los modos de organización discursiva siguiendo una cierta racionalidad narrativa y argumentativa. Aquí se trata de un *proceso de racionalización* que se inscribe en la problemática del *logos* (Charaudeau, 2011).

Esto determina tres espacios de inserción del sujeto o “espacios de habla” que se llamarán: espacio de *locución*, espacio de *relación* y espacio de *tematización-problematización*:

- *El espacio de locución* se caracteriza por el hecho de que hablar es siempre *ocupar un espacio de habla*, ya sea iniciándolo o insertándose en él: *tomar posesión del habla* implantándose como *yo*, es decir, significando que lo que se enuncia es propiedad de un *ego* (Benveniste); es decirle al otro, significarle que lo que se enuncia le concierne, que es a él a quien está dirigido el enunciado y no a otro. De ahí, el problema para todo sujeto hablante, de su *legitimidad*: cómo justificar su derecho a la *posesión* (apropiación del ego que excluye al tú) y esa *imposición* (en la que el *tú* está incluido);

- *el espacio de la relación* se caracteriza por el hecho de que el sujeto comunicante, en virtud de haber justificado su toma de palabra al implicar al otro debe precisar el tipo de relación que se establece entre él y el *tú*, desde el punto de vista de *la influencia* que el sujeto hablante intenta ejercer sobre el otro para llevarlo a su territorio de pensamiento (asimilación) o, al contrario, alejarlo del mismo (diferenciación-rechazo);

- *el espacio de tematización* se caracteriza por el hecho de que el sujeto comunicante organiza un universo temático (“aquello de lo que se habla”) y lo *problematiza* eligiendo una *identidad discursiva* (*describiendo, narrando, argumentando*) posicionándose con respecto a un sistema de valores al que se adhiere (por), se rechaza (contra), se discute (ponderación) aportando la prueba que debe validar la toma de posición.

El recurso a la noción de ethos para designar la imagen del locutor como ser de discurso

El ethos en Ducrot, Maingueneau y Amossy

En *Análisis del Discurso*, quien emplea por primera vez el término **ethos** es O. Ducrot (1984). Pone en cuestión el postulado imperante acerca de la unicidad del sujeto hablante, la presencia de un único locutor en cada enunciado; por el contrario, sostiene la existencia de varias voces en los enunciados. También nos propone que el autor de un enunciado no se expresa directamente, sino que pone en escena personajes, figuras discursivas con los cuales se presenta a sí mismo.

Dirá Ducrot que es el propio enunciado el que proporciona información sobre (los) posible(s) autor(es) de la enunciación. De lo que se trata al analizar al locutor es de ver no lo que dice de sí mismo, sino cómo aparece contenido en sus enunciados. Aquí es donde apela a la noción de **ethos**:

“El ethos está vinculado a L, el locutor como tal: es en la medida en que está en la base de la enunciación que se ve investido de algunos caracteres que, en contrapartida, hacen que esa enunciación sea aceptable o desechable” (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 246).

Maingueneau elabora la idea de **ethos** como construcción discursiva de una imagen de sí en el discurso. El enunciatario debe conferirse y conferir a su enunciatario un determinado estatus que dé legitimidad a sus dichos: se concede en el discurso una posición institucional y señala su relación con un saber.

En general, se ve que el análisis del discurso según D. Maingueneau retoma las nociones de marco figurativo adelantada por Benveniste, y de ethos propuesta por Ducrot, dándoles una extensión significativa. La manera de decir autoriza

aquí la construcción de una verdadera imagen sí. En la medida en que el alocutario se siente en el deber de ponerla de manifiesto a partir de distintos índices discursivos, contribuye el establecimiento de una interrelación entre el locutor y su interlocutor. Al participar de la eficacia de la palabra, la manera de decir quiere tener un impacto y suscitar la adhesión. Al mismo tiempo, el ethos se conecta al status del locutor y a la cuestión de su legitimidad, o más bien al proceso de su legitimación mediante su palabra (Amossy, 1999: 18)³⁸.

La prueba por el ethos consiste en dar una buena imagen de sí, para ganar la confianza del destinatario. Este último debe atribuir ciertas propiedades a la instancia que se establece como la fuente del acontecimiento enunciativo.

El ethos no es algo estático, sino que es más bien dinámico. En él intervienen: gestos, movimientos, tono de voz, pausas, vestimenta; todo contribuye a la imagen de sí. No se instala en el primer plano, sino de manera lateral; debe ser percibido, no ser objeto de discurso. No estaría bien visto, por ejemplo, un político que se autoproclame: “honesto”, “confiable”, “inteligente”, debe parecerlo, debe sugerirlo, debe construirlo discursivamente.

Maingueneau propone ciertas ideas para pensarlo:

- el ethos es una noción discursiva, se construye a través del discurso, no es una “imagen” del locutor exterior a la palabra;
- el ethos está profundamente ligado a un proceso *interactivo* de influencia sobre el otro;
- es una noción *híbrida* (socio / discursiva), un comportamiento socialmente evaluado que no puede ser aprehendido fuera de una situación de comunicación precisa, integrada ella misma en una coyuntura socio-histórica determinada.

Dentro de estos parámetros plantea su concepción del ethos, que se inscribe en el marco del análisis del discurso. Afirma que más allá de la persuasión por los argumentos, la noción de ethos permite reflexionar sobre el proceso más general de adhesión de los sujetos a cierto posicionamiento y está ligada a la identidad. Estos procesos de posicionamientos e identitarios son particularmente evidentes cuando se trata de discursos como la publicidad, la filosofía, la política, ejemplifica el autor.

El ethos se desarrolla en relación a la escena de enunciación. El género determina en parte la imagen de sí que el locutor puede dar de sí, pero tiene la posibilidad de elegir con cierta libertad la *escenografía*. Así, por ejemplo, un profesor, si bien está constreñido por el género y el tipo de discurso en una situación de aula, bien puede elegir presentarse como más o menos amigable con sus alumnos, como alguien altamente capacitado y calificado en los suyos o como alguien que busca acompañar y guiar a sus alumnos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En fin, puede optar por una escenografía e ir construyendo discursivamente su ethos en virtud de esa decisión.

La imagen de sí está así anclada en ciertas representaciones previas colectivas que la determinan y que garantizan su eficacia en una cultura dada. Si bien esta idea de **ethos previo**

³⁸ La traducción es nuestra.

o **prediscursivo** aparecería antes de la toma de la palabra, el locutor va a intentar “consolidarla, rectificarla, retrabajarla o borrarla” (Charaudeau y Maingueneau, 2005:247).

Amossy nos habla de “*ethos* previo” para acentuar que no es extralingüístico sino que se forma “en los discursos que circulan en la comunidad” (Arnoux, 2012: 95). Se lo puede considerar a partir de dos tipos de elementos sociodiscursivos:

- Los que están inscriptos en la materialidad discursiva (nombre del locutor y lo que dice o recuerda explícitamente sobre su pasado).
- Los que remiten a la situación de intercambio o a los discursos corrientes de los que se alimenta el nuevo enunciado (la imagen de su persona como se construyó en sus toma de palabra anteriores, lo que se dijo o se escribió sobre él, las representaciones colectivas con las que se lo vincula y su estatus social e institucional que le otorgan legitimidad y/o autoridad).

La noción de *ethos*, volviendo a Maingueneau, se refiere a la imagen de sí que el locutor construye para que se acepte su enunciación. “A través de la enunciación se muestra la personalidad del enunciador” (Maingueneau, 2009: 90). El enunciador en su discurso se otorga una posición institucional y marca su relación con un saber. Según su propuesta, el *ethos* se apoya en una doble figura, la de un *carácter* y la de una *corporalidad*. El *ethos* concierne a todo discurso. Todo discurso tiene un *tono* que da autoridad a lo que se dice y es ese tono el que permite al interlocutor construir una representación del *cuerpo* del enunciador (no del cuerpo del autor efectivo).

Carácter y corporalidad

El carácter corresponde a un conjunto de rasgos psicológicos y la corporalidad está vinculada a una complexión corporal, también a una manera de vestirse y de moverse en el espacio social. Ambos encuentran su origen en un “conjunto difuso de representaciones sociales valorizadas o desvalorizadas sobre las cuales la enunciación se apoya y que, a cambio, contribuye a reforzar o transformar” (Maingueneau, 2009: 91).

El universo de sentido que entrega el discurso se impone tanto por el *ethos* como por las ideas que transmite; de hecho, esas ideas se presentan a través de una **manera de decir** que remite a una **manera de ser**, a la participación imaginaria en una vivencia. El texto no está destinado a ser contemplado, es enunciación tendida hacia un co-enunciador que hay que movilizar, hacer adherir físicamente a cierto universo de sentido. El poder de persuasión de un discurso radica en parte en el hecho de que lleva al lector a identificarse con la puesta en movimiento de un cuerpo investido de valores socialmente especificados. La calidad del *ethos*, en efecto, remite a la figura de ese “garante” que, a través de su habla, se da una identidad a la medida del mundo que supuestamente hace surgir en su enunciado. Paradoja constitutiva: es a través

de su propio enunciado como el garante debe legitimar su manera de decir. Esta asunción del ethos permite volver a tomar distancia respecto de una concepción del discurso según la cual los “contenidos” de los enunciados serían independientes de la escena de enunciación que los asume. De hecho, no es posible disociar la organización de los contenidos y la legitimación de la escena de habla. (Maingueneau: 91-92).

La inscripción del YO

El yo no puede ser identificado sino por la instancia de discurso que lo contiene y sólo por ella, vale en la instancia en que es producido.

“Es un término que (...) no tiene otra referencia que la actual. La realidad a la que remite es la realidad del discurso. Es en la instancia de discurso en que yo designa el locutor donde éste se enuncia como “sujeto””, (Benveniste, 2004: 182).

Ahora bien, este autor también plantea que el yo y el tú pueden aparecer bajo formas plurales, desde un *nosotros*, para el yo, y desde un *Uds.*, para el tú. Claro está, agrega, que ese *nosotros* no es un yo plural, una multiplicación de objetos idénticos, sino una yunción entre yo y no-yo. Este no-yo puede ser: tú/Ud./Uds. (*nosotros inclusivo*) o bien él/ellos (*nosotros exclusivo*).

La diferencia entre las *formas inclusiva* y *exclusiva* se moldea, en realidad, sobre las relaciones entre las personas, en la inclusión o en la exclusión de tú/Ud./Uds. “...Aquí se ve la diferenciación, que opera en el principio mismo de la persona: en el *nosotros inclusivo* que se opone a él/ellos, es el tú quien sobresale, en tanto que, en el *nosotros exclusivo* que se opone a “tú, vosotros” es “yo” el subrayado. Las dos correlaciones que organizan el sistema de las personas en el singular se manifiestan en la doble expresión de “nosotros” (Benveniste, I: 170).

En suma, el yo no siempre aparece como tal, sino más bien puede aparecer desde muy distintas variantes de acuerdo con lo que el enunciador quiera transmitir, su intencionalidad, su propia construcción.

“La persona que habla no es un ente abstracto sino un sujeto social que se presenta a los demás de una determinada manera. En el proceso de la enunciación y al tiempo que construye el discurso también se construye el *sujeto discursivo*” (Calsamiglia y Tusón, 1999: 138-139).

Para esto puede apelar a pronombres personales, pronombres o adjetivos posesivos, formas verbales u otras formas del sistema léxico. Veamos algunos ejemplos:

- Pronombre personal de primera persona y sus variantes: yo, me.

Ejemplos:

1. Yo no me siento capaz de resolver esto.
2. No me siento capaz de resolver esto.

La presencia o ausencia del pronombre, en español³⁹, marca una diferencia de sentido. En 1. hay una clara intención de realzar el *yo* que no se siente capaz de resolver la situación. En tanto que en 2. el *me* forma parte de la construcción verbal (*sentirse*), no es un marcador de intencionalidad.

- Otras personas gramaticales

El YO puede aparecer también desde otros pronombres o personas gramaticales, por ejemplo:

- *desde la segunda persona:*

1. Cuando ocurren cosas como ésta, no te sentís capacitado para resolverlas.

El uso de la 2º persona en lugar de la 1º busca compartir la experiencia incluyendo al interlocutor en la misma y lo hace desde un tratamiento de confianza y afectividad. Equivaldría a decir un: “a vos en mi lugar, te pasaría lo mismo”.

- *desde la tercera persona:*

2. Cuando ocurren cosas como ésta, uno no se siente capacitado para resolverlas.

La presentación con el impersonal UN/UNA en concordancia con la 3º persona busca producir un efecto generalizador y el locutor se incorpora, de esta manera, a un colectivo indefinido. Mediante esta estrategia busca justificar su posición.

- *desde la primera persona del plural*

3. Cuando ocurren cosas como ésta, no nos sentimos capacitados para resolverlas.

La construcción del YO desde un NOSOTROS busca su identificación con el interlocutor: *nosotros inclusivo*.

- Otros casos de la inscripción del yo en un *nosotros*:

Se pueden identificar diferentes valores de uso del pronombre, así por ejemplo, tenemos:

1. La identificación de la persona que habla desde el lugar de un grupo al que representa e incorpora en su mensaje:

Hemos pensado en la posibilidad de aplazar la fecha de examen.

Hemos podido comprobar en la presente investigación cómo se reproducen las células.

Este *nosotros* es llamado de “modestia” o de “autor”. Esta última denominación estaría fundamentada en permitirle al locutor no aparecer como individuo que habla en nombre propio

³⁹ El español es una de las lenguas naturales que se denominan *pro*, es decir, lenguas de sujeto nulo como el italiano y el portugués (el sujeto puede no estar expreso). De ahí entonces que, casi siempre, cuando se expresa tiene un carácter enfático. Fuente: Di Tullio, Á. (2007) *Manual de gramática del español*. La isla de la luna, Bs. As., pp. 103-109.

sino en representación de una comunidad científica a la cual pertenece, le da autoridad y también lo avala.

2. El uso del *nosotros* en lugar del *yo* cuando se trata de un uso simbólico tradicional de autoridad que se considera un poco arcaico y que aparece sobre todo en la realeza o el papado.

Calsamiglia y Tusón vinculan este *nosotros* con el que utilizan los presidentes, los representantes del gobierno, ya que queda a “medio camino entre un uso ritual de las autoridades máximas y un uso de representación de un grupo” (1999: 140).

Ej.: *Hemos decidido* tomar algunas medidas que conciernen al comercio entre las provincias.

Este *nosotros* es llamado de “mayestático”.

Otaola Olano (2006) recupera este último sentido del *nosotros* y lo denomina *nosotros genérico*. En él el locutor ocupa un lugar en un colectivo determinado (gobierno, empresa, comunidad, etc.).

Ej.: *Haremos* lo imposible por terminar con esta injusticia. (representante de una lucha colectiva).

3. En el *nosotros inclusivo* el interlocutor es sumado por el locutor en su enunciado, este *nosotros* crea proximidad. Se da en casos en los que es importante que el *tú* se sienta involucrado. Sobre todo se dan en relaciones asimétricas que necesitan una señal de cercanía para superar la diferencia jerárquica.

Ej.: *Haremos* algunos estudios para ver cómo anda el colesterol. (Relación médico/paciente)

Para la próxima *resolvemos* el práctico de Personas del Discurso. (Relación docente/alumno)

4. En el *nosotros exclusivo* el interlocutor es excluido. Equivale a un *yo+ no tú*, es decir, un *yo+él/ella/ellos/ellas*, que pueden estar o no presentes en el momento de la enunciación

Ej.: *Hemos decidido* que Ud. no pertenezca más a la empresa.

- Pronombres o adjetivos posesivos

Ej.: *Mi* plan es terminar cuanto antes este trabajo para tomarme unos días y disfrutar de los *míos*.

Nuestra capacidad de ahorro no es tanta, así que vos vigilá tus asuntos, que *nosotros* velamos por *los nuestros*.

Es de destacar que si cambiamos en los ejemplos precedentes los adjetivos posesivos *mi* y *nuestra* por los artículos definidos *el* y *la*, se produce una variante en la producción de sentido. Veamos la diferencia:

El plan es terminar cuanto antes este trabajo para tomarme unos días y disfrutar de los míos.

La capacidad de ahorro no es tanta, así que vos vigilá tus asuntos, que nosotros velamos por los nuestros.

Ya no se marcaría la persona sobre la cual se quiere poner el acento en cuanto a la autoría del plan, en el primer caso, y a la pertenencia de la capacidad de ahorro, en el segundo.

▪ Forma verbal

En general, el español no exige la presencia del pronombre personal acompañando al verbo⁴⁰, ya que su desinencia indica persona y número. O sea, bien puede optarse por la presencia del pronombre o por su omisión. Claro que esta diferencia marca también una diferencia en la producción de sentido.

Veamos: *Yo solita me metí en este problema y yo solita voy a salir*, no es lo mismo que decir: *solita me metí en este problema y solita voy a salir*.

En el primer caso, hay una intención marcada por la presencia del pronombre *yo* de acentuar, de dar énfasis a la responsabilidad personal en el hecho, lo que no ocurre en el segundo caso.

▪ Otras formas del sistema léxico

El locutor puede referirse a sí mismo:

1. Con el desdoblamiento del *yo* (nombre propio, profesión, etc.).

Ej: Yo, Pedro García, Licenciado en Comunicación,...

2. Con fórmulas fijas o perífrasis como:

Ej.: "La abajo firmante" solicita se le conceda...

"El que suscribe" deja constancia de su visita en ocasión de...

"Su discípulo,..."

3. Representaciones colectivas:

Ej.: Este Gobierno no ha dejado de bregar por...

Esta Facultad ha tomado la decisión de...

⁴⁰ Benveniste, É. [1966(2004)] *Problemas de lingüística general I*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Este tipo de formas léxicas son marcadores de la relación que se quiere establecer⁴¹.

■ Casos especiales de empleo de la primera persona:

- Los seres que no hablan:

Ej.: ¡Qué lindo que soy! (Una madre hablando con su bebé)

- Seres que no están dotados de la palabra pero que son tratados como subjetividades:

Ej.: ¡No me cortes! (Cartel indicador frente a una flor)

La inscripción del TÚ

Cada vez que tomamos la palabra no sólo nos instauramos como locutor, sino que también implantamos a nuestro alocutario.

Tal como vimos en la presentación del YO, el TÚ también tiene distintas maneras de ser designado, con: pronombres personales, pronombres y adjetivos posesivos, formas verbales, nombres propios, apelativos, vocativos.

- Pronombre personal y sus variantes: tú, vos, Ud., Uds., te, le, les

Ej.: Vos sos la persona indicada para...

Ud. ¿de qué se ríe?

Uds. no me van a creer, pero vi a...

¡Te lo dije mil veces!

Le ruego que tome asiento.

Les voy a contar un cuento que les va a encantar...

Nota: Como ya vimos en “La inscripción del Yo”, la presencia o ausencia del pronombre en español marca una diferencia de sentido. Así podemos observar en los tres primeros ejemplos que anteceden, que la presencia de la segunda persona (en singular y en plural) apunta a enfatizar la persona, ya planteada para la primera persona (dado que el español es una lengua de sujeto nulo). En cuanto a los otros ejemplos, los pronombres *te*, *le* y *les* cumplen la función sintáctica de Objeto Indirecto y pueden admitir la duplicación (*le* ruego a *usted* que tome asiento), por la cual se puede dar énfasis.

- Pronombres y adjetivos posesivos: tu, tuyo, suyo, etc

Ej.: ¡No está nada mal tu idea!

Mi nombre es Carla ¿y el tuyo?

⁴¹ Profundizaremos al respecto, en este capítulo, en un apartado especial sobre los apelativos.

Mi expediente todavía no salió, el suyo sí.

- Forma verbal de segunda persona del singular y del plural.

Ej.: Vení cuando quieras.

No dejen de leer para la próxima clase.

- Otras formas del sistema léxico

Con distintos tipos de apelativos/vocativos⁴²:

Jóvenes de mi Patria...

Sr. Presidente...

Mi querida amiga...

La señora de cabellos rubios...

La inscripción de la tercera persona

Cuando hablamos de la tercera persona nos referimos a la “no-persona” del discurso, siguiendo a Benveniste:

Lo que hay que considerar como distintivo de la “3º persona” es la propiedad de
1) combinarse con no importa qué referencia de objeto; 2) de no ser jamás reflexiva de la instancia de discurso; 3) de disponer de un número a veces bastante grande de variantes pronominales o demostrativos; 4) de no ser compatible con el paradigma de los términos referenciales tales como aquí, ahora, etc. (Benveniste, 1966[2004]: 177).

Tendremos en cuenta entonces que con la tercera persona se activa el mundo de referencia, aquello de lo que se habla, puede ser cosa o persona, puede estar presente o ausente.

Es de destacar que es muy usual el empleo de la tercera persona para ocultar o borrar las marcas de la enunciación; por ejemplo en publicidad, en los textos científicos, académicos, periodísticos. Al establecer una ruptura con la situación de enunciación, se da en el caso de la publicidad la idea de que esa realidad tiene existencia independientemente de toda relación publicitaria. En el caso de los textos científicos, académicos, periodísticos, la ausencia de elementos lingüísticos que vinculen con la enunciación los torna aparentemente más objetivos.

Aquí cabe hacer mención especial a la forma en que se presente al Otro, a la alteridad discursiva, sobre todo en lo que se refiere a la argumentación y a la polémica. Podemos referirnos al Otro desde distintas posibilidades, por ejemplo:

⁴² ibidem 35.

- Formas impersonales:



- Uso del infinitivo:



- Emisiones pasivas con elisión del agente:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/index.html>

EL PAIS_ “Los cambios ya no **se deciden** más en la mesa chica de los poderosos”

Acá estamos en presencia de un caso de pasiva con “se”. En lugar de optar por: *Los cambios ya no son decididos en la mesa chica de los poderosos*. Se privilegió el uso del “se” que es más neutro. En ambos casos se recurre a la pasiva para desplazar al agente, a aquel que decide; el enunciado en voz activa ubicaría a quien lleva a cabo la acción en posición temática, al iniciar el enunciado, y eso le daría mayor visibilidad (*La mesa chica de los poderosos ya no decide los cambios*).

Los sujetos de las pasivas con se son, por lo general, sintagmas nominales no animados, como es el caso de nuestro ejemplo.

- “Se” impersonal

Se usa cuando la mención del agente resulta irrelevante o inoportuna. Puede tener un significado de existencia, equivalente a “alguien” o a “la gente”, “uno”. Solo se da en la tercera persona del singular, a diferencia del caso que acabamos de ver (Pasiva con “se”) que tiene un sujeto con el cual concuerda el verbo, por ende, esta puede ir en singular o en plural, según corresponda.

Ej.: Aquí se come bien.

En ese país se cuida mucho el patrimonio arquitectónico.

En ese discurso se ofende a los trabajadores.

- Morfemas verbales:



HERNAN LORENZINO DENUNCIO LAS INTENCIONES DEL FALLO A FAVOR DE LOS FONDOS BUITRE

"NO VAN A PODER PONER AL PUEBLO DE RODILLAS"

El ministro de Economía recordó la situación previa al default de 2001, la política de endeudamiento y cómo mediante ese mecanismo "ponían al pueblo de rodillas". Denunció que hay sectores que pretenden volver a ese estado de cosas.

PRINCIPAL | Economía |

| Domingo, 25 de agosto de 2013

- El pronombre de 3º:

Como dijimos anteriormente, el español no exige la presencia del pronombre personal acompañando al verbo, ya que su desinencia indica persona y número. Cuando se opta por la presencia del pronombre o por su omisión, se está haciendo una elección en cuanto a la producción de sentido.

Como vimos en los ejemplos precedentes, se optó por la no presencia del "ellos" (los fondos buitres) por ser demasiado conocidos. El interés está puesto en la acción que no lograrán, no en ellos mismos.

Veamos por ejemplo, si se hubiese dicho: "Ellos no van a poder poner al pueblo de rodillas" o "Los fondos buitres no nos van a llevar de vuelta al 2001", el acento se desplazaría a quien ejecuta la acción, no a la acción misma, como está planteado en los titulares.

- Elementos léxicos de connotación negativa:

Página 12

FALLOS DE RAPIÑA > EL FALLO DE LA CAMARA DE NUEVA YORK RECHAZO LOS PLANTEOS DE LA ARGENTINA
TRAJE A MEDIDA PARA LOS BUITRES

› Por Cristian Carrillo

El fallo se focaliza en el carácter contractual de la emisión de deuda y desconoce el proceso de reestructuración que hizo el país, las condiciones que condujeron al default y el posible riesgo para otras negociaciones de naciones en problemas.

PRINCIPAL | Economía | | Sábado, 24 de agosto de 2013

Los buitres, en este contexto, es un elemento léxico de connotación negativa ya que remite al tercero discursivo a la condición de *ave rapaz*, y en sentido figurado, a *persona que se ceba en la desgracia de otro* (RAE). La utilización del término como sustantivo autónomo y no como un atributo de “fondos” (a pesar de que el origen del término metafórico “fondos buitres” remite al comportamiento de las aves carroñeras que pacientemente esperan la debilidad de la presa) permite visibilizar más la relación con los buitres y establecer otra metáfora derivada de esa relación :“traje a medida”.

Formas de designación

Los apelativos⁴³

Cuando un término del léxico es empleado en el discurso para mencionar a una persona, se convierte en *apelativo*. Existen apelativos usuales, son los pronombres personales ("vos", "ustedes"), los títulos ("su majestad", "mi general"), algunos términos de relación ("compañero", "colegas"), los términos de parentesco ("mamá", "tío") los términos que designan a un ser humano ("muchachita", "campeón"). Otros términos, empleados metafóricamente para designar a un ser humano, constituyen igualmente apelativos usuales ("mi gatito", "mi reina"); también algunos adjetivos son empleados con la misma función ("mi querido", "mi amada"). Los apelativos se usan como la primera, la segunda y la tercera persona para designar la persona que habla, el *locutor*, aquella a quien se habla, el *alocutario* y aquella de la cual se habla, el *delocutor*. Se los llama respectivamente, *locutivos*, *alocutivos* (o *vocativos*) y *delocutivos*.

Todo apelativo:

a. Tiene un carácter *deíctico*: permite la identificación de un referente con la ayuda de todas las indicaciones que puede aportar la situación.

b. Tiene un carácter *predicativo*: el sentido del apelativo elegido, incluso si es pobre, permite efectuar una cierta predicación explícita.

c. Manifiesta las *relaciones sociales*: por eso permite efectuar una segunda predicación, sobreentendida, que remite a la relación social del locutor con la persona designada.

Caso particular del *vocativo*:

a. Llama la atención del alocutario por la mención de un término que lo designa y le indica que el discurso se dirige hacia él. Por el término elegido, el locutor indica también qué relación tiene con él y le atribuye una caracterización y un rol que tienden a hacerle interpretar el

⁴³ Adaptación de: Perret, Delphine. *Les appellatifs*, en *Langages*, 17, París, 1970.

discurso de cierta manera: "compañeros", "argentinos", "ciudadanos", "hijos valientes de la patria". A veces el vocativo constituye un enunciado: "el que está en el fondo", "la que se ríe".

b. La predicación efectuada con la ayuda del sentido de la palabra constituye un juicio acerca del alocutario. El juicio es fácilmente reconocible en las injurias vocativas, donde constituye la principal motivación de la enunciación del vocativo. La riqueza semántica varía en función de la riqueza del léxico de los apelativos usuales. Pero apelativos inusuales son también posibles, ya que el léxico injurioso constituye una serie léxica abierta: "escuchame grandísimo...", "por tu culpa pedazo de...".

c. La enunciación de un vocativo predica una relación social que puede ser conforme a la relación considerada determinada, como no serlo, y puede tener entonces como única motivación la predicación de esta relación. Se llama en general *constitutiva* toda predicación de una relación que no ha sido nombrada antes, incluso si se espera que sea predicada de esa manera: "alumnos", "señores periodistas", "licenciados".

La marca como nombre propio

Maingueneau, en *Análisis de textos de comunicación*, nos indica que hay un tipo de nombre propio que desempeña un papel privilegiado en el universo de la comunicación mediática: los nombres de marca y, sus correlatos, los nombres de los productos. Ej.: Renault. El nombre adquiere sentido puesto en relación con dos tipos de denominaciones: la categoría de producto (auto, en nuestro ejemplo) y la de producto (Clío).

Este tipo de nombre propio permite identificar rápidamente el referente porque es único, como ocurre con los países (no con las ciudades, ej.: Lima -Perú/Argentina-), y a diferencia del de las personas (puede haber muchos Lucas, muchas Marías, de hecho existen muchos homónimos).

El uso de este particular nombre propio hace que se pueda personalizar lo que representa y, desde allí, hacer uso de la palabra: devenir enunciador. Al tomar la palabra cobra todos los atributos de persona de discurso.

Podríamos establecer un paralelismo con el nombre de las empresas y/u organismos, grupos, asociaciones. Toman un nombre que instalan como propio en el mundo de las relaciones comerciales, sociales, educativas, etc. y, desde allí, se convierten en enunciadores.

En Análisis de Discurso es muy interesante ver quién está detrás de ese nombre propio y con qué fines y estrategias elabora su discurso.

Algunos análisis a simple modo de ejemplo

A continuación se presentan algunos casos de análisis a simple título de aplicación y ejemplificación de lo que venimos desarrollando. No pretende ser un análisis discursivo completo y acabado.

Tomamos algunas publicidades tratando de cubrir el mayor número de ejemplos de lo abordado en el capítulo y fragmentos de una nota publicada en el diario *Página/12*, en el año 2006, sobre violencia de género. En este último caso, sólo tomamos un extracto que nos permitía ejemplificar con claridad el modo en que la enunciadora va tomando distintas formas de construirse⁴⁴.

Ej. *Telefónica. Nacimos para vivir en Comunidad*

La empresa de telefonía móvil opta por dar la palabra al consumidor, a un “yo” que puede ser cualquiera de nosotros (los que estamos viendo la publicidad) y que formamos parte de ese *nosotros inclusivo* del postulado: *Nacimos para vivir en Comunidad*; esta última con “C” mayúscula reenvía al producto que está ofreciendo la empresa y no, claro está, al sustantivo común que refiere al hecho de vivir en sociedad.

Como decíamos, no es la empresa la que habla, sino un consumidor de ese colectivo que ya eligió el servicio y comparte con los lectores los motivos de su elección. Desde allí, la empresa legitima su lugar de enunciador: su imagen es la del cliente que da sus buenas razones para la elección.

Ej.: Yo puedo elegir mi lugar... Puedo optar... mi grupo familiar... si recargo seguido mi... me regalan... elijo...

A partir de un yo destacado por la presencia del pronombre personal, el enunciador va apareciendo de distintas formas: la desinencia verbal, el posesivo, el pronombre me. Ese yo inicial indica que la responsabilidad de la elección le pertenece y, a continuación, da las razones por las cuales tomó esa decisión de pertenecer a la Comunidad.

Hay un pasaje al tercero discursivo en:

...Otra opción es... (La opción existe por fuera de la relación publicitaria)

... me regalan... Este tercero plural remite a un sujeto anónimo que regala algo a alguien sin estar implicado en el enunciado publicitario. El sujeto que regala es un sujeto indeterminado que remite a un grupo (ellos).

La empresa no aparece como tal en el texto cuya responsabilidad se le adjudica al enunciador/cliente, lo hace a través de los logos que lo acompañan en la producción de sentido. Lo mismo que la imagen que presenta un pequeño conglomerado urbano en medio de un vasto espacio despoblado que es atravesado por caminos que lo vinculan entre sí y con otras comunidades lejanas.

En cuanto al destinatario, a quien va dirigido el mensaje, es alguien que también forma parte del grupo desde el cual habla el yo: los usuarios de telefonía móvil. En ningún momento se

⁴⁴ La nota completa se puede consultar en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-62297-2006-01-30.html>

aclara, por ejemplo, qué es Comunidad y se parte de la idea de un usuario de mails, redes sociales, que sabe qué es Full, nº free, días express.

Ej.: L'Oréal

En el caso de la publicidad de L'Oréal en primer lugar se le da la palabra a María Laura Santillán, como garante de las bondades del producto que la marca intenta vender. Se trata de una profesional conocida por sus investigaciones periodísticas y que pertenece a la franja etaria a la cual va destinado el producto.

La construcción discursiva se va armando desde lo argumentativo, con elementos de prueba que vienen del discurso científico, experto, y se dirige a las mujeres que están en iguales condiciones que la enunciadora.

La relación propuesta es una relación amigable:

...las tres zonas que más nos preocupan a las mujeres...

(se incluye en el colectivo al cual intenta seducir: las mujeres)

...¿y vos, ya lo probaste? (tratamiento de confianza, de cercanía)

Aquí vemos una interpelación doble, ya que no sería necesaria la doble marca del alocutario – en el pronombre y en la forma verbal-, pero se refuerza justamente con esa presencia innecesaria.

Suma otra prueba con la presencia de un tercero de referencia:

Miles de mujeres argentinas ya lo eligieron.

La hipérbole ayuda a construir sentido en cuanto a la cantidad de mujeres como la que se interpela que ya optaron por el producto. La aclaración del gentilicio responde al hecho de marcar que se trata de un producto de importación y de lujo.

En este sentido, se aclara: Revitalift es un lujo que te podés dar (tratamiento de confianza, de cercanía).

La imagen del alocutario es una imagen de mujer que gusta de los lujos, pero que tiene ciertas restricciones. El producto es un lujo, por lo tanto, es un deseo y L'Oréal ofrece una concesión: te podés dar (ese lujo).

En un recuadro aparte aparece otro enunciador que refuerza el sentido del discurso: desde el mismo lugar amigable y de confianza, insiste en el elemento probatorio y propone un desafío: Usá... si no estás conforme, te devolvemos ... Aquí la marca del producto aparece personificada y, a partir de esta personificación, toma la palabra desde un *nosotros exclusivo* (el grupo empresarial L'Oréal).

Ej.: Invitación al cine – Sophia

En esta publicidad lo que aparece más remarcable es el quiebre en la construcción discursiva en cuanto a la relación establecida con el interlocutor.

El enunciador (*Sophia* se trata de un revista, personificada, a los efectos discursivos) toma la palabra y se dirige a su interlocutor desde un lugar de cercanía, de afecto, ya que se trata de una invitación a un público infantil:

Sophia te invita a la...

Podés retirar tu entrada de regalo...

Al final se agrega: *Una vez colmada la capacidad de la sala, no se admitirán más espectadores.*

El tratamiento personalizado, amigable, pasa a convertirse en impersonal (*no se admitirán*), para producir un efecto de desapego. No es Sophia la responsable de la no admisión sino un tercero discursivo que no se sabe quién es. En la decisión no hay responsabilidad de quien invita y tampoco hay responsable visible. El uso del impersonal “se” permite el ocultamiento.

Ej.: Sabor de la aceituna

El enunciador legitima su palabra desde la tradición construida a los largo de los “60 años de la mejor...” “manteniendo siempre...”. Se construye desde un nosotros (exclusivo: ellos –los maestros aceiteros- y nosotros –la empresa-), no involucra al interlocutor: Llevamos 60 años... Nuestros maestros aceiteros...

Presenta un tercero: maestros aceiteros, verdaderos artesanos, a quienes califica con apelativos que nos indican la profesionalidad (maestros) y lo genuino del trabajo (artesanos) que desarrollan para lograr el mejor producto. Actúan como garantes de lo sostenido por la empresa.

Se dirige a un público al que trata de Ud. (mediante el posesivo *sus*), que es una fórmula de respeto y de cierta distancia, y al que reconoce como distinguido: “...brindará a sus comidas un toque de distinción”.

La publicidad se construye entonces desde un *nosotros exclusivo* (Yancaleno y los maestros aceiteros) que legitiman lo dicho junto a los sesenta años de trayectoria que actúan como garantes de lo sostenido.

Ej. HP

Esta publicidad de la empresa HP presenta al enunciador desde alguien que toma la palabra en tanto conocedor del hombre de negocios y que entiende sus necesidades a las cuales da respuesta. Lo hace con un discurso que busca la eficacia y que va a lo esencial. La intención es buscar la adhesión desde un discurso profesional.

El tratamiento es formal, el enunciatario aparece en los pronombres personales *Ud.* y *le*, en las formas verbales de segunda persona, en el posesivo *su*.

Ej.: “Si Ud. es un hombre de negocios que viaja y desea aprovechar al máximo el potencial de su..., no lo dude..., adquiera..., le permitirá ser productivo..., sin importar en dónde esté..., en su oficina”. “Elija...”. “Averigüe..., visite a su distribuidor..., su equipo...”.

La elección del producto se justifica mediante argumentos probatorios que actúan como garantes ya que el producto le permitirá (al usuario: al enunciatario) “ser productivo durante mucho más tiempo, disfrutando de la practicidad y las ventajas de la conectividad inalámbrica, sin importar a dónde esté: en el aeropuerto, en el avión, en el extranjero o en su oficina”. La empresa se dirige a alguien que tiene un determinado nivel de vida y le garantiza la resolución de problemas que conoce y sobre los cuales trabaja. Eso le permite tomar la palabra y hacer el ofrecimiento.

“Elija al N° 1. Elija HP”.

Construcción paralela: establece un paralelo entre N° 1 y HP que en el enunciado aparecen como intercambiables. El empleo del verbo en imperativo, segunda persona, tiene el valor de un consejo dado a ese enunciatario a quien trata con respetuosa distancia.

Ej.: Envametal

La marca es la enunciadora y se construye desde un *nosotros* que representa al grupo o firma comercial que incluye en su mensaje. El *nosotros* aparece bajo la forma de pronombres y en las formas verbales: nos, podemos, hacemos, nos preocupamos, sabemos.

Esta publicidad que se presenta como una salutación tiene la particularidad de jugar con los pronombres y las formas verbales: “a todos aquellos que nos eligieron para que podamos hacer que los elijan” (se corresponde con la figura retórica polípote: el empleo de una palabra con diferentes accidentes gramaticales para llamar la atención sobre la misma).

“...todos aquellos que nos eligieron” perífrasis para designar a un destinatario específico pero que no se conoce con exactitud. Se trata de un colectivo no identificado, pero que tiene la particularidad de querer dar una buena impresión de sí mismo en un momento dado, para lo cual hizo uso del producto publicitado, y con éxito.

La marca aparece como exitosa ya que contribuyó a “hacer que los elijan” (el *los* remite a *Uds.*, *nuestros clientes*). Actúa como garante de esa buena imagen de sí que el cliente necesitaba dar: ...“nos preocupamos para que”..., “sabemos lo que significa la primera impresión...”.

Ej.: Diario *Página/12*, 30 de enero de 2006, “Te pega y después te llora” (SELECCIÓN)

“¿Sabe quiénes golpean? Los que no tienen capacidad de dialogar. Golpean los que vienen de una vida frustrada, porque aprendieron que la forma de conseguir las cosas es ejerciendo el dominio sobre el otro. Tienen poder, el poder que da la sumisión”.

“Golpean hasta que *una* dice basta, porque si no *te das* cuenta de que *entrás* en la misma espiral de violencia que él y *llegás* a pensar que un día *podés* agarrar un cuchillo –prosigue Ana– para clavárselo y no importa lo que *te* pase en la cárcel porque lo único que *querés* es zafar de él. No sólo *me* golpeaba, no sólo *me* torturaba psicológicamente. *Me* obligaba a acostarme con él. *Yo* no *quería*, pero *tenía* que hacerlo, *me* daba asco. Un día, después de una discusión, *fui* a la cocina y *agarré* un cuchillo. Pero en ese momento *pensé*: ‘no vale la pena que por este tipo *yo termine* en el cárcel’.”

“Los golpes no tienen justificación. Un hombre violento *te* dice, después de que *te* golpea, que lo *perdones*, que no se dio cuenta y promete que no lo volverá a hacer más. *Vos escuchás* ese verso y después *te* golpea de nuevo”.

“Quienes *padece*mos estos actos *tenemos* un miedo que *nos* aprisiona, aun cuando corre peligro *nuestra* vida. *Yo* nunca *pensé* en hacer la denuncia porque probablemente lo que se *me* venía después era peor, *sabía* que la policía no *me* iba a creer, que *me* iban a decir que algo *hice*. Además, cuando *hacés* una denuncia *te* mandan a *tu* casa de nuevo. ¿Qué loco, no? *Me* vuelvo a *mi* casa con el agresor”, describe Ana.

En este ejemplo analizaremos brevemente como se presenta el YO discursivo desde distintos lugares:

Comienza con “...una dice basta...” en concordancia con la tercera persona que produce un efecto de generalización, la locutora aparece construida desde un colectivo indefinido que tiende a diluir lo estrictamente personal de la situación.

Inmediatamente pasa a una segunda persona (tú) en el intento de compartir su experiencia incluyendo al interlocutor y buscando ampliar el ámbito en el que suceden los hechos; ya no se trata de un hecho absolutamente particular sino más bien general. Narra hechos como verdades establecidas, lo que acompaña con el uso del presente.

Cuando narra lo que concierne a sus sentimientos y sensaciones personales, pasa al Yo, ya sea utilizando el pronombre de primera YO - cuando quiere resaltar su presencia- o bien en los morfemas verbales, pronombre personal *me* y el adjetivo posesivo *mi*.

Utiliza el *nosotros* cuando se identifica con las mujeres que padecen situaciones similares y expresa, también en presente, como una verdad general compartida, los sufrimientos a que son sometidas.

Bibliografía

- Amossy, R. (1999). "La notion d'ethos de la réthorique à l'analyse de discours". En : Amossy, R. y otros : *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. Lausanne – Paris: Delachaux et Niestlé.
- Amossy, R. y Koren, R. "Présentation", Semen [En ligne], 17 | 2004, mis en ligne le 29 avril 2007, consultado el 23 de agosto de 2013. URL : <http://semen.revues.org/2305>
- Arnoux, E. y otros (2012). *UNASUR y sus discursos. Integración regional. Amenaza externa. Malvinas*. Buenos Aires: Editorial Biblos, Ciencias del lenguaje.
- Benveniste, E. ([1966]2004). Problemas de lingüística general. Tomo I y II. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Madrid: Ariel.
- Charaudeau, P. "Las emociones como efectos de discurso", revista Versión, n°26, junio 2011, La experiencia emocional y sus razones, pp.97-118, UAM, México, 2011, consultado el 1º de diciembre de 2012 en el sitio de Patrick Charaudeau - Livres, articles, publications. URL: <http://www.patrick-charaudeau.com/Las-emociones-como-efectos-de.html>
- "Le dialogue dans un modèle de discours", en: Cahiers de Linguistique Française n°17, Universidad de Ginebra, Suiza, 1995, consultado el 15 de agosto de 2013 en el sitio de Patrick Charaudeau - Livres, articles, publications. URL: <http://www.patrick-charaudeau.com/Ledialogue-dans-un-modele-de.html>
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*, 1º edición. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Otaola Olano, C. (2006). *Análisis Lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones Académicas.

CAPÍTULO 5

Modalidades: enfoques y aproximaciones analíticas

Cristian Secul Giusti

Este capítulo presenta una serie de referencias teóricas sobre el empleo sistemático de la noción de modalidad, en relación con la teoría de la enunciación y el análisis del discurso. Proponemos delimitar teóricamente el concepto de modalidad y el marco de su utilización como categoría de análisis, a partir de presentar una serie de ejemplos específicos en el discurso de la información.

La formulación del término modalidad es confusa, puesto que los términos modo, modal, modalidad, modalizador o modalización registran una carga semántica variada según la disciplina que las reclame, además de que pueden remitir a realidades y cuestiones diferentes. Teniendo en cuenta esta inestabilidad, es posible definir la modalidad como una de las formas que expresa la función de la proposición. En consecuencia, se puede advertir que la modalidad es una de las formas que circunscribe al aquí y al ahora de la enunciación y que refleja en los discursos la actitud del sujeto en relación a lo enunciado.

La modalización se encuadra en relación con la marca dada por el sujeto a su enunciado o la adhesión del hablante a su propio discurso. Sobre este punto, Aristóteles (considerado uno de los primeros pensadores que reflexionaron sobre el término modal y sus lógicas) señala que las afirmaciones y negaciones se vinculan con una clasificación particular de la modalidad en torno a lo posible, lo no posible, lo imposible, necesario, admisible y no admisible (Aristóteles, 1995: 207). Esta mirada aristotélica advierte sobre las relaciones entre las negaciones y afirmaciones de lo que es posible que sea y lo que no es posible que sea. De esta manera, Aristóteles le brinda atención a aquellas aserciones que postulan una verdad perpetua o eterna: califica las proposiciones según el grado o fuerza de su verdad. En este aspecto, las modalidades empleadas por Aristóteles se relacionan con lo necesario, contingente, posible, imposible. A partir de ello, se denomina modalidad alética a la necesidad que manifiesta estados de cosas que se vinculan con valores de verdad y, desde la lógica de Aristóteles, permiten construir la ciencia.

En este sentido, fue a partir de la exposición de la lógica aristotélica que el término modalidad fue tomado por la semiótica y la lingüística, a fin de convertirlo en un elemento indispensable para la interacción discursiva, dentro del lenguaje común u ordinario. No obstante, el concepto de modalidad también proporcionó los presupuestos básicos para que se

desarrollara el estudio de la modalidad a través de la denominada Lógica Modal. De manera que a las cuatro categorías ontológicas de necesidad, imposibilidad, posibilidad y contingencia se añadieron las categorías epistémicas de certidumbre, incertidumbre, improbabilidad y probabilidad, sumadas a las cuatro clasificaciones deónticas de prescripción, prohibición, permisión y elección (Parret, 1993: 45).

George Von Wright, como representante de la Lógica Modal, distingue principalmente tres clases de modalidad que presentan similitudes y transversalidades esenciales entre las modalidades: los modos aléticos de verdad; los modos epistémicos o modos de conocer; y los modos deónticos de obligación (Von Wright, 1970: 16). El autor define que los modos aléticos se relacionan con los modos de verdad y los divide en dos subclases. La primera se refiere a los modos en los cuales una proposición es o no verdadera; en este caso la proposición será necesaria, contingente o posiblemente verdadera: *“Es necesario dar la cara, desahogarse de esa manera”* (Página/12, 20-05-2011). La segunda apunta al modo en que una propiedad está presente o ausente en una cosa; de manera que una propiedad está necesaria, posible o contingentemente presente o ausente en una cosa: *“Se puede presumir que no procurará eludir u obstaculizar la investigación”* (Página/12, 13-05-2011).

Los modos epistémicos son los modos de conocer y se orientan hacia lo verificado (conocido como verdadero), falsificado (conocido como falso), y no decidido (no conocido como verdadero ni como falso). Las modalidades epistémicas marcan un grado de conocimiento que se sitúa a partir de un punto de vista subjetivo más cercano a lo que se considera cierto (*Me parece/creo/considero/puedo afirmar*) u otro que asume con certeza la realidad (*Estoy seguro/convencido/Tengo la seguridad*).

Asimismo, los modos deónticos se relacionan con lo obligatorio (“deber”), lo permitido (“poder”) y lo prohibido (“no deber”). Las modalidades deónticas entonces enfocan el tema del enunciado en relación con el comportamiento que hay que adoptar frente a un tema determinado: lo obligatorio, lo facultativo, lo prohibido o aquello considerado permitido (*“Hay que respetar las reglas del juego”, “Si querés, podés doblar en la esquina”, “Está prohibido estacionar”, “El mozo nos permite servirnos”*).

El proceso de enunciación no es tanto una expresión del pensamiento de un sujeto como la interacción constantemente habitada por la presencia del co-enunciador. De allí que existen las modalidades deónticas para las que esta presencia no pueda ser eludida. Sin embargo, conviene considerar que es un dominio indeterminado, con distintas progresiones y una múltiple diversidad de recursos lingüísticos: el imperativo, las postulaciones impersonales (se autoriza, se faculta, se intima, se solicita), una correspondiente complejidad de verbos de locución con igual significado (ordenar, requerir, dictaminar, provocar, insinuar) u opuestos (consentir, tolerar, vedar). Por tanto, este dominio se destaca por contener un tipo de discurso que resulta concluyente: la manera que adopta el enunciador es importante, debido a que puede asumir directamente el yo (“estoy obligado a tomar la decisión adecuada”) o establecer un lugar de enunciación que incluye tanto al enunciador como al co-enunciador (“Es preciso tomar la decisión adecuada”).

Charles Bally: Modus y dictum

Uno de los primeros teóricos en estudiar la modalización fue el lingüista Charles Bally, quien hacia mediados de la década del cuarenta la definió como el cambio morfológico que expresa la subjetividad. En este aspecto, desde la teoría lingüística, la modalidad aparece como la forma lingüística de un juicio intelectual, afectivo o voluntativo que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu (Bally, 1942: 3).

La subjetividad del locutor entonces se expresa a partir de las categorías lingüísticas denominadas modalidades. La organización de las modalidades está orientada en relación con una comunidad enunciativa que se preocupa por la relación entre el lenguaje y el mundo. La modalidad se concibe así de una manera amplia que la ubica como el pensamiento motor de la acción. Bally, en este caso, retoma de las gramáticas tradicionales la categorización oracional a partir de dos discernimientos primordiales: el dictum y el modus. El dictum admite la institución de diferentes clases oracionales según la propia estructura (transitiva e intransitiva, por ejemplo) y las características semánticas del predicado. Mientras que el modus se establece a partir de la actitud del hablante y se postula como la actitud del hablante o la *“operación psíquica que tiene por objeto el dictum”* (Bally 1942: 3).

La relación entre el dictum y la modalidad se ubica a una escala de lo explícito a lo implícito. Se aplica así una oposición entre el contenido representado (dictum) y el lenguaje representante (modus). Mientras que el dictum refiere a todo lo relativo a la comprensión y el entendimiento (corresponde a la función de comunicación), el modus se posiciona en el espacio de la afectividad y la voluntad (enunciada por los sujetos pensantes a propósito de una percepción o representación del espíritu). Para Bally, entonces, la relación entre *dictum* y *modalidad* no es constante y puede mostrarse en diferentes estratos.

De acuerdo con esto y como punto de unión de lo antedicho, la historia de la lógica desde Aristóteles hasta la lógica formal puede leerse como una lucha por someter el lenguaje a la precisión necesaria para dar cuenta exacta e inequívocamente de las cosas del mundo con el propósito de confundir en algún momento el “modus” con el “dictum” (Balmayor, 1988: 139-140). La lógica aristotélica, en consecuencia, contribuye a reflexionar sobre la modalidad a partir de la relación que el término tiene con la disciplina filosófica, puesto que se preocupa especialmente de la relación entre el mundo y el lenguaje, estableciendo la clásica oposición entre “dictum” y “modus”.

Michael Halliday: enfoque funcional

Michael Halliday propone una primera tendencia teórica importante sobre la modalización que se vincula con el denominado modelo funcional. Dicho enfoque admite el estudio del lenguaje en situación y diseña el estudio del lenguaje en su contexto cultural como sistema semiótico. De este modo, se reconoce la funcionalidad del sistema lingüístico y la dominación

de los componentes prácticos que pueden clasificarse en torno a las siguientes tres vertientes: la ideativa, la interpersonal y la textual. La función ideativa se relaciona con la constitución de la expresión lingüística de los procesos, los participantes en el mismo y las circunstancias coligadas. Este modelo estructural codifica la gradación de iniciativas semánticas posibles y recopila información en torno a la acción, el evento, el comportamiento, el proceso mental, el proceso verbal, la existencia o la relación. La función interpersonal manifiesta la actitud del hablante respecto a lo que dice y a quién se lo dice. Dicha función se advierte por razón de la amplia variedad de medios (léxicos, gramaticales y/o fonético-fonológicos) y se codifica a partir del sistema de modalidad, es decir, la expresión gramatical de las "*funciones discursivas básicas de afirmación, pregunta, respuesta, orden y exclamación*" (Halliday 1985: 167). Por su parte, el primordial recurso de codificación que presenta la función textual es la tematización o, para ser precisos, la organización de la cláusula en forma de Tema más Rema (exposición). El Tema le permite al interlocutor seguir el hilo de lo que se le está diciendo y el Rema le proporciona nueva información sobre el primero.

Halliday sostiene que la unidad fundamental del lenguaje en uso es el "texto" y el componente textual del lenguaje lo constituyen el conjunto de alternativas que le permiten al hablante o al escritor utilizar el lenguaje de acuerdo con el contexto (Halliday, 1985: 287). El hablante, por tanto, instituye la relación entre la estructura del lenguaje y la estructura social, y por ello su análisis debe realizarse en el contexto en el que se ubica la producción textual. Halliday considera el lenguaje como parte de una totalidad vinculada al orden social y por esta situación la denomina *semiótica social*, debido a que el sistema social intercambia sus significados a través del lenguaje. Por consiguiente, el contexto social se considera como la actualización de los significados del sistema social: el sistema lingüístico evoluciona así como expresión de la semiótica social y como un potencial de significado que se materializa bajo la forma de un texto que destaca la relación dialéctica existente entre la estructura semántica y el entorno social.

Émile Benveniste: la actualización de la lengua

En cuanto a los estudios de los lenguajes, tanto en la lingüística como en el análisis del discurso, la cuestión de la modalidad está ligada a las estrategias enunciativas que provocan efectos de sentido. En este aspecto, resulta fundamental la manera en la que se posiciona el sujeto de la enunciación frente al mundo que construye y procura representar en su discurso. La modalidad, por añadidura, se ubica como la expresión, huella o marca del sujeto de la enunciación respecto de su enunciado. El sujeto, por ende, emplea la duda o la certeza, la afirmación, los condicionales o las expresiones de modalidad lógica de necesidad o posibilidad.

Como fenómeno discursivo, la modalidad se refiere a la expresión verbal o no verbal de la visión del locutor respecto al contenido de sus enunciados (es decir, cómo se dicen las cosas). La modalidad podría considerarse, a estas instancias, como expresividad: el locutor considera

lo dicho, emplea distintos modos de expresarse y así establece una relación coherente entre su lugar como productor de discurso y los enunciados que emite. Las operaciones expresan la actitud y la posición que toma el locutor en torno a sus enunciados.

La tendencia teórica distinguida es, entonces, la *teoría de la enunciación*, iniciada fundamentalmente por los postulados de Émile Benveniste. Este autor señala que la enunciación consiste en la actualización de la lengua por medio de un acto de utilización. A partir de ello, la existencia de la lingüística discursiva le permitirá ocuparse de la lengua en tanto que es asumida por el hombre. Benveniste estudia el proceso de elaboración de un enunciado a través de lo que denomina los caracteres formales de la enunciación que se erigen en torno al momento en sí, las situaciones donde se realiza y los elementos que contribuyen en su construcción. Dicho proceso individual admite la existencia de un locutor que asume al que habla en su habla y demanda la presencia de un alocutario. De esta forma, el plano de la enunciación proporciona las estrategias discursivas en las que algo puede ser dicho por un locutor e interpretado por un interlocutor. De manera que es esencial todo lo que evidencia la posición del sujeto con relación a lo enunciado y con relación al alocutario.

La modalización, entonces, se coloca como un concepto problemático que se vincula con los modos de decir algo a alguien y la actitud que adopta el locutor ante lo que dice: alude a expresión verbal o no verbal de la visión del hablante respecto del contenido de sus enunciados y de la enunciación misma. Benveniste señala que la enunciación, en tanto realización individual, puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de apropiación: *“El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra”* (Benveniste, 1987: 84-85). Así, el hablante (locutor) está en relación constante y necesaria con su enunciación a través de formas específicas. Estas últimas, para el autor, se vinculan con pronombres personales, demostrativos, formas temporales, y una diversidad de funciones que relacionan al locutor con el interlocutor (interrogación, intimación, aserción). A la vez que las actitudes del enunciadore con respecto a lo que enuncia se traslucen, para Benveniste, en los modos verbales y los modalizadores (los denominados “procedimientos accesorios”).

De este modo, Benveniste afirma que el enunciadore se sirve de la lengua para influir de algún modo sobre el comportamiento del alocutario, a través de la aserción (considerada como un enunciado modalizado que apunta a comunicar una certidumbre), la interrogación (que es una enunciación construida para suscitar una respuesta) y la intimación (órdenes, llamados, concebidos en categorías como el imperativo o el vocativo), puesto que implican una relación inmediata entre el locutor y el interlocutor (Benveniste, 1978: 87).

Dominique Maingueneau y las tres instancias modales

Dominique Maingueneau, con respecto a las modalidades, realiza algunas precisiones terminológicas. Por ello mismo, comienza citando y comentando lo propuesto por André

Meunier (que a su vez se inspira en Halliday), quien clasifica dos tipos de modalidades: modalidades de la enunciación y modalidades del enunciado. Meunier sostiene que *“la modalidad de la enunciación define la modalidad en relación con el sujeto hablante y caracteriza la forma de la comunicación entre enunciador y destinatario (imperativa, interrogativa, declarativa)”* (Meunier, 1981: 132). Es decir que implica una relación social entre los integrantes de la enunciación, porque la relación es primariamente una relación de interacción, y determinan así el tipo de comunicación que se da entre el hablante y el interlocutor.

A su vez, Meunier destaca que la modalidad del enunciado hace referencia al sujeto del enunciado y *“caracteriza el modo con que el sujeto sitúa la proposición en relación a la necesidad y posibilidad, a la verdad o a los juicios de valor”* (Meunier, 1981: 133). Es decir, las modalidades del enunciado se pueden clasificar en lógicas o en apreciativas según la forma en que el que enuncia ubica su enunciado en relación con lo feliz/infeliz, lo triste/alegre, lo útil/inútil (modalidad del enunciado apreciativa); o con la verdad/falsedad, la seguridad, la probabilidad, la incertidumbre o la duda (modalidad del enunciado lógica).

Maingueneau, por su parte, realiza su propia clasificación y se orienta hacia tres modalidades: de enunciación, de enunciado y de mensaje. La modalidad de enunciación corresponde a la presencia del hablante como sujeto de la enunciación e incluye la posibilidad de indicación de la existencia del oyente-interlocutor-alocutario. Maingueneau coincide en la selección de modalidades declarativas, interrogativas, imperativas propuesta por Benveniste y agrega una cuarta, denominada exclamativa. Las modalidades de enunciación son aquellas que se corresponden con las relaciones interpersonales e interacciones que contribuyen a continuar el discurso, puesto que, por ejemplo, tanto el interrogante pide una respuesta como el imperativo manifiesta una relación de jerarquía que se asume y espera reconocimiento.

Los enunciados declarativos-assertivos, entonces, expresan la relación interpersonal a partir de la cual el hablante da una perspectiva asertiva de lo que dice, presenta el enunciado como algo cierto. El locutor reconoce algo cierto en el enunciado y orienta al interlocutor hacia la adhesión y la construcción de lo real: *“Nada cambió desde la tragedia de Once”*, *“Nadie busca al joven que arrojó la bengala”* (*La Nación*, 07-05-2013); *“No hay una actitud integral del medio hacia el tema de la pirotecnia”*, (*Página/12*, 09-05-2011), *“No se definió su situación procesal”* (*Página/12*, 18-05-2011);

La interrogación implica el deseo del enunciador de obtener una respuesta por parte del enunciatario: *“¿Quién dejó pasar a los asistentes con elementos pirotécnicos a un recital tan concurrido?”* (*La Nación*, 10-05-2011). En el caso de las preguntas retóricas, naturalmente, el efecto de sentido es diverso porque el interrogante implica una respuesta en el propio enunciado: *“¿Qué nueva visión irresponsable vendrá a reemplazar ese “al aire libre no pasa nada”?”* (*Página/12*, 9-05-2011)

A partir de la modalidad imperativa el hablante hace saber al alocutario su deseo o necesidad de que efectúe una determinada acción. El locutor busca recibir información y toma una actitud de orden o de interpelación dirigida al interlocutor. El modalizador típico del

enunciado imperativo es el modo verbal. No obstante, se incluyen también en esta categoría las construcciones con auxiliares “haber”, “deber” y “tener”: “*El Estado debe instar el juicio respectivo*” (Página/12, 15-05-2011); “*El juez de garantías César Melazo debe responder*” (Página/12, 20-05-2011); “*Hay mucho que hacer todavía*” (Página/12, 10-05-2011). Muchas veces el futuro no expresa la temporalidad, sino la modalidad de probabilidad, de posibilidad o de necesidad, por ejemplo: El estado *tendrá* que instar el juicio respectivo, El juez de garantías *deberá* responder; *Habrá* mucho que hacer todavía.

Por último, la modalidad de enunciación exclamativa corresponde a una pronunciación enfática. Es posible aplicar el énfasis en frases imperativas, interrogativas o declarativas-assertivas: ¡Nunca más una bengala en un recital! (Página/12, 13-05-2011), “*¡Déjense de joder con las bengalas!*” (La Nación, 07-05-2011), “*¡Se creen los piolas por prender bengalas!*” (La Nación, 07-05-2011)

En este aspecto es importante señalar que este tipo de modalidad de enunciación desemboca obligatoriamente en una relación interpersonal (que se corresponde con la función interpersonal que propone Halliday) o interacción humana, que, como se dijo, contribuye a continuar el discurso, puesto que a una interrogación le corresponde siempre una respuesta y al imperativo le prosigue una relación de jerarquía o asimetría.

Con respecto a las modalidades del enunciado, cabe señalar que se apoyan en la relación entre el hablante y su propio enunciado: se trata de la actitud que adopta frente al *dictum* y la señalización de una actitud. Los elementos lingüísticos que actúan como *modalizadores* advierten la relación que se establece entre el hablante y aquello que sostiene o mantiene. Maingueneau divide las modalidades de enunciado en dos modos particulares: los modalizadores que se vinculan con las disposiciones lógicas (como se dijo, en relación con la verdad, la falsedad, la probabilidad, la verosimilitud, la certidumbre) y las apreciativas (según juicios de apreciación: lo útil, lo feliz, lo triste).

Dentro de las modalidades de enunciado lógicas se distinguen especialmente aquellas que sitúan el enunciado del locutor en relación con la certeza y el refuerzo de una aseveración (“*Efectivamente*, más allá de consideraciones sociales, políticas, judiciales, desencadenó el horror de aquella noche”, La Nación, 10-05-2011), “*Es preciso saber si el desenlace se produjo como resultado de las heridas recibidas en el recital*” (Página/12, 11-05-2011). En tanto, también se destacan los enunciados que emplean una restricción de posibilidades y recubren, así, muchos ámbitos: “*Deshacer otra familia, arruinar presumiblemente el resto de su vida*” (Página/12, 15-05-2011), “*Quizás sea uno de los más afectados por la situación*” (La Nación, 08-05-2011).

En este aspecto, los adverbios y construcciones adverbiales no constituyen el único recurso para restringir o reforzar una aseveración. De hecho, son pertinentes los condicionales; el futuro asociado con la tercera persona (verbos modales como “suponer”, “creer”) y el auxiliar modal “poder” combinado con el subjuntivo, puesto que reducen el sentido de certeza que el hablante puede imprimir al enunciado (podrían, serán, supongo/creo, puede): “*Habría sido una bengala del tipo náutica*” (Página/12, 07-05-2011); “*Habría novedades sobre el responsable de haber*

lanzado la bengala" (*La Nación*, 11-05-2011); "*La fiscal podría imputarle homicidio con dolo eventual*" (*La Nación*, 11-05-2011); "*El ahora detenido habría reconocido la autoría del hecho*" (*La Nación*, 11-05-2011)

En lo que se refiere a las modalidades de enunciado apreciativas, se advierte una diversidad que resulta problemática en el momento de clasificar, aunque se las puede identificar con enunciados que expresan valoraciones afectivas o apreciativas respecto de lo feliz, lo triste, lo útil. El locutor expresa juicios de valor que lo posicionan en referencia a categorías de apreciación como lo bueno/ lo malo, el bien/el mal, lo laudativo/lo peyorativo. Este registro de modalidad se encuentra en relación directa con el léxico: es posible encontrar giros impersonales (es feliz, es insoportable, es bueno) y adverbios que acompañan el enunciado (felizmente, por desgracia).

La apreciación se vincula con el acto mismo de la enunciación cuando el locutor caracteriza apreciaciones del mundo y en virtud de sus interlocutores: "*A pesar del catastrófico antecedente*" (*La Nación*, 10-05-2011); "*Lamentablemente, no logra salir del shock emocional*" (*La Nación*, 07-05-2011).

Las modalidades de mensaje, por su parte, también se recuestran en la relación entre el hablante y su propio enunciado, pero éste la considera desde los efectos modalizadores de las opciones sintácticas. Esta modalidad se relaciona con la distribución de la información y la jerarquización de algunos de los términos del enunciado. A partir de ello, se pueden destacar tres transformaciones sintácticas fundamentales: *tematización, pasivación y nominalización*.

La tematización se relaciona con la posición en la estructura predicativa; el *tema*, en términos de Halliday, corresponde al elemento destacado por su ubicación inicial (el llamado "sujeto psicológico") y al cual se vincula el resto del enunciado, es decir, el *rema* (que podríamos relacionarlo con el predicado gramatical).

Halliday advierte que el empleo del *tema* en la construcción de los textos es esencial para comprender la organización y la elección que tienen los locutores en cuanto a los contextos y situaciones en las se producen los discursos. El autor afirma que "*la función textual de la cláusula es construir un mensaje*" y la estructura Tema/Rema es la "*forma básica de la organización de la oración como mensaje*" (Halliday, 1985: 53). Por ende, la construcción enunciativa del "Tema/Rema" contribuye con el estudio de la lengua escrita, permitiendo indagar en las estrategias discursivas. Para ejemplificar este recurso, se puede destacar la titulación propuestas por los diarios *La Nación* y *Página/12* en torno al acontecimiento que causó la muerte del joven Miguel Ramírez en un recital brindado por la banda de rock argentino La Renga, el 30 de abril de 2011 en la Ciudad de La Plata. Mientras que *La Nación* titula "*Lo hirió una bengala y está grave*" (07-05-2011) focalizando en el objeto, *Página/12* elige colocar un título distinto que focaliza en la persona que sufrió el hecho: "*Una vida en peligro por una bengala*" (07-05-2011). En este caso específico, la focalización seleccionada por cada medio admite un centro de atención diferente: la bengala que produjo la herida (en el caso de *La Nación*) y en la vida que corría peligro a partir del suceso trágico (en *Página/12*).

Por su parte, el proceso de *pasivización* propone dos posibilidades ligadas con el agente: se opera una supresión del mismo agente o se lo expresa a partir de la preposición. La *pasivización* constituye un proceso sintáctico por el que se transforma en pasivos a sujetos activos. Esto genera un efecto de sentido por el cual el sujeto-agente queda neutralizado, lo que le permite esquivar responsabilidades o voluntades, suavizando y contrarrestando su acción. En el caso de este recurso, la omisión del agente se lleva a cabo en virtud de hacer o no una mención: "*Se trata de la persona que tiró la bengala*", "*Antes de resolverlo, se tienen que recibir 'antecedentes'*" (*Página/12*, 18-05-2011). La forma impersonal se puede formar con cualquier tipo de verbo y sólo va en tercera del singular. Asimismo, el sujeto puede ser indeterminado: "*Aún no se definió su situación procesal*" (*Página/12*, 18-05-2011), "*Aún no se sabe quién fue el responsable*" (*La Nación*, 08-05-2011).

El proceso de *nominalización* tiende a clasificar las acciones bajo ciertas inscripciones y convierte al verbo en sustantivo. De este modo, se neutralizan o se remarcan las acciones de los sujetos a partir de la modificación sintáctica y, como sucede con el proceso de pasivación, no se advierten sujetos responsables. La nominalización permite que el discurso se enfoque en distintos objetos o estados y desvanece a los agentes del proceso verbal con el objeto de buscar la redundancia o la omisión específica. La *nominalización*, entonces, consiste en transformar un verbo en un sustantivo o en un adjetivo, a fin de instalar el concepto en un nivel más alto de abstracción. Al nominalizarse el verbo se pierde la información en la superficie del texto, y se ausenta el dinamismo que conlleva el verbo. La pasivación y la nominalización, por tanto, permiten suprimir el agente de la acción, borrando el tiempo, el modo, la persona y los aspectos verbales. De esta manera, la nominalización contribuye a elevar la abstracción del discurso: separa el contexto inmediato, diluye la importancia de los participantes y facilita la comprensión del discurso: "*Una muerte en un recital de La Renga*" (*Página/12*, 20-05-2011), "*Detenido bajo el cargo de homicidio*" (*Página/12*, 20-05-2011). En este caso específico, el participio al que se le omite el verbo ("Fue detenido") permite conservar los modificadores del verbo en pasiva como el complemento agente ("Por oficiales de la policía", por ejemplo). No obstante, este aspecto requiere también algunas consideraciones, puesto que la supresión de agentes y la reducción sintáctica que la acompaña pueden dar como resultado ciertos compuestos de apariencia nominal: "*Testimonio del joven detenido por la muerte en el Show de La Renga*" (*La Nación*, 20-05-2011), "*Preso por homicidio simple*" (*Página/12*, 12-05-2011).

La nominalización de un proceso que resulta codificado en una forma lingüística compacta, sirve para cristalizar un nuevo concepto y para hacerlo memorizable. La forma específica que implica toda nominalización otorga una función de resumen. La decisión de no nombrar a los agentes del proceso corresponde a una decisión ideológica: la nominalización, al permitir el alejamiento de la referencia al agente y a los participantes, despersonaliza el sentido de actividad en el lenguaje.

Los modalización en el discurso de la información

La modalidad es un rasgo de subjetividad que el enunciador asigna a sus enunciados, con el propósito de confirmar su presencia como sujeto que ejecuta un mensaje, que razona y construye sus textos de una forma intencional, mediante empleo de los recursos que le proporciona el lenguaje. En consecuencia, para verificar las instancias modales, se tomará como ejemplo el análisis de un texto perteneciente al discurso de la información.

En lo que se refiere al discurso de la información, la prensa escrita se configura como uno de los principales medios de información a través del cual los lectores se forman una opinión sobre los acontecimientos sociales y políticos. La acción de informar conduce a la elección y al empleo de diferentes estrategias discursivas. Desde este lugar, la información se configura como un espacio de enunciación: el acto de comunicar, hablar e informar contempla tanto selecciones de contenidos como efectos de sentido que buscan persuadir e influenciar al interlocutor-espectador oyente. El discurso de la información, entonces, está constituido por una multiplicidad de operaciones de enunciación que problematizan la retórica de la objetividad, el concepto de la verdad y la libre organización de selecciones narrativas, léxicas y modales. Patrick Charaudeau, por ejemplo, habla de un denominado “contrato de información mediática” que estaría gobernado por una doble finalidad: informar y buscar saber lo que sucede en el orden del espacio público, y, a su vez, captar el máximo de adherentes (lectores, espectadores, oyentes) con el propósito de lograr sus objetivos comerciales: *“los medios no transmiten lo que ocurre en la realidad social, sino que imponen lo que construyen del espacio público”* (Charaudeau, 2003: 15). Del mismo modo, Teun Van Dijk (preocupado por los discursos dominantes y de poder que circulan en la esfera social⁴⁵) entiende que el rol de los medios y sus mensajes presentan disposiciones y habilidades que se vinculan, de una manera bidireccional, con las instituciones y la audiencia: *“El contenido y forma de un encabezado en la prensa puede influenciar sutilmente la interpretación y así los efectos persuasivos de los reportes noticiones entre los lectores”* (Van Dijk, 1995: 5)

A partir de un ejemplo analizaremos el dominio de las modalidades de enunciación, enunciado y mensaje en el discurso periodístico. Se utilizará como referencia la información que remite al caso de Miguel Ramírez, el seguidor de La Renga que recibió el impacto de una bengala durante el recital que la banda brindó en el Autódromo Roberto Mouras de La Plata el 30 de abril de 2011. El acontecimiento reinstaló la temática del “peligro”, del “descontrol” y de la “negligencia” de la cultura rock argentina en los medios de comunicación, debido a que Ramírez falleció el 12 de mayo de 2011 tras permanecer internado en un hospital platense en estado de coma profundo durante doce días⁴⁶.

⁴⁵ El lingüista Teun Van Dijk es un propulsor del llamado “Análisis Crítico del Discurso”, una perspectiva teórica y metodológica que busca reconocer las estrategias de abuso de poder, dominación, control y naturalización ideológica, presentes en los discursos verbales y no verbales de la sociedad.

⁴⁶ Ante esto, conviene señalar que los ejemplos de enunciados periodísticos utilizados para ilustrar las modalidades fueron tomados de los medios escritos *La Nación* y *Página/12*, en relación con el particular desarrollo de los hechos: desde la hospitalización de Ramírez hasta el conocimiento de su muerte y del responsable de disparar la bengala (período que recorre los días 7 y 20 de mayo de 2011).

A modo de ejemplo, y como muestra de la construcción del discurso de la información a partir de las modalidades, se realizará una aproximación analítica de una nota de opinión publicada por el diario *Página/12*. La selección del artículo, en este caso, se fundamenta a partir de la cobertura extensa sobre el tema, la disposición contextual de la noticia en el espacio del diario, la inclusión de notas de opinión y crónicas firmadas o de autoría y el carácter comprometido del medio.

Modalidades en práctica: un caso para ejemplificar

El artículo de opinión “Iluminados por el fuego” publicado en *Página/12* el día 9 de mayo de 2011 refiere la muerte a Miguel Ramírez y tematiza sobre el empleo de la bengala en un recital de rock o en eventos masivos. El texto seleccionado tiene una particularidad propia del género periodístico y, primordialmente, de la estructura de los artículos de opinión que se publican en los medios gráficos. La característica fundamental del artículo de opinión se orienta hacia el análisis de un hecho a fin de influir en el lector e intervenir persuasivamente en su opinión sobre ese hecho: se advierten así marcas o huellas enunciativas que se vinculan con la modalidad de la enunciación, el enunciado y el mensaje. El propósito consiste en plantear una tesis que le permita defender o atacar una posición, un acuerdo o una opinión contraria, y orientar al público sobre lo expuesto. Asimismo, y con el objeto de alcanzar resultados y corolarios, el discurso informativo de los artículos de opinión se presenta de un modo ágil, conciso y con párrafos breves.

El artículo de opinión expresa un punto de vista personal sobre cualquier hecho noticiable que el locutor toma como referencia desde la interpretación y la valoración subjetiva. En consecuencia, lo que hace relevante a este artículo no es la noticia en sí, sino lo que comenta y opina el locutor que se hace presente en el discurso de la información. En el caso de la nota seleccionada, se entiende que interpela a los lectores del diario y, principalmente, postula sus reflexiones hacia el ámbito que refiere a la cultura rock argentina (seguidores, músicos, empresarios, instituciones). A continuación se expone, a modo de ejemplo, el artículo periodístico en el que se observan aspectos modales a remarcar:

Página/12

Lunes, 9 de mayo de 2011

SOCIEDAD › OPINION

Iluminados por el fuego

Por Eduardo Fabregat

1 - ¿Ahora se entendió?

2 - En los días posteriores al 30 de diciembre de 2004, en los debates que suscitó el uso de pirotecnia en recitales de rock y en los meses que siguieron, hubo que escuchar la misma, estúpida teoría: “En los recitales al aire libre no pasa nada”. No es lo mismo que Cromañón, dijeron quienes sostienen contra

toda lógica la teoría de que el espectáculo se conforma de un grupo arriba del escenario y una proliferación de fuegos y banderas en el público. De nada servían los múltiples testimonios de personas quemadas por chispas, medio ahogadas por el humo, molestas por el peligro latente, ofendidas por la falta de respeto a los muertos de Once. Al aire libre no pasa nada, repetía el coro.

3 - El 30 de abril, en el show de La Renga en el Autódromo de La Plata, al aire libre, Miguel Ramírez recibió un bengalazo en el cuello. El viernes 6 de mayo, los médicos que lo atienden diagnosticaron “muerte cerebral”.

4 - ¿Ahora sí se entendió?

5 - Han pasado apenas unos días desde el anuncio de la Cámara de Apelaciones y las sentencias del TOC 24 sobre las muertes de Cromañón. Y aquí estamos, hablando otra vez de las mismas cosas. De quién estaba a cargo de la seguridad y el cacheo de los asistentes, que en este caso y para profundizar las sensaciones lleva el pintoresco nombre de Chacal Producciones. De por qué el público de rock tiene tantos problemas para tomar conciencia y aprender a cuidarse más allá del cuidado que deben tener los otros. De por qué no hay una actitud integral del medio hacia el tema de la pirotecnia: La Renga supo parar sus shows cuando apareció una bengala, el Indio Solari deja que el público “se exprese” libremente y hasta defendió el fuego en una entrevista de Rolling Stone. El viernes, un comunicado atribuido al Indio señaló: “Mi posición frente al juego de bengalas en los conciertos al aire libre siempre se sostuvo en entender que si esos fuegos artificiales se entendían como de extrema peligrosidad aún fuera de los locales cerrados, lo correcto y conveniente sería la prohibición de su venta al público y no el traslado del deber policial a los organizadores de los eventos. El control en estas reuniones multitudinarias se hace prácticamente imposible por el hecho de que el público no concurre al estadio sino hasta un momento cercano al inicio del show y en tan corto tiempo, entonces, se torna muy difícil el revisar exhaustivamente a los concurrentes. De cualquier manera y tomando en cuenta los accidentes que pueden ocasionar, les pido a quienes se acerquen a mis conciertos que se abstengan de su uso”.

6 - Otra vez, la aparición de una víctima es lo único que viene a despertar conciencias. ¿Por cuánto tiempo? ¿Qué nueva visión irresponsable vendrá a reemplazar ese “al aire libre no pasa nada”? Ya habrá quien se apropie de esas palabras del Indio y enarbole un “bueno, si el Estado no las prohíbe, la culpa no es nuestra”, reciclando de paso ese maravilloso deporte de echarles la culpa de todo a los gobernantes sin hacerse cargo de lo que a cada uno le toca.

7 - Cuesta creerlo, de verdad. Desde diciembre de 2004, las discusiones alrededor de este tema fueron contaminadas por esa clase de conceptos engañosos, que no ayudaron a aclarar la cuestión de fondo. Ahora que hay otro joven en una cama de hospital, ahora que hay otra familia destrozada, ¿podremos discutir de verdad lo que hay que discutir? ¿Podemos dejar de lado, de una buena vez, las teorías que defienden lo indefendible, que disculpan lo que no puede disculparse, que se cagan en la historia reciente? ¿Podemos recordar y subrayar que el rock es otra cosa, que las bengalas, candelas y tres

tiros son el entretenimiento de imbéciles que babea ante el fuego y no ante una creación artística?

8 - Ahora que tenemos otro muerto, ¿se entendió?

7 - Fácil, también, teorizar sobre los coqueteos con la violencia simbólica y el erotismo que genera, en la liturgia rockera, el "des-control" y caminar por el lado salvaje. Seguramente, merezca análisis.

8 - Más oportuno sería repensar cómo en un espacio colectivo, libre, hedonista, festivo, nuestra inconsciencia nos cuesta tan caro.

El artículo de *Página/12* emplea, en su gran mayoría, la modalidad de enunciación interrogativa a fin de instar a la reflexión en torno a la "práctica ritual" de la bengala en los recitales y su empleo a partir de la tragedia de "República Cromañón"⁴⁷. Las preguntas, en este sentido, se vinculan de un modo dual: tienen una intención retórica y, asimismo, funcionan de un modo circular para certificar y reforzar la argumentación: "*¿Ahora se entendió?*", "*¿Se entendió?*", "*¿Qué nueva visión irresponsable vendrá a reemplazar ese 'al aire libre no pasa nada'?*", "*¿Podemos dejar de lado, de una buena vez, las teorías que defienden lo indefendible, que disculpan lo que no puede disculparse, que se cagan en la historia reciente?*". De la misma manera, los enunciados imperativos ("*Hay que discutir*") y aseverativos-declarativos ("*No hay una actitud integral del medio hacia la pirotecnia*", "*de nada sirven los múltiples testimonios de personas quemadas*", "*la aparición de una víctima es lo único que viene a despertar conciencias*") cumplen un rol fundamental en el artículo porque permiten que el locutor construya su discurso en consonancia con los interrogantes insistentes. En el caso, "*Ya habrá quién se apropie de esas palabras del Indio*" el locutor asegura que alguien va a repetir las palabras del Indio para desligar la culpa que le toca a los músicos y hacerle cargo al Estado de no prohibir la venta de los fuegos de artificio.

En lo que respecta a la modalidad de enunciado, no se advierten aspectos modales apreciativos ni lógicos que denoten posibilidad o restricción de posibilidades de un modo abierto. Sin embargo, se expone una instancia de intención conclusiva que pretende reforzar el enunciado y acompañar la indignación de los interrogantes perseverantes ("*Cuesta creerlo, de verdad*"). Vale destacar además el uso del discurso directo del Indio Solari⁴⁸, puesto que se lo instituye como voz autorizada en el tema (la cultura rock, los recitales masivos, las bengalas) y posibilita analizar la modalización desde una situación comunicativa distinta. En este aspecto, para dar cuenta del cambio de opinión después de otra desgracia, se aborda la hipótesis de que la toma de conciencia se realiza cuando aparece otra víctima ("¿se entendió?"). A partir de ello, el discurso referido del Indio se acerca a la modalidad que niega las posibilidades ("*El control en estas reuniones multitudinarias se hace prácticamente imposible*") y se orienta hacia la modalización deóntica que otorga prohibiciones en torno a la pirotecnia ("*Lo correcto y lo conveniente sería la prohibición de su venta al público*").

⁴⁷ República Cromañón (también conocida como República Cromagnón o simplemente Cromañón) fue una discoteca conocida trágicamente a raíz de un incendio que comenzó la noche del 30 de diciembre de 2004, durante un recital de la banda de rock Callejeros. El incendio provocó una de las mayores tragedias no naturales en Argentina y dejó un saldo de 194 muertos y al menos 1432 heridos.

⁴⁸ Líder de la banda Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota.

En lo que respecta a la modalidad de mensaje, el cuadro titular se presenta de un modo austero, certificando con una volanta que responde coherentemente a la intención del artículo (“*Opinión*”) y seleccionando con un titular de orientación polifónica, referida a la Guerra de Malvinas y vinculada que cita una obra literaria que luego devino en una reconocida película del cine argentino: “Iluminados por el fuego”. La nominalización y la pasivación, en este caso, no se encuentran presentes, puesto que se selecciona un titular enmarcado desde la polifonía y la intertextualidad: no responde directamente al hecho, sino que se activa a partir de la alusión y la metonimia (figura de contigüidad: bengala por fuego). En tanto, el empleo de “Iluminados” podría pensarse metafóricamente, puesto que se lo relaciona con la conciencia, la comprensión o la sabiduría.

Si bien el aspecto modal que corresponde al tratamiento periodístico del suceso señalado aún se encuentra apenas bosquejado, resulta fundamental remarcar que durante todo el capítulo y particularmente en lo que concierne al análisis aproximativo del artículo, se intentó alcanzar la problemática de las modalidades en el discurso de la información. De acuerdo con ello, conviene señalar algunos aspectos que se encuentran visibles en este muestreo y que sirven para subrayarlos como una de las conclusiones parciales de este análisis.

Desde una mirada comparativa y a instancias de las modalidades de mensaje, es posible señalar que el marco titular de la nota seleccionada se relaciona con el campo semántico e isotópico del fuego, puesto que se alude a la tragedia de República Cromañón, la Guerra de Malvinas, las bengalas, las candelas, las quemaduras y el peligro. El empleo de dichos conceptos isotópicos se toma en cuenta a partir de una construcción discursiva que se refiere continuamente a la responsabilidad de los públicos y de las instituciones en los desarrollos de conciertos masivos de cultura rock.

Esta situación destacada no es menor, puesto que permite señalar la modalización enunciativa e interpretar la pertinaz utilización de interrogantes que se advierte en “Iluminados por el fuego” y la constante aplicación de aseveraciones/imperativos que propone “Inconsciente y colectivo”. En consecuencia, y en lo que concierne a las modalidades de enunciado, es posible distinguir que el artículo evita articulaciones que señalan posibilidades y utiliza enunciados mínimos de refuerzo. La nota se orienta hacia los interrogantes y las preguntas que buscan una respuesta en pos de colocar la opinión durante todo el desarrollo de la redacción. Se plantea también un discurso que presenta aseveraciones como verdades y enunciados de mandato que reordenan y reconsideran el quehacer de los públicos de cultura rock.

Consideración final

Esta aproximación teórica en un principio y analítica hacia el final permite, por tanto, observar las marcas de la modalidad y distinguir las clasificaciones que se advierten a partir de la subjetividad en el lenguaje. Así, desde su amplitud subjetiva, el lenguaje impone una forma especial al contenido del universo referencial que se intenta representar, articular y organizar.

El abanico de posibilidades que circula a partir de la clasificación teórica de la modalidad permite desmontar el sentido que se construye como representación y como campo de relación y actuación.

El fenómeno modal se vincula así con el fenómeno discursivo en el que se activan los valores socioculturales que atañen al enunciador y en el que actúan los criterios lógico-semánticos. La modalidad, por lo tanto, se comprende como un hecho enunciativo que pertenece al discurso y que adopta expresiones diferentes en función de las intenciones comunicativas del enunciador. Finalmente, podemos advertir (sin intenciones de ser conclusivos) que la subjetividad se manifiesta a partir de las huellas, marcas o valoraciones que identifican también una formación discursiva particular, relacionada íntegramente con la enunciación, el propio enunciado y la organización semántica.

Bibliografía

- Aristóteles (1995). *Tratados de lógica (Órganon)*. México: Editorial Gredos.
- Atorresi, A. (1996). "Lengua y Literatura: Los estudios semióticos. El caso de la Crónica Periodística". Pro Ciencia Conicet, Red Federal de Formación Docente Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, Argentina.
- Bally, Ch. (1942). "Syntaxe de la modalit  explicite", en: Cahiers de Ferdinand de Saussure N  2, pp. 3-13.
- Balmayor, E. (1997). "La enunciaci n del discurso". En: Marafioti, R. (comp.). *Recorridos semiol gicos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Benveniste, E. ([1987] 2004). Problemas de ling stica general. Tomo I y II. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Cadem rtori, Y.; Parodi, G. y Vanegas, R. "El discurso escrito y especializado: caracterizaci n y funciones de las nominalizaciones en los manuales t cnicos". En: Revista Literatura y Ling stica, N  17, p gs: 243-265.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la Informaci n. La construcci n del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Chill n, A. (2001). *El 'giro ling stico' en Periodismo y su incidencia en la comunicaci n periodistica*. Barcelona: Universitat Aut noma de Barcelona.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1993). *La enunciaci n. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semi tica social*. M xico: Fondo de Cultura Econ mica.
- (1975). "Estructura y funci n del lenguaje", pp. 145-173. En: Lyons, J. (ed.), *Nuevos horizontes de la ling stica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Maingueneau, D. (1980). *Introducci n a los m todos de an lisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

- Morales Ascencio, B. (1999) "Las lógicas no clásicas y el estudio de la Modalidad". En: Revista Thesaurus, Tomo LIV, N° 3, Centro Virtual Cervantes.
- Parret, H. (1993). *Semiótica y Pragmática*. Buenos Aires: Edicial.
- Teramón, M. y Vernino, T. (2003). "Medición de la subjetividad en la prensa escrita". En: Communication and Society/Comunicación y Sociedad, vol. XVI, N° 1, pp.139-155.
- Van Dijk, T. (1995). *Prensa y Poder*. México: Universidad Iberoamericana.
- Von Wright, G. (1970). *Ensayos de Lógica Modal*. Buenos Aires: Santiago Rueda Editor.
- Yépez, E. M. Pinto, "Algunas reflexiones en torno al concepto de Modalidad". En: Revista Telos, Vol. 3, N° 1, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela, p.149-167.

CAPÍTULO 6

Las muchas voces del discurso

María Luciana Rezzónico y Fernanda Mercerat

Introducción / La polifonía

Cuando habla, un locutor no se contenta con expresar sus propias opiniones: constantemente pone en escena diversas voces, más o menos claramente identificadas, respecto de las cuales se distancia, con las que se solidariza o ante las que intenta permanecer neutro. Observemos los siguientes fragmentos:

Los opositores se afincaron en “lo natural” y en el riesgo de contagio que puede causar una reforma. El matrimonio gay –arguyeron varios – puede abrir la puerta a la legalización de la poligamia, del incesto, del casamiento con infantes y otras plagas bíblicas. El cronista relata, no exagera un ápice. (Mario Wainfeld, “Tod@s las voces, tod@s”, *Página/12*, 6 de mayo de 2010)

“El 82% móvil es perfectamente pagable haciendo una redistribución del presupuesto”, aseguró ayer Roberto Lavagna (...). Cercano ahora al precandidato presidencial del PJ disidente, Eduardo Duhalde, (...) Lavagna afirmó que “se necesitan alrededor de 20 mil millones de pesos para pagar el 82% y no la cifra que dice el Gobierno, que mezcla todas las cifras”. El ministro de Economía, Amado Boudou, insiste en que la implementación de la ley vetada por Cristina hubiera significado una erogación cercana a los 50 mil millones de pesos anuales. (“Para Lavagna, el 82% móvil es ‘pagable’”, *Clarín*, 16 de agosto de 2010)

Sin entrar aún en un análisis pormenorizado de los diferentes procedimientos formales para referir a las voces, ambos ejemplos ponen en evidencia que el sujeto de la enunciación no sólo produce su propio discurso sino que además incorpora el de otros enunciadores (los opositores, Roberto Lavagna, Amado Boudou) al tiempo que se posiciona respecto de ellos (nótese la distancia irónica que se establece a partir de la incorporación de los subjetivemas nominales “riesgo de contagio” y “plagas bíblicas”; la toma de posición implícita en la selección de los verbos “aseguró” y “afirmó” frente a “insiste”) . Es este tipo de fenómeno lo que es estudiado por las teorías llamadas de la polifonía lingüística. El término **polifonía** (poli: muchas;

foné: voz) recubre las variadas formas y posibilidades que ofrece la lengua de inscribir diversas voces y ponerlas en interacción dentro de un mismo enunciado.

Inicialmente, esta problemática de la polifonía fue introducida en el marco de la teoría literaria por Mijaíl Bajtín, que llamaba “polifónicas” a las novelas donde la voz del narrador no dominaba la de los personajes. Los estudios de Bajtín, de base lingüística, pusieron en tela de juicio un axioma establecido en las teorías lingüísticas durante siglos. Dicho axioma indicaba la unicidad del sujeto hablante y establecía una relación necesaria entre el hablante, su pensamiento y la lengua, dándose por descontado que un único hablante - quien materialmente emitía el mensaje - era el responsable del enunciado. Bajtín sentó las bases para una concepción radicalmente nueva al definir el *enunciado* como *unidad de la comunicación discursiva*, lo que imprime un **carácter dialógico** a cualquier enunciado que, en tanto producto del intercambio verbal, posee una cara que viene determinada por la persona que emite y otra cara que viene determinada por la persona a quien va dirigido. En este marco, y como parte de un diálogo social constante y jamás resuelto, en forma permanente nuestro discurso retoma palabras de otros, ya que todo objeto del que se habla siempre ha sido dicho anteriormente. Así, al utilizar una expresión resuenan las connotaciones que otros usos, otros discursos han dado a esa expresión, y el hablante la convierte en propia cuando la empapa con su propia intención, su propio acento. En este sentido, Bajtín sostiene que

“todo hablante es de por sí un contestatario, en mayor o menor medida: él no es un primer hablante, quien haya interrumpido por primera vez el eterno silencio del universo, y él no únicamente presupone la existencia del sistema de la lengua que utiliza, sino que cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, propios y ajenos, con los cuales su enunciado determinado establece toda suerte de relaciones (se apoya en ellos, polemiza con ellos, o simplemente los supone conocidos por su oyente). Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados” (Bajtín, 1982: 258)

Esto determina una de las cualidades más notables del enunciado lingüístico, que Bajtín llama **heteroglosia**: la multiplicidad de lenguajes y puntos de vista presentes en cada enunciado.

Los estudios de Bajtín, desarrollados en el primer cuarto del siglo XX, suponen una originalidad importante para la época, y en su momento, por diversas cuestiones políticas, espaciales y temporales, no encontraron eco. Será recién a mediados de los setenta en Europa cuando los lingüistas y sociolingüistas se interesen de manera manifiesta por las voces del discurso, y principalmente por la presencia de distintas voces explícitas, lo que se conoce bajo el nombre de **heterogeneidad mostrada** (en nuestros ejemplos, los procedimientos de *discurso referido directo e indirecto*). Pero esto no es más que la parte visible de una gran cantidad de fenómenos lingüísticos que provienen de una problemática más general que en los años ochenta desarrolló Oswald Ducrot en el marco de la lingüística: la problemática del

encuentro en la misma unidad discursiva de elementos que provienen de distintas fuentes de enunciación. La originalidad de su propuesta, sobre la que volveremos más adelante, nace de la idea de que en un enunciado puedan estar presentes diferentes voces virtuales, abstractas, que la propia estructura de la lengua permite incorporar (el caso, en nuestro primer ejemplo, de una fuente de enunciación virtual responsable del punto de vista según el cual el cronista estaría exagerando).

Como veremos más detenidamente a lo largo del presente artículo, la situación de diálogo que toda producción verbal supone, su orientación hacia el otro, lo ya dicho, los otros textos, así como las diversas voces sociales con sus peculiares registros, aparecen en el tejido textual con mayor o menor grado de explicitación y de múltiples maneras. Estos fenómenos, que dependen de la polifonía, dan cuenta de que cada unidad discursiva no tiene necesariamente por definición un solo sujeto de enunciación.

La intertextualidad

Se entiende por intertextualidad, en sentido amplio, todo lo que pone a un texto en relación, manifiesta o secreta, con otros textos. G. Genette (1989), utiliza el término *transtextualidad* para referirse a este concepto extenso, y circunscribe bajo el nombre de intertextualidad a un tipo específico de relación, entre otras modalidades posibles⁴⁹.

En sentido restringido, entonces, la **intertextualidad** es la relación que se establece entre dos textos a partir de la *inclusión* de uno en otro. Su forma más explícita y literal es la *cita*, pero también se incluyen el *plagio* (préstamo no declarado pero literal) y la *alusión* (cuando la comprensión plena de un enunciado supone la percepción de su relación con otro).

El desciframiento de la intertextualidad depende, particularmente en sus formas menos explícitas, de la *competencia ideológica y cultural* de los receptores. Cuanto más estereotipado y “universal” es el enunciado aludido o citado, más fácil resulta su decodificación. Veamos un ejemplo, extraído de la portada del diario *Página/12* del 6 de mayo de 2010:

EL GRAN BONETE

Por Irina Hauser y Raúl Kollmann

Macri declaró más de seis horas por las escuchas ilegales realizadas por la Policía Metropolitana. Intentó interrogar al juez, culpabilizó a las víctimas y, en lo sustancial, cargó la responsabilidad en su ministro Montenegro. Después, acusó a Kirchner por todo.

⁴⁹ G. Genette establece, aparte de la intertextualidad, cuatro tipos más de relaciones transtextuales: la paratextualidad (relación de un texto con otros textos de su periferia textual: títulos, subtítulos, prólogos, etc.); la metatextualidad (relación que une un texto a otro que habla de él); la architextualidad (que emparenta textos en función de las categorías generales a las que pertenecen, como tipos de discurso o géneros); la hipertextualidad (relación de filiación entre un texto y otro anterior).

El título de la nota es una *alusión* a un juego infantil donde los participantes se deslindan de una responsabilidad (tener el pajarillo que se la ha perdido al Gran Bonete) y se la adjudican a un tercero. Cuando el Gran Bonete dice que uno de ellos lo tiene, se desarrolla el siguiente diálogo: - ¿Yo, señor?/ - Sí, señor /- No, señor / - Pues, entonces ¿quién lo tiene?/ y en respuesta se menciona a otro participante, con el cual se reinicia la misma secuencia dialogal. La “recuperación” de esta alusión está al alcance de la mayoría de los lectores, pues El Gran Bonete es un juego tradicional muy difundido que data de la época colonial. La analogía con la declaración de Macri en Tribunales se pone de manifiesto a partir de la selección de los verbos del decir que realizan los periodistas (“intentó interrogar”, “culpabilizó”, “cargó la responsabilidad en”, “acusó”), que en consonancia con la alusión establecen la posición del enunciador respecto a los dichos de Macri⁵⁰. Este recurso polifónico, que busca cierta complicidad con el lector, constituye un fuerte rasgo estilístico del diario *Página/12*. Recordemos el fragmento de este diario citado inicialmente, correspondiente a un artículo titulado “Tod@s las voces, tod@s”. En este caso, se trata de una alusión al estribillo de un canción muy popular en América Latina llamada “Canción con todos” y asimismo, una alusión al uso contemporáneo del carácter tipográfico arroba para sustituir el uso tradicional del masculino como genérico, ambos juegos intertextuales que resulta fácil decodificar.

Observemos ahora otros ejemplos, extraídos de la red social *Facebook*, donde es habitual que los usuarios hagan referencia a otros textos para detallar, contar o comunicar lo que sienten o piensan, sus afinidades o impresiones sobre el mundo:



The image shows a screenshot of a Facebook post. The post is by Ana Lucía Altovisto and contains several lines of text that appear to be a parody of a song lyric, using the '@' symbol for 'a' and 's'. The text is: "Varias primaveras aa traaas.....eeel vieento caam bió... ..yuna canción... meeee traaaajohaastaquínofuemáasqueun signo súu tíl... ..quéee luée go crée cídoó..... Únacanción ...mée trá.. johás táquí". Below the text are interaction options: "19 de octubre a las 19:38 · Comentar · Me gusta · Compartir". A blue bar indicates "A otras 2 personas más les gusta esto.". Below this are four comments: 1. Diego Aider: "Ana de buena onda que estas tomando ? 19 de octubre a las 20:09 · Me gusta". 2. Ana Lucía Altovisto: "un Drexler Recargado 19 de octubre a las 20:12 · Me gusta". 3. Diego Aider: "Ha mira vos muy bueno, siga siga, besossss 19 de octubre a las 20:14 · Me gusta · 1 persona". 4. Emork Celto: "ke metiste al mate m? m? 20 de octubre a las 19:30 · Me gusta". At the bottom is a text input field with the placeholder "Escribe un comentario...".

⁵⁰ No está de más señalar que en relación al mismo acotencimiento, el diario *La Nación* planteó que “Macri declaró y está cerca del procesamiento”, y *El Cronista* usó pequeños espacios para indicar que “Macri negó vinculación con las escuchas”.



En estos casos, en los que las citas no se hacen explícitas (al menos inicialmente), la intertextualidad remite a universos culturales más restringidos: se trata de letras de canciones de Jorge Drexler y de Joaquín Sabina que no son muy difundidas, de modo que algunos lectores las descubren y otros, no (de acuerdo a su conocimiento de estos cantautores). Como señala Marta Marín,

“la intertextualidad no explícita tiene una connotación cultural, funciona como una señal de convivencia entre autor y lector, productor y destinatario; lo que significa gustos o conocimientos compartidos, y sirve para provocar una simpatía inmediata del lector” (2009: 125).

Un fenómeno vinculado con la transtextualidad (o intertextualidad en sentido amplio), es el *hipertexto informático*, que conduce a otro/s texto/s relacionado/s a través de enlaces o *links*. Genette llama *hipertexto* a aquel que se relaciona con otro anterior, del cual se deriva por transformación o imitación (como sucede con la sátira o la parodia⁵¹). El *hipertexto informático* no se limita únicamente a ese tipo de relación de filiación, sino que los textos pueden estar ligados por otras modalidades transtextuales: los enlaces o *links* pueden unir un texto literario con su crítica, remitir a una adaptación, a una traducción, a textos del mismo autor, a textos del mismo género, o derivar a imágenes o sonidos, entre otras opciones. Las redes de vínculos hipertextuales permiten, además, la navegación intratextual: las remisiones directas o encadenadas a otras partes del texto. Estas posibilidades del hipertexto informático influyen en el periodismo digital ya que un enlace hipertextual a terceras páginas permite ampliar, aclarar o relacionar cualquier información, bien mediante nuevos textos o bien mediante recursos infográficos (mapas, recreaciones virtuales) o audiovisuales (declaraciones, vídeos). Por estos motivos, el periodismo digital ha empezado a reemplazar el empleo del formato textual conocido como pirámide invertida por nuevos modos de estructurar y escribir la información.

Las interferencias léxicas

⁵¹ Cabe aclarar que Genette concibe la parodia como un procedimiento de desviación de un texto por medio de un mínimo de transformación, despegándola de su función burlesca. Esto le permite incluir bajo ese rótulo obras como el *Dr. Fausto* de T. Mann o el *Ulises* de Joyce.

La pertenencia de un discurso a una determinada variedad, registro, estilo o género, es a menudo quebrada por la irrupción de fragmentos que remiten a variedades distintas generando, por contraste, diversos efectos de sentido que dependerán del funcionamiento global del texto considerado (en algunos casos la ruptura apuntará a caracterizar un personaje o una situación, en otros funcionará como símbolo de prestigio o índice de una pertenencia cultural, en algunos discursos buscará la connivencia con el receptor, etc.). Los enunciados publicitarios, en particular, hacen mucho uso de estos procedimientos.

Según Maingueneau (1989) esta ruptura en el hilo continuo del discurso puede circunscribirse al léxico o abarcar unidades más amplias, del orden de la construcción, de la oración, del enunciado.

Se agrupan en cuatro categorías principales:

- *las interferencias diacrónicas*: provienen de la presencia en un mismo discurso de palabras, frases o enunciados que pertenecen a distintos estados de lengua, a sincronías diferentes (la incorporación de un arcaísmo, de un neologismo, de un término en español antiguo en un texto actual, etc.). Por ejemplo, en el titular “Macri apoya un iniciativa popular por motochorros” (*La Nación*, 14 de octubre de 2010), encontramos el uso de un neologismo por composición (moto + chorros) para referir a la existencia de delincuentes en moto: creación de una categoría especial que, usada permanentemente por la prensa, genera una imagen estereotipada de los motociclistas.
- *las interferencias diatópicas*: surgen de la coexistencia de palabras que no tienen la misma área geográfica de utilización. Los lexemas pertenecientes a lenguas extranjeras son un claro ejemplo de ellas. En el periodismo no hispanohablante, la referencia a los *desparecidos* se realiza con el término en español, sin traducción, para subrayar cierta especificidad del fenómeno, del mismo modo que en la prensa local se habla del *apartheid* para referirse al sistema político discriminatorio que existía en Sudáfrica hasta 1994, manteniendo la variedad sudafricana del neerlandés como extranjerismo crudo, aunque en español existen términos como *racismo*, *discriminación* o *segregación*, que podrían ser equivalentes.

Otro ejemplo podría ser el uso del *tú* que introducen algunos periodistas argentinos – quizá por una cuestión de mimetismo - cuando realizan entrevistas a hablantes de otras variedades del español, ya que normalmente es el *vos* el que ocupa el lugar de segunda persona en el habla local.

- *las interferencias diastráticas*: refieren a la percepción contrastada de variedades sociolectales: el modo en que los hablantes emplean la lengua de acuerdo a su edad, sexo, nivel sociocultural, profesión. Un ejemplo puede ser el empleo de la jerga juvenil o de la jerga “tumbera” en un discurso regido por otra variedad, con el fin de “acercarse” a determinados destinatarios o, por el contrario, para caracterizar a dichos grupos de manera despectiva. En el titular “Un pibe asesinado por un policía” (*Página/12*, 26 de octubre de 2010), el apelativo *pibe* implica cierta solidaridad con la

víctima, deja entrever una carga afectiva que desaparecería con el uso de “adolescente” o “menor”.

- *las interferencias diafásicas*: provienen de la utilización, dentro de un mismo “estrato”, de diferentes estilos o géneros. Por ejemplo, la utilización de términos científicos, poéticos, etc., en otro tipo de discurso. Una interferencia de este tipo puede ser la introducida por Víctor Hugo Morales en su relato del gol de Maradona frente a la selección británica en el mundial de México del año 1986, al referirse al jugador con la expresión metafórica “Barrilete cósmico, ¿de qué planeta viniste?”.

Estas categorías pueden solaparse. Pensemos en el siguiente ejemplo: “Tenemos un vicepresidente «okupa», expresó hoy la Presidenta” (*La Prensa*, 15 de octubre de 2010). Podemos considerar que el término *okupa* es un neologismo, y por tanto una interferencia diacrónica, o bien podemos considerarlo un lexema del registro coloquial (aunque hace ya años que se convirtió en una palabra apta en otros registros: es usada en los medios de comunicación, en la política, etc.; sólo se evita su uso en los textos legales, que usan otros términos más exactos desde el punto de vista jurídico), en cuyo caso estaríamos frente a una interferencia diastrática. En cualquier caso, la palabra *okupa* está siendo usada de manera metafórica y peyorativa, porque más que aludir al militante de un movimiento social de defensa del derecho a la vivienda, se refiere al *okupa* como una persona que se instala, sin tener derecho a ello, en un inmueble que no le pertenece. Ese sentido del término es lo que permite la comparación metafórica con el vicepresidente, que ejerce la oposición desde un cargo oficial.

Los enunciados referidos

Los enunciados referidos son aquellos que, como las interferencias léxicas, rompen la continuidad del discurso mostrando la inserción explícita del discurso de otros en el propio discurso. El procedimiento que incorpora un enunciado en el interior de otro es la *cita*. Las diferentes formas de discurso referido son el **discurso directo**, el **discurso indirecto** y el **discurso indirecto libre**, además de una cantidad de casos mixtos o formas híbridas.

Toda forma cita constituye un encadenamiento de dos acontecimientos enunciativos: un *discurso citante* y un *discurso citado*. El primero es el *discurso de base* en el que se integran los fragmentos de voces ajenas; el segundo es aquel que se incluye en el discurso de base y es atribuido a otro locutor. El encadenamiento o la relación que se establece entre ambos puede variar según límites que van desde la disyunción hasta la conjunción o fusión sin marcas claras para distinguirlos.

En este sentido, es posible entender los estilos directo, indirecto e indirecto libre como *modelos morfosintácticos* de inclusión de un discurso en otro, pero esta perspectiva (que incluiremos) no resulta suficiente, dado que las citas son un hecho enunciativo que pertenece al discurso y que adopta expresiones diferentes en función de las intenciones

comunicativas del enunciador. Por lo tanto, es importante entenderlas como diferentes *estrategias discursivas* que se prestan a usos discursivos muy diferentes, generando asimismo diferentes efectos de sentido.

Discurso directo:

Ejemplo:

“Fue algo planificado por la lista verde de la Unión Ferroviaria, vinieron a buscar un muerto y se lo llevaron. La Policía nos agredía a nosotros”, contó Marcelo, amigo del joven fallecido. (*Clarín*, 20 de octubre de 2010)

Supone una ruptura o una discontinuidad entre el discurso citante y el citado. La frontera entre ambos es nítida: en los textos está marcada a menudo por dos puntos, comillas (como en nuestro ejemplo) o guiones, y por la presencia de los *verbos introductores* que – ubicados al inicio, en el medio, o pospuestos al discurso citado – anuncian que existe otro segmento cuya voz es de otro locutor (el verbo *contó*, pospuesto al discurso citado en el ejemplo); en los enunciados orales, es indicada por rasgos suprasegmentales como juntura o tono. Además, tanto el discurso del locutor que cita como el discurso del locutor citado conservan las marcas de su enunciación, es decir que cada uno posee una localización distinta para los deícticos empleados en cada caso (*vinieron*, *nosotros*, son deícticos que corresponden a la situación del locutor citado).

Discursivamente, produce un efecto de fidelidad al original, la ilusión de “reproducir” el discurso del otro; da la impresión de constituir un documento veraz, un fragmento verbal auténtico. Esta ilusión es evidente en el discurso directo que aparece en los textos literarios, donde no tiene sentido hablar de reproducción fiel de las palabras de un personaje cuando éste y su discurso son ficticios, son una creación del autor. De manera que más que “reproducir” palabras que se dijeron, lo que se logra a través de esta estrategia discursiva es una *puesta en escena*, una teatralización, cuyo efecto es colocar en primer plano la voz del otro. En el caso puntual del discurso de la información, el discurso referido en estilo directo no tiene tanto valor dramático, sino que tiene un valor testimonial, contribuye a crear un “efecto de verdad”. De allí que sea explotado tanto por el periodismo como, en la conversación cotidiana, por aquellos hablantes que quieren presentar los hechos “tal cual” reduciendo su intervención al máximo para dar la impresión de objetividad.

Discurso indirecto:

Ejemplo:

El gremialista Pablo Díaz, líder del grupo de la Unión Ferroviaria que enfrentó este mediodía a trabajadores tercerizados y a militantes de grupos de izquierda

que protestaban cerca de la estación Avellaneda, negó tajantemente que de su sector partieran los balazos que mataron a Mariano Ferreyra e hirieron de gravedad a Elsa Rodríguez. (*Clarín*, 20 de octubre de 2010)

El discurso citado pierde su autonomía, se subordina sintácticamente al discurso citante, introducido por el verbo de decir más la conjunción “que” (*negó que*, en nuestro ejemplo) y éste borra sistemáticamente las huellas de la otra enunciación: las personas y los indicadores espacio-temporales del discurso citado, en efecto, se localizan respecto de la situación de enunciación del discurso citante (*su sector, partieran*).

Al no existir ruptura sintáctica y tipográfica, podría decirse que la presencia del discurso referido es menos fuerte dentro del texto que lo contiene. Se trata de la *narración de enunciados ajenos*, es decir que las palabras de otra persona no se teatralizan, sino que se relatan. En la medida en que no conserva la materialidad del enunciado supone una interpretación del discurso del otro, una versión del mismo, y da lugar a síntesis o despliegues, según los casos. Al hacerse cargo del discurso citado, al integrarlo al suyo, el hablante se muestra, poniendo de manifiesto sus posiciones ideológicas o afectivas. Por eso es siempre interesante comparar las distintas formas de referir en estilo indirecto un mismo enunciado.

Discurso indirecto libre:

El estilo indirecto libre se define por la imposibilidad de reconocer una fuente enunciativa única ya que, y éste es su rasgo específico, las voces se contaminan, hablan a un mismo tiempo, no hay marcas claras para distinguirlos. Esta forma se utiliza fundamentalmente en la lengua escrita y, en particular, en la narración literaria. Observemos un ejemplo tomado de una crónica periodística referida al inicio de un juicio por delitos de lesa humanidad, conocido como “Circuito Camps”:

Chicha también estaba ahí. Pese a sus ojos casi ciegos, a su bastón, se sentó a la espera, como en cada comienzo de juicio, de que, a lo mejor, alguno de ellos, esta vez, diga algo. (Alejandra Dandan, “Veintiséis represores frente a sus atrocidades” *Página/12*, 13 de septiembre de 2011)

El uso de la tercera persona se combina con una serie de estrategias discursivas que ubican a la cronista en el lugar de los hechos, en la sala de audiencias, como testigo presencial de aquello que describe y narra. En el fragmento citado, su voz se confunde con la de la persona descrita, María Isabel Chorobik de Mariani, alias *Chicha*, una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo. La descripción da paso a una voz que bien puede leerse como expresión de los propios pensamientos o deseos de Chicha: “que, a lo mejor, alguno de ellos, esta vez, diga algo”. Mediante el uso del discurso indirecto libre, la cronista construye una suerte de narrador omnisciente, contaminando su voz con la de otra fuente enunciativa, que más adelante en la crónica será puesta en primer plano con la introducción de enunciados referidos en discurso directo. La elección, en primer lugar, del discurso indirecto libre constituye

una estrategia que produce un efecto de acercamiento, de empatía, de solidaridad con Chicha. Distintas serán las estrategias utilizadas para dar voz a los represores acusados, entre las cuales la cronista privilegiará la elección de islotes textuales, una de las formas híbridas que veremos a continuación.

Formas híbridas: Entre los casos mixtos mencionaremos brevemente dos muy utilizados en la prensa escrita: el **discurso directo con que**, denominado *directo* porque no se realiza ningún ajuste de los deícticos a la nueva situación comunicacional (Ej: Lavagna afirmó que “se necesitan alrededor de 20 mil millones de pesos para pagar el 82% (...)”) y los **islotes textuales**, estructura de discurso indirecto donde se pone entre comillas un fragmento atribuido al locutor citado, lo que permite al locutor citante “pegarse” a su lenguaje y a su punto de vista, pretendiendo restituir su palabra o, por el contrario, indicar que dicho fragmento es exclusivo del discurso ajeno, del cual él mismo no se hace responsable (Ej: Los opositores se afincaron en “lo natural”).

En el caso de la cobertura de Alejandra Dandan del juicio por delitos de lesa humanidad en el circuito represivo de Ramón Camps, esta estrategia es privilegiada al momento de dar cuenta de las declaraciones de los represores, como forma de “despegarse” de esos dichos:

El represor Miguel Etchecolatz abrió con su declaración indagatoria una nueva jornada del juicio oral por el circuito Camps. Pronunció varias veces el nombre del desaparecido Julio López, lo llamó caso “politizado” y testigo “aleccionado”. Se presentó como “preso político” y se quejó de los escraches de los “jóvenes idealistas”. Con una frase confusa prometió que iba a aportar “datos y elementos” de prueba sobre Clara Anahí Mariani, la nieta de Chicha Mariani, aquella beba de tres meses secuestrada en noviembre de 1976 cuando en el operativo de la casa de la calle 30 de La Plata asesinaron a su madre, Diana Teruggi, y a otros cuatro militantes. (Alejandra Dandan, “Anuncio que provoca más sospechas”, *Página/12*, 4 de octubre de 2011)

Por otro lado, los islotes textuales son ampliamente utilizados en el discurso de la información porque permiten conjugar las ventajas del discurso directo e indirecto, ya que restituye las palabras empleadas por el locutor citado, a la vez que permite condensar el sentido de los dichos referidos.

Como hemos visto, en la cita de las voces de otros la subjetividad aparece en tanto el discurso ajeno, probablemente interpretado, es traído hacia el discurso de base con un propósito concreto: buscando vivacidad, dramatismo, veracidad o autenticidad; autoridad u orientación argumentativa. Asimismo, la elección de diferentes *verbos de decir* o *verbos introductorios* revela cargas valorativas que producen diferentes efectos sobre el discurso citado y muestran la distancia o la adhesión a las palabras del otro. En efecto, el verbo introductor da un marco para la interpretación del discurso citado. Si un verbo como “decir” puede parecer neutro, no es el caso de “confesar” que implica que el dicho referido constituye

una falta o de “revelar”, que presupone la verdad de lo que el discurso citado afirma, por mencionar algunos ejemplos.

Muchos de estos verbos implican:

- una toma de posición del hablante acerca del valor de verdad que hay en las palabras o en la actitud de la otra persona (confesar, admitir, reconocer, pretender, revelar, dudar);
- una explicitación de la intención perseguida (aconsejar, pedir, rogar, prometer, ordenar, jurar);
- una caracterización a partir una tipología de los discursos (argumentar, relatar, describir, exponer);
- una especificación del modo de realización fónica (gritar, susurrar, proferir);
- una ubicación dentro de una cronología discursiva (repetir, reiterar, insistir, replicar, contestar).

Volviendo al fragmento citado a propósito de los islotes textuales, nótese la carga valorativa de *verbos introductorios* tales como “lo **llamó** caso “politizado””, “**se quejó** de los escarches”.

La teoría polifónica de la enunciación

Con la noción de polifonía, Ducrot (1984) formula que el autor de un enunciado no se expresa directamente sino que pone en escena, en el enunciado mismo, un cierto número de personajes, de *figuras discursivas*. El sentido del enunciado nace de la confrontación de los diferentes personajes, es pues el resultado de diferentes voces que aparecen con estatutos lingüísticos y funciones diferentes. Los personajes a los que nos referimos son figuras discursivas que el propio sentido del enunciado genera. Ducrot hablará de tres figuras esenciales: el sujeto empírico, el locutor y el enunciador.

El *sujeto empírico*, representado por las siglas SE, es el autor efectivo, el productor del enunciado. Determinar quién es el autor efectivo de un enunciado resulta más complicado de lo que parece. En los ejemplos que introdujimos al comienzo de este trabajo se puede observar que uno de los artículos citados es realmente atribuido a un autor, Mario Wainfeld, pero también podríamos decir que es dominado por una instancia autorial superior, llamada *macro enunciador*: el diario, “la redacción”. Según la perspectiva que se adopte, puede decirse tanto que se trata de un artículo de Mario Wanfield como de un artículo de *Página/12*. El segundo artículo citado ni siquiera está firmado, lo que descansa en el hecho de que, de todos modos, el diario es el macro enunciador del conjunto de sus artículos, que son complementarios para formar un todo.

La determinación del SE no es un problema lingüístico.

El *locutor*, representado por L, es el presunto responsable del enunciado, la persona a quien se atribuye la responsabilidad de la enunciación en el enunciado mismo. En la mayoría de los enunciados, el locutor está inscrito en el sentido mismo del enunciado y está reflejado en las

marcas de primera persona. Se trata de una ficción discursiva, que no coincide necesariamente con el SE, puede ser incluso totalmente diferente. Esta distinción entre L/SE permite conceder la palabra a seres, o incluso a objetos, que no tienen la posibilidad de hablar. Ejemplo: Si encontramos un perro extraviado, con una placa en su collar que dice "Me llamo Bobi, vivo en la calle 14 N° 354", es el perro quien se convierte en locutor, pues el "me llamo" y "vivo" lo introducen como el responsable de dicha enunciación. Por otro lado, tal distinción hace posible entender la existencia de enunciados que no tengan L, como por ejemplo los refranes, que sin embargo necesariamente son producidos por un SE.

El *enunciador*, representado por E, es el origen de un punto de vista que se presenta en el enunciado. Puede haber varios enunciadores, puesto que no son personas, son "puntos de perspectiva" abstractos. Estos puntos de vista remiten a contenidos asumidos, planteados como verdaderos por una "fuente" que no es necesariamente un individuo de carne y hueso. El locutor se posiciona respecto de los enunciadores, coincidiendo con ellos o no. Según Ducrot, diversas razones nos incitan a comprender muchos *enunciados negativos* como si fueran refutaciones de los enunciados afirmativos correspondientes, que se atribuyen a un enunciador ficticio. Tomemos como ejemplo este fragmento de un discurso de Néstor Kirchner, del 25 de mayo del 2003:

En nuestro proyecto ubicamos en un lugar central la idea de reconstruir un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente. No se trata de cerrarse al mundo, no es un problema de nacionalismo ultramontano, sino de inteligencia, observación y compromiso con la Nación.

El enunciado "*No se trata de cerrarse al mundo, no es un problema de nacionalismo ultramontano*" constituye una especie de diálogo cristalino en que un enunciador (que en este caso puede ser asimilado a la oposición) afirma "*Lo que ustedes proponen es cerrarse al mundo, ésa es una posición nacionalista ultramontana*" y en que un segundo enunciador (que puede ser asimilado al locutor) lo contradice y corrige.

Otro fenómeno que puede entenderse en el marco de la polifonía es la *ironía*. Según Maingueneau (2009) se puede analizar este tipo de enunciado como una suerte de puesta en escena por la cual el enunciador deja oír por su boca a un personaje que diría seriamente algo, pero de quien L se distancia por diversos indicios en el mismo momento en que le da la palabra. L no es asimilado a E, origen del punto de vista expresado en la enunciación, y que L considera absurdo. El hablante presenta una actitud de distanciamiento: dice una cosa, pero quiere decir otra, la contraria. En la ironía no hay marca textual, se deduce por el contexto y el conocimiento de las cosas, y suele ir acompañada de entonaciones particulares. Esto hace que sea por esencia ambigua y no siempre descodificada correctamente: en esos casos, el alocutario no logra establecer si el enunciador es o no es irónico.

La ironía es un recurso muy utilizado para llevar a cabo críticas y está presente en muchos textos periodísticos de opinión, sobre todo. Por ejemplo, en ocasión de la última cumbre entre la Unión Europea y América Latina y El Caribe, llevada a cabo en Madrid, una columnista del

diario español *El Mundo* tituló su artículo de opinión del 19 de mayo de 2010: “Lady Cristina y el conde Evo - Los líderes de Argentina y Bolivia reemplazan a su homólogo Hugo Chávez”. Nombrar a estos mandatarios utilizando títulos nobiliarios y de la realeza, constituye un gesto irónico, en tanto la nota infantiliza que los mencionados líderes sostuvieron una postura de fuerte crítica ante a la Unión Europea, que es equiparada a las intervenciones “irreverentes” del Presidente venezolano en las reuniones internacionales.

Las formas lingüísticas presentadas en los ejemplos anteriores (negación, ironía) son sólo algunas de las muchas posibilidades con las que un locutor puede poner en escena diversos puntos de vista o *enunciadores*.

A modo de cierre

Numerosos autores se han interesado por la polifonía enunciativa y por la pluralidad de voces del discurso, mostrando la gran variedad de posibilidades que ofrece la lengua de inscribirlas y ponerlas en interacción dentro de un mismo enunciado.

Con este artículo, de carácter introductorio, se quiere dejar constancia de que la polifonía es un hecho que está presente en multiplicidad de textos a los que nos enfrentamos a diario, y es fundamental para la construcción e interpretación del sentido de éstos. De ahí la importancia de profundizar en este fenómeno en el marco de la lingüística contemporánea y, particularmente, en los estudios sobre el discurso de la información.

Bibliografía

- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI editores.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós.
- García Negroni, M. M. y Tordesillas Colado, M. (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.
- Genette, G. (1989). *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Madrid: Editorial Taurus.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.
- Marafioti, R. (comp.) (2001). *Recorridos semiológicos*. Buenos Aires: editorial Eudeba.
- Marín, M. (2009). *Conceptos clave: gramática, lingüística, literatura*. Buenos Aires: Aique.
- (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Mendoza Zelis, P. y Bruno, M. (2001). “Facebook y las otras lecturas en una trama intertextual”. La Plata: Actas del Primer Encuentro de la Línea de Escritura, Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE), Facultad de Periodismo y Comunicación Social – Universidad Nacional de La Plata.

CAPÍTULO 7

El valor de la subjetividad en las palabras

Claudia Inés Suarez y Claudia Marcela Festa

Algunas pistas acerca de la subjetividad en el lenguaje

Uno de los lugares desde donde se puede problematizar el tema de la subjetividad en el lenguaje⁵² es la concepción clásica de **enunciación** de Émile Benveniste, quien plantea que “(...) es en y por el lenguaje como el hombre se constituye como sujeto, porque el solo lenguaje funda en realidad, en su realidad que es la del ser, el concepto de ‘ego’”. (2007: 180). Es decir, el hombre pone a funcionar la lengua en un acto de apropiación individual y enuncia su posición de locutor mediante lo que denomina indicios específicos y procedimientos accesorios, “antes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua” (Benveniste, 2008: 84). Ahora bien, producido el acto de la enunciación se produce una conversión individual de la lengua en discurso: “después de la enunciación la lengua se efectúa en una instancia de discurso, que emana de un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio”. (2008: 84)

Sostiene Benveniste que cuando el sujeto se declara locutor y asume la lengua, implanta a un otro diferente a sí mismo y a partir del cual establece un diálogo. Asimismo, es necesario destacar en la constitución del proceso de enunciación que el locutor, en ese “acto individual de apropiación de la lengua introduce al que habla en su habla” (2008: 85), así, cada discurso está dotado de un centro de referencia interna que puede entenderse como un rasgo de subjetividad, que queda definido por el estatuto lingüístico de la persona. Es decir que la enunciación se efectúa porque cada locutor se pone como sujeto y remite a sí mismo como “yo” en su discurso, y a su vez, remite a un “tú” a quien se dirige, por medio de su alocución. “Toda enunciación es, explícita o implícita, una alocución, postula un alocutario.” (Benveniste, 2008: 85)

En esta suerte de diálogo ocurre una situación de reciprocidad en la que se da una alternancia del uso del lenguaje y por su intermedio el “yo” -que se refiere al acto de discurso individual en el que es pronunciado- se dirige a un “tú” que luego se torna en un “yo” para dirigirse al “tú” y en esto sucede la “realidad dialéctica, que engloba los dos términos y los define por relación mutua, (...) se descubre el fundamento lingüístico de la subjetividad”. (2008: 181)

⁵² El problema de la **subjetividad en el lenguaje** también ha sido trabajado en los cap. 3 y 4 de esta misma edición.

Desde esta perspectiva se entiende la enunciación, entonces, como la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de apropiación, el individuo se apropia del aparato formal y en ese mismo acto deja la impronta de su propia subjetividad. Precisamente uno de los fundamentos de la subjetividad está en el ejercicio mismo de la lengua, en este sentido, el sujeto hablante le imprime sus propias huellas al enunciado que se traduce en intenciones, competencias ideológicas, culturales y factores psicosociales, prejuicios, la conceptualización de sí mismo y del mundo, entre otros tantos sentidos.

El mundo de los subjetivemas

A partir de lo que Benveniste desarrolla en “El aparato formal de la enunciación” se puede observar que el locutor toma la lengua como instrumento y enuncia su posición mediante indicios específicos (índices de persona, índices espacio-temporales, tiempos verbales) y procedimientos accesorios que permiten observar cuál es la posición del enunciador frente a lo que está enunciando.

Entre las mencionadas marcas que denotan la presencia del locutor en el discurso aparecen los denominados **subjetivemas**: unidades léxicas presentes en un determinado discurso que informan sobre un grado de evaluación (afectivo o valorativo) y se expresan en algunos sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. Y es a través de la manifestación de la lengua en el habla, por un acto individual de utilización o un “acto comunicativo individual” (Kerbrat-Orecchioni, 1997) que el locutor selecciona, entre las opciones que ofrece el léxico, por la construcción de un discurso objetivo – borrando las huellas de su propia subjetividad mediante la utilización de términos que poseen cierta estabilidad - o un discurso subjetivo donde se pone de manifiesto.

En palabras de Kerbrat Orecchioni (1997:10), “[...] el porcentaje de subjetividad varía de un enunciado a otro en la medida en que las unidades pertinentes desde este punto de vista pueden estar presentes en mayor número o con mayor densidad [...]”, razón por la cual, es conveniente detenerse en la exploración de las unidades significantes que presentan rasgos subjetivos destacando el carácter gradual de la oposición objetivo/subjetivo presente en las unidades de la lengua.

Una primera identificación, según los rasgos semánticos de los elementos léxicos considerados subjetivos, los distingue en:

- **Afectivos**
- **Evaluativos**, y estos en:
 - a) **axiológicos**, le otorga al objeto denotado un rasgo *bueno/ malo*
 - b) **modalizadores**, atribuye un rasgo del tipo *verdadero/falso*

a) Los sustantivos axiológicos

(1) **GOLAZO Y TRIUNFAZO** (Diario Olé 24/02/2012)

(2) GIGLIOTTI, UN **ANIMAL** DEL GOL QUE LE RESPONDE A CARLOS BIANCHI E ILUSIONA A BOCA (Cancha Llena 25/10/13)

Según Kerbrat Orecchioni, el rasgo axiológico puede localizarse en un sufijo (“golazo”, “triunfazo”) cuyo rasgo evaluativo lo otorga un soporte significante específico – en este caso elogioso (laudatorio) -; o bien, el rasgo axiológico se puede localiza en el nivel del significado de la unidad léxica y depende de varios elementos como el tono, el contexto, entre otros (como en el caso de “Gigliotti, un animal del gol” donde el término animal, habitualmente peyorativo para referirse a una persona inserto en este cotexto adquiere una connotación valorizadora).

¿Qué sucede en estos otros ejemplos?

(3) En mayo pasado, el mismo Morales se quejó de que algunos opositores a su gobierno le tratan de "burro, **animal**, ignorante" en diversos comentarios en facebook (*Clarín*, 23/10/12)

(4) MADURO ANALIZA APLICAR UN BRUTAL **TARIFAZO** PARA LOS COMBUSTIBLES (*Clarín*, 18/12/13)

El rasgo axiológico en el nivel del significado de la unidad “animal” del ejemplo (3) adquiere, en este caso, un carácter evaluativo de depreciación (peyorativo) respecto del referente y por tanto, un juicio apreciativo del hablante dando cuenta de que las palabras insertas en un contexto y cotexto (y acompañadas de otros significantes como los entonacionales o gráficos) pueden implicar consecuencias evaluativas, como también sucede en la unidad léxica “tarifazo” del ejemplo (4), ya no solo por el sufijo sino por su relación con “brutal”.

Los adjetivos

En la categoría de los adjetivos la subjetividad es más compleja. Kerbrat Orecchioni distingue, no sin antes advertir que “todo es relativo en el uso de los adjetivos”, entre dos clases: objetivos y subjetivos y, dentro de estos últimos, distingue adjetivos afectivos y evaluativos; a su vez, los adjetivos evaluativos se pueden clasificar como axiológicos y no axiológicos.

Por otra parte, se consideran como objetivos aquellos adjetivos donde el locutor sólo informa sobre el objeto denotado sin tomar posición sobre él, aunque su neutralidad siempre es relativa a su contexto.

(5) María es **soltera/ casada** - El cielo está **azul / celeste** – Es **macho/ hembra**

Los adjetivos subjetivos, por el contrario, expresan no solo una propiedad del objeto sino también una reacción emocional o valorativa respecto del referente denotado:

- **Adjetivos afectivos**

(6) UNA EX AMANTE ARGENTINA PUBLICA UN **ESCANDALOSO** LIBRO SOBRE STRAUSS-KAHN (*Revista de Cultura* Ñ, *Clarín*, 21/02/2013)

(7) LA **ESCANDALOSA** MUERTE DE FORT, EN LAS TAPAS DE LOS DIARIOS (DiarioVeloz.com 29/11/2013)

(8) RELATO **ESTREMECEDOR** DE LAS TORTURAS QUE SUFRIÓ UNA MUJER ANTES DE MORIR (*Página/12-13/06/2006*)

Para tener en cuenta:

La anteposición de adjetivo a sustantivos puede presentarse como rasgo de afectividad, como así también puede connotar cierta versión estereotipada del discurso poético o simplemente rasgos de estilo. Dos ejemplos:

(9) Y la interrogación que sube a mi garganta
al mirarlos pasar, me descende, vencida:
hablan **extrañas lenguas** y no la **conmovida**
lengua que en tierras de oro **mi vieja madre** canta.

(Desolación- Gabriela Mistral- 1918)

Kerbrat Orecchioni advierte sobre la posibilidad de que el rasgo axiológico se intersecte con el rasgo afectivo, ya que si bien no son coincidentes presentan afinidades dadas por lo emocional y la valorización

Las dos clases (a) y (c), pues, no coinciden. Pero se intersectan, ya que algunos términos ("admirable", "despreciable", "excitante", "irritante",¹¹⁸ etc.) deberán admitirse simultáneamente en las dos (son los axiológico-afectivos), en tanto que otros, fundamentalmente afectivos o axiológicos, se cargarán fácilmente en el contexto con una connotación axiológica o afectiva. (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 112)

- **Adjetivos Evaluativos (axiológicos y no axiológicos):**

Los Adjetivos Evaluativos Axiológicos determinan un juicio de valor e implican una doble norma: referida a la clase del objeto al que se atribuye una propiedad y referida al sujeto de la enunciación y, por lo tanto, relativa a sus sistemas de evaluación (estética, ética, etc.). Son, por lo tanto, doblemente subjetivos en tanto contienen la ideología del locutor y ponen de manifiesto una toma de posición (por ejemplo: bueno/malo, bello/feo) como en las siguientes muestras:

(10) **BELLO** REFLEJO DE LA INTIMIDAD Y LA AMISTAD - VIRGINIA INNOCENTI Y OSMAR NÚÑEZ RECREAN LA APASIONADA RELACIÓN DE 25 AÑOS ENTRE ANNA MAGNANI Y TENNESSEE WILLIAMS- (*Tiempo Argentino*, 04.03.2013)

(11) “DESDE GUATEMALA TENGO UN ESPEJO MUY **FEO** DEL UNIVERSO” -EL AUTOR (RODRIGO REY ROSA) DICE QUE CADA VEZ LE CUESTA MÁS VIVIR EN SU PAÍS, PERO SIGUE ESCRIBIENDO SOBRE GUATEMALA (*Página 12*, 11/11/2013)

(12) EL PAPA REPARTIÓ MISERICORDIA, UN "REMEDIO **BUENO** PARA EL CORAZÓN" -FRANCISCO BROMEÓ CON LOS FIELES Y LES OBSEQUIÓ ROSARIOS ENVASADOS COMO MEDICINAS- (*La Nación*, 18/11/2013)

(13) ESPAÑA CREÓ UN "BANCO **MALO**" PARA CONFORMAR A LA EUROZONA (*Página/12* 31/08/2012)

(14) "HAY QUE TRATAR DE SER UN PAÍS **NORMAL**" DIJO EL PRESIDENTE DE ABA, LA CÁMARA DE BANCOS EXTRANJEROS. (*La Nación*, 29/5/2011 | Publicado en edición impresa. Artículo de Florencia Donovan.

Es notable en el último ejemplo cómo el adjetivo “normal” se presenta como elogioso a partir del objeto al que se aplica y del sistema de evaluación del agente que lo emplea.

Los Adjetivos Evaluativos No Axiológicos implican, a diferencia de los evaluativos axiológicos, una evaluación cualitativa o cuantitativa, sin juicio de valor o actitud afectiva.

(15) HOY LA TEMPERATURA ES **BAJA**.

(16) EL HOMBRE ERA **MUY ALTO**.

(17) MI DEPARTAMENTO ES **PEQUEÑO**.

Estas evaluaciones dependen de la idea que el locutor tenga sobre la norma de evaluación, es decir que el uso de un adjetivo evaluativo es relativo a la idea que el hablante se hace de la norma de evaluación para una categoría dada de objetos. Si bien no enuncian un juicio de valor ni actitud afectiva del hablante, dejan ver las valoraciones de los grupos sociales acerca de las cosas (en el tercer ejemplo, “pequeño” da cuenta de la norma de evaluación en la que se coloca el locutor para su percepción del tamaño que debe tener un departamento).

Sin embargo, los evaluativos pueden tener un uso axiológico, como se evidencia en la utilización de “enorme” (evaluativo no axiológico cuantitativo, empleado para dar cuenta del excesivo tamaño de algo) en los siguientes ejemplos:

(18) “UN **ENORME** PASO PARA LA REGIÓN” (*Página/12*, 30/08/2013)

Este titular del diario *Página/12* se refiere al comentario que sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (N. ° 26.522) realizó el relator especial de Naciones Unidas para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, Frank William La Rue, quien aseguró: “fue un enorme paso para América latina y para la democratización de los medios”. Con lo cual, respecto de la democratización (valoración positiva de enorme) esa Ley es importante y positiva a juicio del relator.

(19) "LA PRUEBA MÁS CONCRETA DE LA VERDADERA INTENCIÓN DEL GOBIERNO CON ESTA LEY, HA SIDO LA **ENORME** COLONIZACIÓN OFICIAL DE MEDIOS PRODUCIDA DESDE SU SANCIÓN" (*Clarín*, 29/10/13)

La cualidad de la "enorme" colonización (valorización negativa de enorme) describe la postura del grupo Clarín expresada en la postura del medio frente al fallo por la ley de medios emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina.

Los verbos

Del mismo modo que se han estudiado los sustantivos y los adjetivos, los verbos (como toda unidad léxica) se presentan como subjetivos en tanto pueden evaluar la acción que nombran pero también al sujeto que la realiza. Sostiene Kerbrat Orecchioni que "los verbos le presentan al análisis problemas más complicados que los sustantivos y los adjetivos, cuyo valor evaluativo eventual queda generalmente a cargo del sujeto hablante" y por ello es conveniente analizarlos distinguiendo:

- ¿Quién hace el juicio evaluativo?

1. El locutor:

(20) MORENO **PRETENDE** BAJARLE EL TECHO AL DÓLAR BLUE: AHORA QUIERE VERLO A \$ 6 (*Clarín*, 23/03/13)

(21) "**DESEO** QUE LA SELECCIÓN JUEGUE LOS SIETE PARTIDOS DEL MUNDIAL"
Julio Grondona, Canchallena, La Nación - 27/11/2013

2. Un actante del proceso, en general el agente, que puede coincidir con el sujeto de la enunciación

(22) MORENO **QUIERE** BAJARLE EL TECHO AL DÓLAR BLUE.

(23) JULIO GRONDONA **DESEÓ** QUE LA SELECCIÓN JUGARA LOS SIETE PARTIDOS DEL MUNDIAL

- ¿Qué es lo que se evalúa?
- ¿Cuál es la naturaleza del juicio evaluativo?

En virtud de la perspectiva enunciativa adoptada por Kerbrat Orecchioni, a quien seguimos en estos conceptos, quien hace el juicio evaluativo es lo más importante, y permite clasificar los verbos en verbos subjetivos ocasionales y verbos intrínsecamente subjetivos.

3. Verbos subjetivos ocasionales: no implican un juicio evaluativo más que cuando están conjugados en primera persona.

(24) "MESSI ES EL MEJOR Y PASTORE ME **ENCANTA**" (Dani Alves, Diario Olé)

Evaluación del tipo bueno/malo, en verbos que expresan sentimientos como encantar, apreciar, adorar o un comportamiento verbal como pedir, denostar, alabar, etc.

(25) "ME **PARECE** QUE ME INSULTABAN" (José Sand, Diario Olé)

Evaluación del tipo verdadero/ falso/ incierto en los verbos de percepciones (parecer) o de opinión (creer, opinar, considerar)

4. Verbos intrínsecamente subjetivos: Implican una evaluación cuya fuente siempre es el sujeto de la enunciación. Una evaluación del tipo bueno/malo en verbos como: gritar, susurrar, vociferar, perpetrar, cometer, reincidir, fracasar, triunfar, merecer, confesar, etc.

(26) "**CONFIESO** QUE ES MUY RARA LA NOCHE QUE NO SUEÑE CON GOLES ESPECTACULARES, HERMOSOS Y MÍOS" (Nicolás Blandi, Diario Olé)

(26) "NOS **GRITABAN** 'BAJÁ LA CÁMARA, NO FILMÉS'" (Gabriela Carchak, *Página/12*)

Y una evaluación del tipo verdadero/ falso/ incierto como en los verbos de opinar, de juzgar y verbos de decir, como en la siguiente serie:

(27) "LE FALLÉ A MUCHA GENTE", **ADMITIÓ**. SE NEGÓ A DECIR SI DEJARÁ EL CARGO⁵³.

(28) "LE HE SIDO INFIEL A MI MUJER. INICIE UNA RELACIÓN CON UNA MUY QUERIDA AMIGA DE ARGENTINA", **RECONOCIÓ** EL GOBERNADOR REPUBLICANO⁵⁴.

(29) "LA HE HERIDO A ELLA (A SU AMANTE). LES HE HERIDO A TODOS USTEDES. HE HERIDO A MI ESPOSA. HE HERIDO A MIS HIJOS. HE HERIDO A AMIGOS... HE HERIDO A MUCHA GENTE DISTINTA", HA SEÑALADO AL **REVELAR** QUE HA TERMINADO LA RELACIÓN EN ARGENTINA Y QUIERE RECONCILIARSE CON SU MUJER⁵⁵.

⁵³ http://noticias.terra.com/noticias/Gobernador_de_carolina_del_sur_admite_infidelidad/act1825347

⁵⁴ <http://edant.clarin.com/diario/2009/06/24/um/m-01945515.htm>

⁵⁵ <http://www.abc.es/>

Conclusiones

Tal como puede observarse en las consideraciones anteriores, los subjetivemas o cargas valorativas del léxico son marcas y/o huellas que el enunciador imprime en sus enunciados y al hacerlo, establece valoraciones sobre el mundo. Al clasificarlos, Kerbrat-Orecchioni continúa y desarrolla los conceptos de Benveniste y, a modo de inventario, clasifica las formas lingüísticas que implican un grado alto de subjetividad. Son, entonces, sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios (no hemos analizado en este apartado los adverbios ya que su estudio amerita la introducción de otra categoría: las modalidades) las categorías a través de las cuales el hablante pone de manifiesto su propia subjetividad.

Bibliografía

- Benveniste, É. (2008). "El aparato formal de la enunciación", pp.82-91. En: *Problemas de lingüística general. Tomo II*. México: Siglo XXI editores.
- (2007). "De la subjetividad en el lenguaje", pp. 179-187. En: *Problemas de lingüística general. Tomo I*. México: Siglo XXI editores.
- Marín, M. (2009). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación de la Subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.

CAPÍTULO 8

La información como discurso.

Apuntes teóricos y propuesta metodológica

Alejandra Valentino y Claudia Fino

En este último capítulo proponemos una reflexión teórica y metodológica en una práctica concreta, el análisis del discurso de la información (ADI). La idea del capítulo es retomar los temas que se han trabajado a lo largo del libro y pensar un mapa no sólo para problematizar la teoría que nos permita estudiar el discurso de la información sino también esbozar algunas cuestiones claves en el momento de analizar un discurso particular como es el discurso de la información. A lo largo del capítulo se indagará acerca de cómo el discurso de la información *refiere, comenta, provoca* distintos acontecimientos mediáticos en un determinado estado del discurso social. Algunas de las líneas teóricas desde las cuales se propone introducir la temática son: *el discurso social, el análisis del discurso de la información, la teoría de la enunciación, el problema del género discursivo*, entre otras. Vinculado a ello, se explicitarán algunas cuestiones de tipo metodológicas, absolutamente necesarias para realizar un análisis del discurso de la información desde el marco estudiado y relevado.

Precisamente, la reflexión sobre el análisis del discurso de la información es un insumo privilegiado para analizar el lugar del discurso mediático en las complejas desviaciones de la simbolización democrática, como así también, una herramienta más que importante para democratizar el acceso a la palabra de sectores sociales históricamente excluidos.

La información como discurso

Aproximaciones genéricas al DI⁵⁶

Un paso previo a todo tipo de análisis consiste en reconocer algunas de las características genéricas del discurso estudiado⁵⁷, en este sentido podemos decir que el DI comprende un grupo complejo y heterogéneo de géneros, tipos, tramas y formatos discursivos que se pueden

⁵⁶ Parte de este desarrollo teórico fue publicado en Valentino A. y Fino C., "El discurso de la información de la catástrofe. El caso de las inundaciones en La Plata". Revista Question – 2013: Incidente I. Vol. 1 N° 37 Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

⁵⁷ Tal como se desarrolló de manera minuciosa en el capítulo 2 de la presente edición.

caracterizar, por ejemplo, a partir de su situación de mediación. Patrick Charaudeau sostiene que el discurso de la información (DI) se define a partir de lo que denomina la máquina mediática (2003: 35) y ésta está constituida por tres lugares: productor-producto-receptor; perspectivas presentes y evidentes en cada pieza discursiva que son absolutamente solidarias en la construcción del sentido o, mejor dicho, de los sentidos que cualquier discurso informativo produce. Ahora bien, estos momentos de la instancia discursiva no son independientes, sino que actúan en forma solidaria. Una consecuencia importante de esta consideración tiene que ver con que el sentido/los sentidos resultantes del acto de información se construyen en una co-intencionalidad, por lo tanto, estos sentidos no representan únicamente la intención del productor de la información, ni tampoco la del receptor, sino que se dan en forma solidaria y co-construyen lo que operativamente podemos denominar información. Esta visión constructivista de la información, que cuestiona una visión de información como “transmisión” de un saber determinado, es esencial para entender el formato discursivo que sometemos al análisis.

Un lugar estratégico para estudiar la información es considerarla como un saber en forma de discurso, es decir, un tipo particular de discurso que se produce, circula, se intercambia, se compra, se vende y se negocia en nuestras sociedades contemporáneas. El enfoque del discurso resitúa el lugar desde donde pensar estas formaciones ideológicas y destierra una manera de considerar la “información” como *sagrada, impoluta, aséptica, objetiva*, lugar desde donde se la ha considerado tradicionalmente.

Ahora bien, el cambio epistemológico que implica pensar la información como discurso tiene algunas derivaciones que a continuación se detallan (Charaudeau, 2003):

- a. *La información es pura enunciación*, lo que implica que necesariamente debemos entender la compleja relación entre discurso y situación de enunciación para aproximarnos a los sentidos que de esa relación se construyen. La información es siempre una elección que se concreta en discursos, no sólo de contenidos sino de efectos de sentido para influir sobre el otro.
- b. La información se materializa, se visibiliza, se transforma en una multiplicidad de discursos que pertenecen a diferentes lenguajes, ejemplos clásicos del tema es el DI que circula en la gráfica, en internet, en los medio audiovisuales y/o radiales.
- c. El DI tiene una doble finalidad: *hacer-saber*, lo que implica poner en la escena del discurso determinados conocimientos sobre la actualidad social otorgándoles un valor desde determinadas construcciones colectivas. Según Charaudeau, el sentido se construye en un doble proceso de semiotización: por un lado el proceso de transformación que implica “nombrar” un hecho, evento o acontecimiento desde una multiplicidad de lenguajes y por otro lado, un proceso de transacción que otorga significación psicosocial al acto de lenguaje, apoyándose en ciertos principios. El DI es una reconstrucción, una especie de “espejo deformante de lo social” .

- d. La información conjuga dos tipos de saberes: los de conocimiento y los de creencia. Los primeros son los que se supone que dan cuenta de las cosas de la manera más objetiva posible, basados en la experiencia, en la observación, o en datos científicos y técnicos, aunque es sabido que están atravesados por la experiencia cultural, social, civilizadora. Los saberes de creencia dependen de sistemas de interpretación de lo posible y lo probable, a través de afirmaciones con valor de evidencia desde lo ético, lo estético, lo hedonista, lo pragmático; juicios estereotipados que circulan en la sociedad (modelo de conformidad social).
- e. En el DI se puede distinguir entre *valor de verdad* y *efecto de verdad*, porque mientras el primero es un valor objetivante y objetivado, producto de una construcción explicativa que se apoya en instrumentos científicos; el efecto de verdad se origina en la creencia, en la subjetividad de los sujetos en su relación con el mundo, con un saber de opinión.
- f. En el discurso informativo, el efecto de verdad está modulado por los motivos para dar una información, por la identidad social de quien da la información y por la pruebas que tiene el informador para dar veracidad.
- g. Informar es siempre elegir diferentes estrategias discursivas, es decir, construcciones del discurso con ciertas intencionalidades donde la “objetividad”, la “neutralidad”, es una de las tantas estrategias que selecciona el macro enunciador para hablar sobre un tema social
- h. El discurso de la información tiene fácil accesibilidad, nuestras sociedades contemporáneas están interpeladas en forma permanente por este tipo de discurso, *somos seres mediados e informados*.
- i. El discurso de la información, al igual que todo discurso, no es transparente, esto es debido a que los discursos son creados, formados y posicionados a través de un proceso de construcción cada vez más complejo.
- j. Para poder reconstruir el sentido/los sentidos del discurso de la información debemos tener en cuenta por lo menos tres dimensiones analíticas: el **campo de conocimiento** que trata, la **situación de enunciación** en la que se inserta y el **dispositivo** en el que circula. La situación comunicativa es algo así como un escenario teatral, con sus limitaciones de espacio, tiempo, relaciones, palabras, en el cual se interpretan los intercambios sociales y se le otorgan un valor simbólico.
- k. Las transformaciones culturales y los nuevos modos de acceso a la información han reconfigurado las formas constitutivas del DI, lo que implica un cambio radical en el concepto de información, de actualidad en la información y de veracidad en la información. El formato discursivo se ha modificado sustancialmente a partir de la irrupción de las nuevas tecnologías de la comunicación como de las redes sociales, tanto en la producción de la información como en la recepción de la misma.

Supuestos de partida

Una de las cuestiones más importantes para trabajar el Análisis del discurso de la información (ADI) radica en sospechar en forma permanente acerca del contenido de las piezas discursivas que

sometemos al análisis, precisamente como partimos de entender el lenguaje desde su opacidad, desde la consideración de que en todo intercambio lingüístico es mucho más lo que no se dice que lo que se dice explícitamente, el dato engañoso del contenido, de lo argumental, de “lo dicho” muchas veces atenta contra lo que buscamos en el Análisis del discurso. A continuación se explicitan algunos de los puntos de partida para realizar un análisis del discurso de la información:

- a. La opacidad del lenguaje: implica que el contenido en ciertas circunstancias suele comportarse como un dato engañoso, poco fiable, en la mayoría de los casos ocultador de un análisis del tema en cuestión.
- b. El AD permite dar cuenta de manera privilegiada del carácter inferencial del lenguaje, es decir, ir más allá de lo textual. La sola descripción de las características textuales de una pieza discursiva desde el dato lingüístico no resulta del todo importante para indagar acerca del sentido del discurso (Santander, 2007)
- c. Diferenciación de oración / enunciado; sistema abstracto / discurso. Es obvio que el discurso siempre se dirige hacia algo más que las reglas del uso de la lengua, “enlaza las circunstancias en las que se habla o escribe con lo que se dice” (Charaudeau, 1997: 49)
- d. Forma y contenido no son dissociables: las formas de hablar se unen a ideas en el discurso social, la realización parcial del mensaje está dada en la forma del enunciado, porque nuestras elecciones y posibilidades paradigmáticas siempre se dan en el marco de una perspectiva ideológica.
- e. Todo lenguaje es ideológico: todo lleva la marca de maneras de conocer y de representar el mundo que no son necesarias ni universales, que implican apuestas sociales y ocupan una posición en la economía de los discursos sociales (Angenot, 2010:25)
- f. El ADI es el punto de contacto entre la reflexión lingüística y las otras ciencias humanas y sociales.

Algunos recorridos teóricos

Un primer lugar para pensar teóricamente el Discurso de la información (DI) es entender la información como *discurso*; ahora bien, el concepto *discurso* es polisémico, tiene múltiples significados; cada significado va a corresponder a una determinada visión sobre el lenguaje. Tradicionalmente, se opuso el concepto “texto” a “discurso”, mientras que la noción de texto da cuenta de la materialidad del intercambio, el producto en sí, el discurso se relaciona con las condiciones de producción, interpretación, los elementos de la situación enunciativa, en otras palabras, con el proceso textual.

Revisemos distintas definiciones del concepto discurso:

- Discurso 1: equivalente a “parole” de Saussure (2005: 55 y ss.), sinónimo del término habla, vale decir toda utilización individual del lenguaje.

- Discurso 2: unidad lingüística superior a la frase, objeto de estudio de la “gramática del texto”.
- Discurso 3: en el marco de las teorías de la enunciación o de la pragmática, se entiende como un enunciado en su dimensión interactiva.
- Discurso 4: una serie o sucesión de frases que componen el enunciado encadenadas por un conjunto de reglas.
- Discurso 5: en la oposición lengua/discurso, es el uso de la lengua en un contexto particular.
- Discurso 6: discurso como *práctica social*, esto quiere decir que existe una relación dialéctica entre el discurso y el contexto. El discurso como cualquier otra práctica social es *complejo y heterogéneo* (Calsamiglia y Tusón, 2001: 16), lo que no implica que sea caótico sino que, por el contrario, podemos diferenciar distintos niveles de organización a través de los cuales se puede manifestar.

En nuestro caso, entendemos la noción de discurso básicamente como una *práctica social*; es decir, una forma de acción e interacción entre las personas que se articula a partir de un *uso lingüístico contextualizado*. Este concepto se identifica desde esta perspectiva como una interacción social. La realidad concreta del lenguaje, en cuanto discurso, no es el sistema abstracto de formas lingüísticas, ni tampoco una enunciación monológica y aislada, ni el acto psicofísico de su realización, sino el acontecimiento social de interacción discursiva, llevado a cabo mediante la enunciación y plasmada en enunciados (Bajtín, 1979).

El discurso, sin duda, es parte de la vida social y, a su vez, es una herramienta que crea vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural). Nos referimos a cómo las formas lingüísticas se ponen en funcionamiento para construir formas de comunicación y de representación del mundo tal como lo expresan Calsamiglia y Tusón (2001: 13 y ss).

Los recorridos propuestos

Una vez que se ha delimitado la noción de discurso, se considera pertinente delimitar el campo teórico⁵⁸ desde el cual poder estudiar nuestro objeto de estudio. La propuesta de análisis discursiva siempre conlleva un recorrido interdisciplinario que focaliza los lugares de cruce intertextual, porque el discurso siempre debe ser considerado como hecho histórico, situado y acentuado a partir de la evaluación social. Entonces, por una parte, como dice Maingueneau (2009), este análisis otorga el privilegio de situarse en el punto de contacto entre la reflexión lingüística y las otras ciencias humanas; y por otra parte –como consecuencia metodológica– nos obliga a priorizar un corte sincrónico, para obtener un objeto concreto que posibilite un marco teórico y de consistencia a la idea de discurso social.

⁵⁸ Parte de esta reflexión teórica ha sido publicado en la Actas del V Congreso Internacional de Letras Buenos Aires (2012).

Un primer escenario en la problemática: la teoría de la enunciación

Tal como se ha desarrollado en los capítulos precedentes, en el marco de la Teoría de la Enunciación, Benveniste (1970) dice que *“la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso”*, es decir que discurso, en su extensión más amplia es: *“toda enunciación que supone un hablante y un oyente, y en el primero, la intención de influir de alguna manera en el otro”*. El hablante se apropia del aparato formal de la enunciación de modo egocéntrico (ego/hic/nunc), se instaure como locutor e instaure al receptor como alocutario, utilizando parte de este sistema; y lo hace mediante un conjunto de signos específicos, los deícticos, y un conjunto de procedimientos sintácticos, morfológicos y semánticos que fueron agrupados posteriormente como modalidades y subjetivemas. Entonces, estas marcas del sujeto productor de enunciados remiten - en primer lugar - al locutor, a su tiempo y espacio, y - en segundo lugar - al alocutario, cuyo tiempo y espacio son, por lo general, los mismos que los del locutor.

En la medida en que el sujeto es el origen de su discurso, que éste es una representación de lo real, un recorte probable con la marca de su formación social e ideológica, podemos decir la utilización del lenguaje es siempre subjetiva, y que, a su vez, la objetividad resulta un efecto de sentido más; un discurso objetivo es solamente el que oculta a su locutor mediante una utilización particular de los elementos del aparato formal de la enunciación.

Si bien la producción de la comunicación mediática es una entidad compleja con muchos tipos de actores, todos contribuyen a la elaboración de una enunciación más o menos homogénea y unitaria del discurso mediático, con un proyecto común, representante de la ideología de ese órgano de información. Como nos vamos a ocupar de la instancia de enunciación discursiva, lo haremos desde las herramientas que brinda la Teoría de la Enunciación, cuyo objetivo se fundamenta en investigar acerca de la subjetividad en el lenguaje, es decir la inscripción del sujeto hablante en el discurso.

El discurso social en el debate

Por otra parte, en la concepción del discurso social como objeto compuesto, de interacciones generalizadas, siempre se retiene la tesis bajtiniana de ver los enunciados como *“eslabones de cadenas dialógicas (...) penetrados por visiones del mundo, tendencias, teorías de una época”* (Angenot, 2012: 25).

Coincidimos con Bourdieu en *“la ilusión del comunismo lingüístico”*, es decir en la imposibilidad de concebir una “lengua común”, ya que en lo discursivo existen tensiones, procesos de dominación y censura, que se establecen desde el momento que se hallan situaciones sociales desiguales. Como es sabido, Bourdieu establece un paralelismo con el mercado económico y concibe un mercado lingüístico como un conjunto de intercambios

lingüísticos que los miembros de una comunidad de lenguaje sostienen en un determinado contexto social.

Habitus + Mercado Lingüístico = Expresión Lingüística, Discurso

El **Habitus** es aquella producción de discurso que se ajusta a una “situación”, a un mercado lingüístico, una competencia inseparablemente técnica y social (a la vez capacidad de hablar y hacerlo de una determinada manera, socialmente marcada).

El **mercado lingüístico** es una situación social determinada, más o menos ritualizada, y también, las leyes de formación de precio de producciones lingüísticas. El mercado conforma un campo de interacción con leyes particulares de aceptabilidad, con un conjunto de relaciones de fuerza, y los productos discursivos se legitiman en cada mercado a partir de esa aceptabilidad. El sistema de reglas de formación de precios contribuye a orientar por anticipado la producción lingüística, cómo se articula y se ejerce el poder simbólico. Tener capital lingüístico o simbólico es tener legitimidad como enunciador, es decir, ser discursivamente valorado (tener precio) en el mercado, de acuerdo con las leyes de oferta y demanda del mismo. Por eso, no puede haber comunismo lingüístico, la ilusión se da porque hay una base de unidad, de coherencia formal del conjunto del mercado que la establece, por ejemplo, la lengua oficial.

Angenot, coherente con las ideas de Gramsci y la teoría de los campos de Bourdieu, define el discurso social como toda expresión escrita u oral en sociedad, sistema genérico que organiza lo decible, lo narrable, lo opinable (sistema regulador de los discursos: reglas de producción y de circulación y también sus productos). La Hegemonía discursiva - un elemento de la Hegemonía cultural (más abarcadora, establece la legitimidad y el sentido de los distintos “estilos de vida”, costumbres, actitudes,...) - es la hegemonía que se establece en el discurso social, en la manera en que una sociedad dada se objetiva en textos, en escritos. Es el conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran a la vez la división del trabajo discursivo y un grado de homogenización de retóricas, tópicos y doxas transdiscursivas. Se compone de reglas canónicas de los géneros discursivos, de los estatus de los distintos discursos, de las normas del lenguaje correcto y de las formas aceptables de la narración, de la argumentación y de la cognición discursiva, y un repertorio de temas que se “imponen” a los espíritus.

- Impone dogmas, fetiches y tabúes
- Instrumento de control social
- Instituye la jerarquía de las legitimidades sobre un fondo de relativa homogeneidad

No corresponde a una “ideología dominante” monolítica sino a una dominancia en el juego de las ideologías. En ese juego intervienen intereses estructurales, tradiciones, posiciones adquiridas y defendidas, “pereza intelectual” y necesidades de adaptación a la doxa.

“No es propiedad de una clase. Pero como instituye preeminencias legitimidades, intereses y valores, naturalmente favorece a quienes están mejor situados para reconocerse en ella y sacar provecho.” (Angenot: 2010, 37)

Angenot, consciente de que el hecho hegemónico discursivo puede ser abordado desde distintas perspectivas, sugiere que el investigador se puede centrar fundamentalmente en la concepción de

elementos que componen el hecho hegemónico, que son rasgos que focalizan aspectos del discurso social que siempre construye un orden específico, porque la hegemonía socio-discursiva implica una homogeneización de la realidad que al mismo tiempo muestra y oculta porciones del mundo. Estos son: Lengua legítima; tónica y gnoseología reinantes; fetiches y tabúes; egocentrismo / etnocentrismo; temáticas y visión del mundo; dominantes de *pathos* y sistema topológico.

Algunas consecuencias del enfoque explicitado

A pesar de ser un marco complejo, intentamos la propuesta de un análisis discursivo de los medios que pueda trascender los encadenados de enunciados, los actos de habla, o la progresión temática. Aun aquellas estrategias y recursos que tienen cierta autonomía fuera del contexto, siempre interactúan con propiedades contextuales y sociales. El discurso como acción social se da siempre en un marco de interacción que es parte de estructuras y procesos más amplios.

Previamente es necesario subrayar algo que surge de este marco y puede resultar obvio, pero que es indispensable recordar para pensar un análisis fundamentado lingüísticamente: todo lo conceptual se relaciona con un sistema ideológico, es decir con un modo de ver y de leer la realidad, un modo de percibir que supone una teoría para la cual la porción de realidad recortada deja de ser un hecho “crudo”. Los sistemas de conceptos que participan de la explicación de las cosas conectan unos acontecimientos con otros y los ubican – como se dijo anteriormente - dentro del contexto de causas y estructuras determinadas. Lo argumentativo aparece entonces tanto en lo referido a la superestructura textual como en la construcción del verosímil (no de lo verdadero) donde se rediseña la contingencia desde la mirada siempre ideológica que pretende mostrarse imparcial.

Algunas pistas analíticas

En este apartado se abordarán una serie de instancias teórico-metodológicas que no deben entenderse como independientes y sucesivas sino como diferentes momentos que se apoyan mutuamente en la realización del trabajo analítico. Coincidimos con Antaki (2003) en que existen una serie de “atajos analíticos” que muchas veces desvirtúan el Análisis del discurso, como por ejemplo realizar un resumen de la pieza discursiva que estamos analizando, o sólo transcribir una serie de citas del texto que sometemos al análisis, o que el análisis se concentre en parafrasear lo que dice el texto y confrontar desde nuestro posicionamiento, o tal vez, el error más frecuente, identificar y listar una serie de categorías analíticas (deícticos, subjetivemas, modalizadores, recursos polifónicos) en forma taxonómica sin operar analíticamente. Esos procedimientos no conforman en sí mismo un ADI en sentido estricto.

Tal como lo venimos explicitando, partimos de una **sistematización, revisión y problematización del marco teórico**, sintetizando las corrientes de estudios del discurso y de

lenguajes. Éstas son: el discurso social (Angenot, 2010), el análisis del discurso de la información (Charaudeau, 2003), las vinculaciones entre ideología y discurso (Van Dijk, 2001), la teoría de la enunciación (Benveniste, 1971), (Ducrot, 1984), (Mainguenu, 2009), el análisis lingüístico de la enunciación (Otaola Olano, 2006), el discurso multimodal (Kress, G. & van Leeuwen T., 2001), el oficio del analista (Arnoux, 2012) entre las más importantes.

Ahora bien, para realizar un Análisis del discurso de la información (ADI) debemos considerar algunas cuestiones fundamentales –como en cualquier otro tipo de AD-. El ADI surge de **una pregunta y/o un problema de naturaleza discursiva** que el analista intenta dilucidar. Toda investigación discursiva parte de la formulación de preguntas de investigación y/o hipótesis para analizar “lo decible”, lo narrable y lo opinable en una coyuntura discursiva. Son muchos los ejemplos de preguntas analíticas que se pueden formular a propósito de un ADI, sólo a manera de ejemplo se presentan algunas posibles:

¿Cuáles son las estrategias discursivas que utilizan los diferentes medios para hablar de un tema específico (jóvenes, violencia, seguridad/inseguridad o cualquier otro tema que forme parte de la discursividad social)? ¿Qué efectos de sentido produce dicha construcción? ¿Quién dice qué en un momento de la discursividad informativa? ¿Quién responde al artículo de un diario: el periodista que lo ha escrito, el equipo de redacción, el editor que lo reelabora? ¿Quién responde por el modo de presentar las noticias en el noticiero: el presentador, la redacción o la dirección del canal? ¿Cómo aparecen las voces de los distintos enunciadores en el discurso? ¿A quién se le da la palabra en los medios de comunicación? ¿Quiénes son los actores sociales que aparecen en los medios de comunicación?, ¿Qué dicen estos actores sociales? ¿Cómo aparecen discursivamente los actores sociales? ¿Cómo se inscriben discursivamente cada uno de los actores sociales involucrados en el hecho? ¿Cómo se construyen discursivamente los distintos eventos? ¿Cómo se refieren los hechos? ¿Cuáles son los potenciales de actualidad (valor de contemporaneidad), de diégesis (posibilidad de cronologización), de causalidad (cómo se explica el hecho) o de dramatización (posibilidad de puesta en escena ficcionalizante)? ¿Cuáles son las continuidades y las rupturas genéricas que se pueden establecer en los discursos seleccionados? ¿Cómo se construye la operación retórica de la objetividad? ¿Cuál es el orden que se le da a la información? Entre otras tantas preguntas analíticas que se pueden comenzar a formular para realizar un ADI.

Tal como se ha señalado, operativamente, uno de los primeros momentos en el ADI consiste en construir **un objeto discursivo**. Ahora bien, en este sentido, el discurso es presentado como construido de discursos y por los discursos, y, al mismo tiempo, como aquello de lo que trata, lo que reviste una importancia particular. Parece una obviedad, pero no podemos realizar un ADI si no tenemos un conjunto de discursos que pretendemos analizar. Dada la naturaleza del discurso de la información, se trabaja tanto con textos lingüísticos como con diferentes productos semióticos tales como imágenes fotográficas, animaciones, audios. En este sentido se prevé analizar materiales de naturaleza lingüística, visual y audiovisual. Sostiene Santander (2011) que:

Si optamos por signos de naturaleza lingüística, realizaremos un AD de orientación lingüística (ADL en adelante); si optamos por otro tipo de material,

realizaremos Análisis del Discurso de orientación semiótica (ADS en adelante); respecto de este último caso, autores como Kress y van Leeuwen (1998), prefieren hablar de semiótica discursiva.

En el caso de objetos de estudio como los medios de comunicación pueden ocurrir ambas situaciones: nos puede interesar el análisis de textos en el sentido tradicional, por ejemplo, editoriales, columnas de opinión, titulares, crónicas informativas, etc., o productos semióticos como la imagen fotográfica, animación, teleseries (ver, por ejemplo, Williamson 2002 o Aimone 2007).

La constitución del objeto discursivo es nodal en el análisis propuesto porque precisamente delimita el campo material o lugar empírico en que se concreta, se materializa, la investigación. El ADI se caracteriza como una *lingüística de corpus*, lo que implica que para realizar el análisis que se propone se necesita partir de un corpus o conjunto de textos que se someten al análisis. Esta observación que parece obvia es fundamental para entender el tipo de intervención en la materialidad discursiva que se espera.

Uno de los lugares centrales en el ADI lo constituye la **elección y la selección de los discursos** que se someterán al análisis. Ahora bien, ya que se trabaja con distintos lenguajes, el corpus puede estar constituido por distintos materiales multimodales (gráfica, audiovisual, radial, internet). La dimensión perimetral (¿cuántos textos someto al análisis?), como la dimensión temporal (¿durante cuánto tiempo selecciono el material?) como el tipo discursivo (¿selecciono crónicas, editoriales, entrevistas, notas de opinión, críticas?) están vinculados necesariamente al problema de investigación de manera dialéctica. El corpus resignifica la/s pregunta/s de investigación y la/s pregunta/s de investigación delimitan el material de archivo que el analista selecciona en un momento de la discursividad social e implica una dimensión analítica que evidencia la saturación o reiteración de las características prototípicas.

Otro atajo importante a tener en cuenta en el ADI tiene que ver con **problematizar la noción de contexto** y su relación con distintas conceptualizaciones teóricas del discurso. Una primera diferenciación puede estar en el orden de la separación entre contexto lingüístico (cotexto) y contexto extralingüístico (con sus varios niveles: situacional, histórico, sociocultural)

Ahora bien, especialmente interesa analizar el pasaje del concepto de contexto (estático y separado del texto) al de contextualización a partir de los indicios de *contextualización* o “huellas del contexto” – unidades a través de las cuales se van creando marcos de producción e interpretación – el analista reconstruye (va dando/se cuenta de) el modo en que el discurso es constituido por y constituyente de su situación local, global, sociocultural. Este tipo de mirada hacia lo contextual genera preguntas, por ejemplo: ¿Qué aspectos, de la cantidad de información del trasfondo contextual, es necesario tener en cuenta para analizar un problema discursivo? ¿Cuáles podemos considerar relevantes y cuáles no? ¿Cuánto de lo histórico, de lo social, de lo político, de lo ideológico, es posible tener en cuenta para analizar una pieza discursiva?

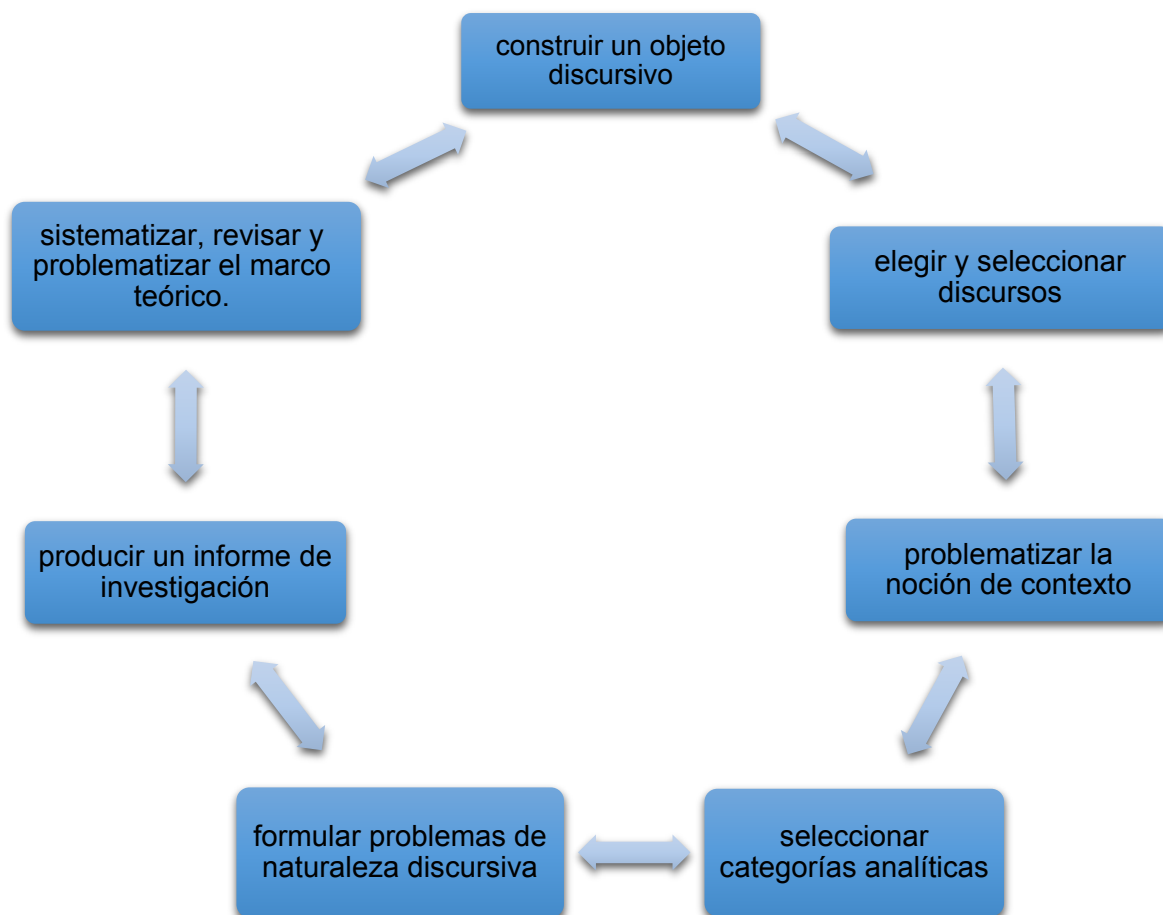
Coincidimos con Arnoux cuando afirma que “analizar el discurso implica articularlo con lo social, entendido ya sea como situación de enunciación, institución, estructura social, condiciones de producción, esferas de la vida social o, simplemente, contexto” (2012: 16). Precisamente los

estudios del discurso plantean la centralidad del concepto de contexto. En el caso del Discurso de la Información, la noción de contexto es determinante, ya que las diferentes constelaciones discursivas en las cuales se inserta un discurso -como es el de la información- son centrales a la hora de realizar el análisis porque permite dar visibilidad a una cuestión nodal que atraviesa a esta práctica analítica: problematizar la relación siempre compleja entre lo discursivo y lo extradiscursivo.

Otro de los pasos decisivos es la selección de **diferentes categorías analíticas**⁵⁹ desde el marco teórico conceptual relevado. Este punto es crucial porque constituye uno de los lugares de la materialización de la originalidad del trabajo ya que conjuga y anuda el problema de investigación desarrollado con el marco teórico analítico seleccionado.

Finalmente los resultados obtenidos en las diferentes fases descritas nos permiten producir el **informe de investigación** (tesina, tesis, trabajo en eventos académicos) que recopila todo el análisis realizado.

A manera de síntesis proponemos el siguiente esquema que resume las instancias analíticas que acabamos de desarrollar:



⁵⁹ Hacemos mención de las categorías de análisis que hemos trabajado en el libro y que podrían considerarse como relevantes para aquellos interesados en iniciar un análisis del discurso de la información, la referencia es para: *géneros discursivos, inscripción de las personas en el discurso, las unidades enunciativas (deixis), modalidades y polifonía.*

Conclusiones

En este capítulo tuvimos la intención de desarrollar un recorrido que acompañe la propuesta general del libro en el esbozo de un diseño teórico-metodológico, que consideramos se ajusta, para problematizar y desnaturalizar el discurso de la información a partir de realizar un análisis del discurso.

Uno de los lugares desde donde estudiamos el DI fue básicamente el de la transformación del “acontecimiento bruto” al “acontecimiento mediático”; es decir, el pasaje del hecho, del evento, del suceso a la semiotización de ese hecho, en otras palabras, a la conversión de un acontecimiento o algo que sucede en “el mundo real” en palabras, imágenes, sonidos que aparece en los medios masivos. Precisamente el ADI intenta darnos algunas pistas acerca del sentido/los sentidos que se despliegan en esa semiotización del mundo, el ADI intenta reconstruir el sentido que implica la utilización del lenguaje o de los lenguajes en una determinada coyuntura discursiva. Así hemos revisado y revisitado -de manera esquemática pero operativa- diferentes cuestiones que son esenciales tener en cuenta cuando se estudian objetos discursivos, especialmente el discurso de la información.

Estamos convencidos de que la profundización del estudio de estos objetos discursivos es una vía de acceso para profundizar algunos debates actuales tales como el del estatuto de autor, la estrategia retórica de la objetividad, la conformación del discurso hegemónico, la centralidad del discurso mediático en la construcción de los consensos sociales, entre otros.

Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bajtín, M. ([1976]1985). “El problema de los géneros discursivos”. En: *Estética de la creación verbal*, 2º edición. México: Siglo XXI editores.
- Benveniste, É. (1971). “El aparato formal de la enunciación”. En: *Problemas de Lingüística General. Tomo I*. México: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. (2002). “El mercado lingüístico”, pp. 143-158. En: *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Charaudeau, P. (2004). “La problemática de los géneros: De la situación a la construcción textual”. *Revista Signos*, Vol.37, no.56 p.23-39.
- (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1993). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1996). *Términos claves del Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa

Autores

Alejandra Valentino

Profesora en Letras (UNMDP) Diploma en Estudios avanzados en el Doctorado en Didáctica de las lenguas y sus culturas. Universidad de Murcia. Docente e investigadora en la UNLP y en la UNQ. Integrante de las cátedras de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico (FPyCS, UNLP), Lingüística General de la Facultad de Psicología (UNLP) y Fundamentos de Semiótica y Lingüística (UNQ). Ha capacitado a docentes de distintos niveles, actualmente coordina el Módulo Discurso y Sociedad en la Especialización en Enseñanza de Escritura y Literatura en la Escuela Secundaria del INFD (Instituto Nacional de Formación Docente). Coordinadora del área de Prácticas del Lenguaje en los cursos de Apoyo y contención de la UNLP. Sub directora del Laboratorio en Comunicación, Educación y Discurso(COMEDI, FPyCS, UNLP)

Claudia Fino

Profesora en Letras (UNLP), docente e investigadora de la UNLP. Integrante en las cátedras de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico de Lingüística y en Introducción a los estudios del lenguaje y la comunicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Docente de Literatura, Teorías del arte I y Teoría de la Comunicación en la Escuela de Teatro de La Plata (DGCyE). Coordinadora del Programa Discurso y Sociedad en el Laboratorio en Comunicación, Educación y Discurso(COMEDI, FPyCS, UNLP)

María Belén del Manzo

Licenciada en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata y doctoranda en Comunicación (FPyCS, UNLP). Docente e investigadora de la UNLP. Participa en las Cátedras de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico y Francés (FPyCS, UNLP) y Lingüística General de la Facultad de Psicología (UNLP). Integrante del Laboratorio en Comunicación, Educación y Discurso(COMEDI, FPyCS, UNLP)

Mariela Soledad Martínez

Licenciada en Comunicación Social, FPyCS, UNLP. Docente e investigadora de la UNLP. Alumna del Doctorado en Comunicación, FPyCS, UNLP. Integrante de la Cátedra de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico, FPyCS, UNLP y de la Cátedra de Lingüística General, Facultad de Psicología, UNLP. Integrante del Laboratorio en Comunicación, Educación y Discurso (COMEDI, FPyCS, UNLP)

Renzo Servera

Licenciado en Comunicación Social de la FPyCS, UNLP. Adscripto graduado e investigador de la UNLP. Integrante de la Cátedra de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico, FPyCS, UNLP.

Pablo Pierigh

Licenciado en Comunicación Social en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Docente, investigador y extensionista de esta unidad académica, también se desempeña como docente en la Facultad de Psicología de la UNLP. Doctorando en Comunicación y Especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo-comunicativos. Coordinador de proyectos de voluntariado universitarios. Dicta cursos de capacitación docente. Participa en el equipo del Programa Nacional de Formación Permanente en la Dirección Provincial de Educación Superior dependiente de la D.G.C.y E.

María del Carmen Saint-Pierre

Profesora en Lengua y Literatura Francesas, FHyCE de la UNLP. Maestría en Lingüística, FHyCE, UNLP. (proceso de tesis). Profesora e investigadora de la UNLP. Participa en las cátedras de Lingüística General y en el Seminario Comunicar en la Universidad de la Facultad de Psicología (UNLP) y en Capacitación en Idioma Extranjero –Francés- y Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos (FPyCS, UNLP)

Susana Inés Souilla

Profesora en Letras. Docente e investigadora de la UNLP. Participa de la cátedras Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) y de la cátedra Lingüística general en la Facultad de Psicología (UNLP). Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la UNLP (Proceso de tesis)

Cristian Secul Giusti

Lic. en Comunicación Social y Doctorando en Comunicación de la Fac. de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Becario de la UNLP. Docente e investigador de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico. También es integrante del Laboratorio en Comunicación, Educación y Discurso (COMEDI) y del Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) (FPyCS, UNLP)

María Luciana Rezzónico

Licenciada en Comunicación Social, FPyCS, UNLP. Docente e investigadora de la UNLP. Integrante de la Cátedra de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico, FPyCS, UNLP. Fue becaria de iniciación y perfeccionamiento de la UNLP Ha participado en diversos proyectos de investigación y extensión de la FPyCS. UNLP. Docente tutora en educación a distancia (INFD).

Fernanda Mercerat

Profesora en Letras, FHCE, UNLP. Docente e investigadora de la UNLP. Integrante de la Cátedra de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico, FPyCS, UNLP. Alumna de la Especialización en Edición, FPyCS, UNLP. Docente tutora en educación a distancia (INFD) .Integrante del Laboratorio en Comunicación, Educación y Discurso (COMEDI) (FPyCS).

Claudia Inés Suarez

Especialista en Ámbitos, medios y prácticas educativo-comunicacionales, Periodista y Profesora en Comunicación Social, egresada de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Docente del Taller de Producción Gráfica II en FPyCS, UNLP y en Universidad Nacional de La Pampa y en la cátedra Lingüística General, Facultad de Psicología, UNLP; docente tutora en educación a distancia (INFD y UNLP). Actualmente trabaja en Instituto de Investigación en Comunicación, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Claudia Marcela Festa

Especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos educativos- comunicacionales, Profesora en Comunicación Social, egresada de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. UNLP. Docente e investigadora en la UNLP. Integrante en las cátedras Taller de Comprensión y Producción de Textos II (FPyCS) y en Lingüística General, Facultad de Psicología, UNLP; Docente en los cursos de Apoyo y contención de la UNLP y en la Escuela Media. Actualmente realiza su tesis de Maestría en Escritura y Alfabetización , FHyCE de la UNLP.

La información como discurso : recorridos teóricos y pistas analíticas / María Soledad Martínez ... [et al.] ; coordinación general de Alejandra Valentino ; Claudia Fino. - 1a ed. . - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2015.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-1255-8

1. Discurso. 2. Acceso a la Información. 3. lenguaje. I. Martínez, María Soledad II. Valentino, Alejandra , coord. III. Fino, Claudia, coord.
CDD 410

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata
47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina
+54 221 427 3992 / 427 4898
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2016
ISBN 978-950-34-1255-8
© 2016 - Edulp

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA